



1 **Acta Sesión Ordinaria N°38-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del dos mil veinticuatro, a las  
3 diecinueve horas con once minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón  
4 de Goicoechea, el lunes dieciséis de setiembre del dos mil veinticuatro, en el Salón  
5 de Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Melissa Valdivia Zúñiga,  
9 Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador Rojas, William Fallas Bogarín y  
10 María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura  
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos  
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo  
14 Mora.-----

15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del  
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea  
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,  
19 Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano Alvarado, José Guillermo Umaña  
20 Fallas y Aníbal Picado Castillo.-----

21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
23 Municipal. -----

24 9. Ausentes: Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes y el Síndico Suplente  
25 Minor Gerardo Muñoz Vargas -----

26 10. Asistentes por Invitación: Lic. David Salazar Morales, BSA Consultores SRL e  
27 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----

28 **Cuestión de orden:**-----

29 La Presidenta del Concejo Municipal indica, buenas noches compañeros,  
30 compañeras público presente que nos siguen en redes sociales, los compañeros que



Municipalidad de Goicoechea

43103

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1 nos acompañan acá en la mesa principal al ser las siete y once de la noche damos  
2 por iniciada la Sesión Ordinaria N°38 del lunes 16 de setiembre, como primer punto  
3 tenemos la oración doña Marisol nos ayudas por favor.-----

4 **ARTÍCULO I.** -----

5 **Orden del día.** -----

6 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°37-2024.**-----

7 **Presidente del Concejo Municipal PM 38-2024.**-----

8 **Asuntos Urgentes.** -----

9 **Convocatoria a Sesión Extraordinaria.** -----

10 **Informes de Auditoría.** -----

11 **Audiencias.** -----

12 **Dictámenes de Comisiones.** -----

13 **Mociones.** -----

14 **Control Político.** -----

15 **Copias de oficio.** -----

16 **ARTÍCULO II** -----

17 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37-2024** -----

18 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**  
19 **Sesión Ordinaria N°37-2024.**-----

20 La Presidenta del Concejo Municipal indica, tenemos la aprobación del acta de  
21 la Sesión Ordinaria N°37, sin embargo, tengo acá dos documentos a leer antes de la  
22 aprobación del acta, entonces vamos a proceder a hacer lectura de estos dos  
23 documentos antes de proceder con la aprobación del acta.-----

24 La Licda. Yoselyn Mora Calderón procede a dar lectura-----

25 **ARTÍCULO II a)**-----

26 **OFICIO MG-AG-VA-31-2024 SUSCRITO POR IRENE CAMPOS JIMÉNEZ,**  
27 **VICEALCALDESA MUNICIPAL**-----

28 "Quien suscribe Irene Campos Jiménez, hago referencia a los hechos ocurridos el día  
29 9 de setiembre del dos mil veinticuatro, en Sesión Ordinaria N°39 del Concejo  
30 Municipal de Goicoechea, donde se presentó el padre de familia Álvaro Gerardo López



1 Granados, haciendo referencia a un oferente dentro del concurso para la Marching  
2 Band de Goicoechea. -----  
3 Dónde el señor López Granados a lo que interesa expresa "*...para nosotros pues fue  
4 una situación muy difícil, muy incómoda, pero que también nos disparó algunas  
5 interrogantes, los mismos muchachos empezaron a investigar y luego nos empezaron  
6 a llegar de varias fuentes de información de que esta persona aparte de que es el  
7 papá del otro oferente tiene una relación con la vicealcaldesa, o la tenía, o se presume  
8 que la tiene, entonces eso hace que sea para nosotros, nos genera todavía más  
9 dudas, qué es lo que está pasando, por qué prescindimos de los servicios de una  
10 persona que dicho sea de paso, en otro proyecto que dirige ayer terminó en el festival  
11 de la luz, que es la banda del Colegio de Nuestra Señora de los Desamparados, y que  
12 aparte de eso siempre ha estado vinculado al proyecto, siempre ha estado ayudando,  
13 entonces para nosotros de verdad señor Alcalde, nos parecería espantoso que venga  
14 alguien y que haga suposiciones y que diga mira, quisieron quitar a una persona para  
15 poner a alguien allegado a alguien, que tiene que ver con la Alcaldía, sería horrible, y  
16 no queremos pensar en eso, de verdad no lo queremos hacer, por eso nosotros  
17 venimos aquí cómo dicen, no a traer problemas, sino más bien a traer soluciones..."*  
18 Como se puede apreciar en el extracto del párrafo anterior, el mismo indica que el  
19 padre de una de las personas oferentes del concurso tiene una relación o tenía una  
20 relación con la vicealcaldesa, haciendo referencia a mi persona e insinuando que  
21 puedo estar interfiriendo en el proceso de la contratación. -----  
22 Debido a lo anterior, les solicito respetuosamente, que el señor Álvaro Gerardo López  
23 Morales, presente el fundamento de lo expresado referente a mi persona y las pruebas  
24 sobre las que se basan esas afirmaciones. De lo contrario, me parece un acto violento  
25 e irrespetuoso contra una funcionaria pública, a quien se le debe todo respeto.  
26 Además, que en primera instancia hace referencia a un tema personal, que no es  
27 cierto y al que no debería haberse referido; y en segunda instancia porque es muy  
28 delicado hacer afirmaciones sobre trámites públicos y posible tráfico de influencias,  
29 sin tener pruebas fidedignas. -----  
30 -----



1 Cabe mencionar, que debido a que me sentí indignada y ofendida, recurrí a la Oficina  
2 de la Mujer, para denunciar esas afirmaciones sin fundamento alguno y para ser  
3 escuchada por lo sucedido. -----  
4 Agradezco su apoyo y la realización del trámite respectivo, para que esta situación  
5 pueda ser aclarada y se le conceda el plazo de ley al señor Álvaro Gerardo López  
6 Morales, para que presente sus pruebas de descargo o bien para que se retracte de  
7 las manifestaciones expresadas en contra de mi persona, en la Sesión Ordinaria del  
8 Concejo Municipal el lunes 9 de setiembre.”-----

9 **ARTÍCULO II b)** -----

10 **NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR EDGAR ROJAS** -----

11 “Mis muy apreciados y respetados señores, señoras después de presentarles mi  
12 respeto y admiración por su gran labor y aporte al progreso y bienestar de nuestro  
13 amado Cantón, me permito hacer alusión al muy lamentable hecho que sucedió en la  
14 sesión del pasado lunes 9 de setiembre del corriente, se presentó un grupo de  
15 integrantes y padres de familia liderado por el señor Álvaro López, en dicha  
16 comparecencia este señor en determinado momento hace alusión a mí persona  
17 aduciendo que intervine en una reunión de Zoom cosa que es cierto, ya que desde  
18 que se sito a reunión en la Sala de Capacitaciones de la Municipalidad mi persona  
19 participó en dichas reuniones no sabía que el ser padre de otro oferente para la  
20 Dirección de la Marching Band Municipal, ya no podía ser parte de ese grupo, por ser  
21 al final el señor Josué Zeledón, solo fui útil para aparecer en la foto y video para  
22 mostrar volumen de participantes, lo más preocupante y molesto para mi persona y  
23 mi familia, fueron las palabras de ese señor cito textualmente: “los mismos muchachos  
24 empezaron a investigar y luego nos llegaron de varias fuentes de información de que  
25 esta persona a parte de que es el papá del otro oferente tiene una relación con la  
26 Vicealcaldesa o tenía o se presume que la tiene”, en mis 56 años de vida guadalupana  
27 y cómo dirigente comunal, empresario, administrador de empresas, promotor médico  
28 y motivador, me es inaceptable, repugnoso dicho comentario tan bajo, el rechazo  
29 enfáticamente no puede ser posible que dicho recinto sea utilizado para injuriar y  
30 denigrar la reputación de mi persona, así como la de la señora Vicealcaldesa Irene



1 Campos, con quién tengo una amistad de más de 20 años, misma que se ha basado  
2 en el respeto, intercambio de ideas, trabajo en equipo, etc., tengo la dicha de contar  
3 entre mis amigos con más de cinco exalcaldes y alcaldes, entre ellos don Carlos  
4 Murillo, don Rafael Vargas, don Oscar Figueroa, doña Ana Lucía Faerron, don  
5 Fernando Chavarría, que pueden dar fe de mi comportamiento a nivel comunal y  
6 social, así como tengo el honor de contar con la amistad de la mayoría de ustedes,  
7 también es más lamentable que ese día estuviera una delegación de visitantes  
8 japoneses y que tuvieran que escuchar y observar cómo algunos de los muchachos  
9 dirigidos por estos señores lanzaron improperios e insultos y faltas de respeto a la  
10 señora Vicealcaldesa Irene Campos, me pregunto ¡Son estos los que dicen ser la  
11 Banda Marching de Goicoechea?, ¿Son estos con esa educación quienes dicen ser  
12 los representantes de nuestro Cantón?, para mí grupos de este tipo son la puerta para  
13 crear disciplina, orden, compromiso, y un espacio para hacer de nuestra niñez y  
14 juventud, personas de bien, y alejarlos del flagelo de las drogas y delincuencia, no  
15 manipularlos para cometer actos que a la postre terminen en situaciones como las  
16 suscitadas el 9 de setiembre, es cierto que el otro oferente es mi hijo, pero él está  
17 claro que debe cumplir con los requisitos y exigencias del proceso y así él lo hizo,  
18 participó libremente, cómo cualquier ciudadano debe hacerlo, sin muletas ni padrinos,  
19 nuestra Constitución se lo garantiza, en cuánto al comentario de sabido y bajo del  
20 señor Álvaro López, solo me queda decir, que tendrá que responder ante las  
21 autoridades competentes y presentar el respaldo a sus chabacanos comentarios,  
22 porque con la integridad de las personas no se juega. -----

23 **Cuestión de Orden:** -----

24 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros esas son las dos notas  
25 que querían hacer las personas pues aclaración antes de la aprobación del acta,  
26 entonces ahora sí, sometemos a votación la aprobación del acta de la Sesión  
27 Ordinaria N°37, si perdón, debido a que don Rafael no se va a encontrar con nosotros  
28 el día de hoy, y al ser las siete y veintidós de la noche, doña Carolina tomaría el lugar  
29 de don Rafael para las votaciones a mano alzada. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

43107

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del
2 Acta de la Sesión Ordinaria N°37-2024, la cual por unanimidad se aprueba. -----

3 ACUERDO N°1 -----

4 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
5 N°37-2024 -----

6 ARTÍCULO III -----

7 PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 38-2024. -----

8 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
9 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
10 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
11 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
12 municipal.-----

	Nombre -----	Solicitud -----	Trasladar a -----
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	1.--- Mayela López	sirvan la presente para saludarles y desearles éxitos en sus nuevas labores. Hay una caseta contigua a la cancha multiuso en terreno municipal la cual utilizamos para que las personas que nos colaboran con la vigilancia de la urbanización lo utilicen. Por esta razón es que solicitamos al consejo municipal un permiso autenticado para solicitar la conexión de la electricidad. -----	Se traslada a la administración para que proceda como corresponda. -----
25 26 27 28 29 30	2.--- Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea JADCG SEC OF 052-2024 -----	Conforme a lo señalado en oficio SM-ACUERDO-2004-2024, se remite informe del licenciado Luis Alfredo del Castillo Marín, director Administrativo; donde se refiere a lo manifestado en el oficio ANEP-UDO-	Trasládese este documento a la ANEP en respuesta a su consulta -----



Municipalidad de Goicoechea

43108

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		0533-2024, respecto a supuestas	
2		condiciones e irregularidades	
3		detectadas en los cementerios. -----	
4	3.--- Dirección de	En atención a lo indicado en los	Se traslada a la
5	Desarrollo	Alcances de Reglamento para el	comisión de sociales
6	Humano DH	otorgamiento de becas académicas	para su estudio y
7	0238-2024 -----	del cantón de Goicoechea,	dictamen. -----
8		específicamente en el artículo 9 Del	Copia para
9		procedimiento para el otorgamiento	conocimiento de la
10		de becas académicas, inciso a, el	comisión de
11		cual a letra dice: "En la primera	reglamentos -----
12		semana del mes de setiembre, la	
13		Dirección informará al Concejo	
14		Municipal la cantidad de becas	
15		contenidas en el proyecto de	
16		presupuesto para el ejercicio	
17		económico del año siguiente. El	
18		número de becas que se otorguen	
19		finalmente variará según los	
20		cambios que pueda tener ese rubro	
21		en el proceso de aprobación del	
22		presupuesto ordinario por parte del	
23		Concejo Municipal de Goicoechea y	
24		de la Contrataría General de la	
25		República. De igual manera la	
26		Dirección informará al Concejo	
27		Municipal sobre la actualización del	
28		perfil técnico de las personas	
29		beneficiarias de las becas objeto del	
30		presente reglamento, la cantidad de	



1		becas que se proyecta asignar para	
2		cada distrito y su distribución de	
3		acuerdo con los porcentajes	
4		establecidos en el artículo 6 del	
5		presente reglamento" sobre el cual	
6		señala esta Dirección lo siguiente: 1.	
7		De acuerdo con lo conversado con el	
8		Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
9		Administrativo Financiero de esta	
10		Corporación Municipal el proyecto	
11		de presupuesto mantiene en	
12		cantidad las becas disponibles en el	
13		periodo 2024, correspondientes a	
14		432 becas. 2. Con respecto al perfil	
15		de técnico de las personas	
16		beneficiarias, becarias o postulantes	
17		debe ser consistente con los	
18		siguientes condicionantes sociales:	
19		✓ Personas con privaciones o	
20		excluidas del bienestar social y el	
21		acceso a los recursos ✓ Jefatura de	
22		hogar con inserción ocasional en	
23		mercados laborales ✓ Desempleo	
24		larga duración en cualquiera de las	
25		personas que integran el hogar ✓	
26		Incumplimiento de derechos	
27		laborales en cualquiera de las	
28		personas que integran el hogar ✓	
29		Empleo informal u ocasional en	
30		cualquiera de las personas que	



Municipalidad de Goicoechea

43110

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		integran el hogar ✓ Priorización de	
2		Grupos sociales en condición de	
3		vulnerabilidad (Personas en	
4		condición de discapacidad, personas	
5		adultas mayores, personas con	
6		afectaciones en la salud	
7		permanentes o temporales,	
8		personas menores de edad en	
9		primera infancia, personas menores	
10		de edad, mujeres jefas de hogar o	
11		hogares monoparentales) ✓	
12		Residencia en zona vulnerabilidad	
13		por condiciones sociales. ✓ Persona	
14		Menor de Edad en Riesgo Social,	
15		primera infancia sin cuidado. ✓	
16		Privaciones en Dimensión educativa:	
17		Rezago educativo, exclusión escolar	
18		o sin logro de bachillerato. ✓ Sin	
19		acceso a internet ✓ Privaciones en	
20		dimensión de seguridad social:	
21		Seguro Social, Garantías sociales o	
22		derechos irrenunciables ✓	
23		Privaciones en la dimensión de	
24		salud: Agua potable, eliminación de	
25		excretas, residuos sólidos u otros sin	
26		tratamiento. ✓ Persona Adulta Mayor	
27		en riesgo social, sin pensión o	
28		incumplimiento de derechos ✓ Hogar	
29		en riesgo social por problemáticas	
30		sociales. -----	



Municipalidad de Goicoechea

43111

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		✓ Insatisfacción de necesidades	
2		básicas (alimentación, educación,	
3		vivienda, salud) -----	
4		✓ Dificultad para satisfacer	
5		necesidades básicas (alimentación,	
6		educación, vivienda, -----	
7		salud). ✓ Carencia de redes de	
8		apoyo ✓ Baja escolaridad o exclusión	
9		escolar en el hogar. ✓ Personas	
10		migrantes o refugiadas con	
11		dificultades de inserción social	
12		(educación y trabajo) ✓ Carencia	
13		estímulo socio educativo ✓	
14		Dificultades para alcanzar movilidad	
15		social ascendente por escolaridad ✓	
16		Hacinamiento (más de 3 personas	
17		por dormitorio en vivienda) ✓	
18		Jefatura de hogar femenina o	
19		hogares monoparentales. ✓	
20		Personas en condición de	
21		discapacidad sin transferencias. ✓	
22		Personas menores de edad en	
23		condición de abandono parental ✓	
24		Ingresos de jefatura del hogar y otras	
25		personas inferiores al salario	
26		mínimo. ✓ Trabajo infantil 3. Con	
27		respecto a la distribución de acuerdo	
28		con los porcentajes establecidos en	
29		el artículo 6 del presente reglamento,	
30		no es posible para la Dirección de	



1		Desarrollo Humano indicar la	
2		distribución distrital por categoría y	
3		por distrito, considerando que a la	
4		fecha se encuentra vigente el	
5		proceso autorizado en el artículo 14,	
6		correspondiente a la renovación de	
7		las becas, dado que a la fecha no ha	
8		concluido el periodo 2024 y no se	
9		tiene certeza con respecto a la	
10		cantidad de personas usuarias que	
11		optarían por acogerse al proceso de	
12		renovación de las becas	
13		académicas, así las cosas, resultaría	
14		irresponsable para esta Dirección	
15		realizar observaciones puntuales	
16		con respecto a este punto en	
17		particular en este periodo, ya que	
18		dicha información por su carácter	
19		parcial podría inducir a error a este	
20		Concejo Municipal y generar falsas	
21		expectativas en las personas en	
22		condición de vulnerabilidad con	
23		respecto a la disposición de los	
24		subsidios considerando el carácter	
25		público de la información acá	
26		consignada. Todo lo anterior,	
27		presentado en tiempo y forma	
28		considerando, las responsabilidades	
29		otorgadas a la Dirección a mi cargo	
30		consignadas en la norma técnica de	



Municipalidad de Goicoechea

43113

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		esta Corporación Municipal	
2		mediante el Reglamento para el	
3		otorgamiento de becas académicas	
4		del cantón de Goicoechea. -----	
5	4.--- Asamblea	La Comisión Permanente Especial	Se traslada este
6	Legislativa AL	de Juventud, en virtud del informe de	asunto a la comisión
7	CPEJUV0130-	consulta obligatoria del	de proyectos de ley
8	2024 Exp.	Departamento de Servicios	para su estudio y
9	24166 -----	Técnicos, ha dispuesto consultarle	dictamen. -----
10		su criterio sobre el proyecto de Ley	
11		Expediente N.º 24.166, "LEY PARA	
12		PROTEGER LA INVERSIÓN EN	
13		POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE	
14		LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y	
15		ADOLESCENCIA", el cual se	
16		adjunta. De conformidad con lo que	
17		establece el artículo 157 del	
18		Reglamento de la Asamblea	
19		Legislativa se les agradece evacuar	
20		la consulta en el plazo de ocho días	
21		hábiles que vence el 19 de	
22		setiembre y, de ser posible, enviar el	
23		criterio de forma digital. Si necesita	
24		información adicional, le ruego	
25		comunicarse por medio de los	
26		teléfonos 2243-2427 2243-2426 o	
27		2243-2421, o bien, al correo	
28		electrónico area-comisiones-	
29		ii@asamblea.go.cr De no confirmar	
30		el recibido de esta consulta se tendrá	



Municipalidad de Goicoechea

43114

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		por notificado a partir de su envío,	
2		siendo este correo comprobante de	
3		la transmisión electrónica, para	
4		todos los efectos legales. La	
5		seguridad y manejo de las cuentas	
6		destinatarias son responsabilidad de	
7		las personas interesadas. -----	
8	5.--- Cristian	Para: Se Dirige Este Documento	Trasladar a la
9	Rodríguez Jaén	para los Siguiete Actores: Todo El	administración para
10		Concejo Municipal, Presidencia,	que brinde respuesta
11		Regidores(as), Síndicos(as)	e informe al Concejo
12		Consejos de Distritos, Gerencia	
13		Genera (Alcaldía), Subgerencias	
14		(Vicealcaldías), y para el Capital o	
15		Talento Humano de Derecho,	
16		Ingeniería, y Arquitectura Municipal	
17		Cantonal y Distrital. Saludos	
18		Cordiales para todas las personas o	
19		actores a las que se dirige este	
20		documento: Concejo Municipal,	
21		consejos de distrito, Gerencia	
22		General (Alcaldía), Subgerencias	
23		(Vicealcaldía), Regidores (as),	
24		Síndicos(as), Secretaría, talento	
25		humano municipal correspondiente,	
26		Público presente en la Sesión, Y	
27		Público Presente vía Redes	
28		Sociales. A-objetivos: Ejercer mi	
29		Derecho de participación	
30		Ciudadana, evaluación de	



1		resultados Municipal, de mi	
2		Democracia Participativa Poniendo	
3		el Tema Sobre la Mesa y Preguntar	
4		Con el Debido Respeto y cordialidad.	
5		(Según artículos 1 ,4 Inciso H, 5, 57	
6		inciso E, Artículos 9 y 11 de la	
7		constitución política, y los Artículos:	
8		13,23, y 26 de la Convención	
9		Americana sobre Derechos	
10		Humanos (Pacto de San José). Para	
11		que este Tema o Propuesta sea	
12		Valorada, Discutida, Deliberada,	
13		Debatida en el consejo si lo tienen a	
14		bien y si les parece (Según artículo 4	
15		inciso K, y 12 del código Municipal) .	
16		Y por supuesto para que este tema o	
17		propuesta sea pulida, Mejorada,	
18		realizada y Ejecutada por algunos o	
19		Todos de los actores a los cuales se	
20		les envía este documento. (Según	
21		artículo 11, y 50 de la constitución	
22		Política) B-Problema: Existe falta de	
23		proyectos de Viviendas en el	
24		Cantón, la municipalidad carece de	
25		recursos económicos. Muchas	
26		personas de la clase pobre no tienen	
27		recursos para comprar una vivienda,	
28		y muchas personas de clase media	
29		no tienen acceso al crédito o	
30		préstamo para comprar una	



1		vivienda, en el cantón y en los	
2		distritos. Y muchas personas del	
3		cantón y distritos tienen problemas	
4		de salud mental y emocional por no	
5		tener una vivienda propia. C-	
6		Propuesta (TEMA) Realizar un	
7		proyecto de vivienda en modalidad	
8		de Cooperativas de Viviendas Para	
9		la Clase Pobre y para la Clase	
10		Media, en un Plan Piloto. D-	
11		Estrategia Gerencial de Planeación	
12		Organización y Dirección: 1-Unir,	
13		Reunir. Trabajar, Coordinar y	
14		Liderar, mediante una o Varias	
15		Mesas de Trabajo Públicas, a	
16		actores del cantón y de los distritos,	
17		Claves del Sector Público	
18		(instituciones y funcionarios	
19		públicos) y también a actores	
20		económicos Claves del sector	
21		privado y sector de la construcción	
22		(profesionales, empresarios y	
23		emprendedores, personas que	
24		vendan grandes terrenos,) Para	
25		realizar y Ejecutar un Plan Piloto.	
26		(Alianza sector público y sector	
27		privado). y las preguntas son las	
28		siguientes: 1- ¿Cuál es la acción,	
29		Táctica o Estrategia que ustedes	
30		están realizando o proponiendo	



1		tanto en como dentro o fuera del	
2		Cantón, para el presente en Materia	
3		de la Falta de Vivienda para las	
4		personas de la clase pobre y clase	
5		media del cantón y distritos (ya sea	
6		para el corto, mediano o largo	
7		plazo)? 2- ¿Cuál es el componente	
8		creativo e innovador que ustedes	
9		están incluyendo o proponiendo para	
10		el presente y futuro en materia de	
11		falta de vivienda para las personas	
12		del cantón y distritos, en el plan de	
13		ordenamiento territorial y el plan	
14		regulador (ya sea para el corto,	
15		mediano o largo plazo)? 1- Envío de	
16		Copias: Se envía con Copia al poder	
17		Ejecutivo, poder Legislativo, unión	
18		nacional de gobierno locales y al	
19		Instituto de Fomento y de Asesoría	
20		Municipal (Según artículos 4 Inciso	
21		H, 5 y 60 del código municipal, y	
22		artículos 9 y 11 de la constitución	
23		política de costa rica) J-Reto	
24		Municipal: Y por supuesto con el	
25		debido respeto quiero Retar a todos	
26		los actores a los que se dirige este	
27		documento: Concejo Municipal,	
28		presidencia, Regidores(as)	
29		Síndicos(as), los Consejos de	
30		Distrito, la Gerencia general y	



Municipalidad de Goicoechea

43118

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		Subgerentes, y al equipo de talento	
2		y capital humano de Derecho,	
3		Arquitectura y de Ingeniería	
4		Municipal , a que utilicen sus	
5		diferentes tipos de conocimientos ,	
6		sus experiencias, sus contactos, sus	
7		herramientas y recursos ,para	
8		resolver la falta de vivienda para la	
9		clase pobre y clase media del	
10		Cantón y de sus Distritos , y les	
11		Consulta ¿ Aceptan el Reto? -----	
12	6.--- Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota -----
13	Municipal MG	2114-2024, que comunica acuerdo	
14	AG 04259-2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 35-	
15		2024, celebrada el día 26 de agosto	
16		de 2024, artículo VIII.XXIII., donde	
17		se aprobó el Por tanto del Dictamen	
18		N° 057-2024 de la Comisión de	
19		Gobierno y Administración,	
20		concerniente a la verificación y	
21		seguimiento de aportes girados a la	
22		Cruz Roja Costarricense. Al	
23		respecto, me permito anexar el oficio	
24		DAD 02504-2024, rubricado por el	
25		Lic. Sahid Salazar Castro Director	
26		Administrativo Financiero, quien	
27		rinde informe sobre las acciones	
28		llevadas a cabo sobre dicho	
29		acuerdo. Lo anterior para sus	
30		conocimientos. -----	



Municipalidad de Goicoechea

43119

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1	7.---	Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota -----
2		Municipal MG	2126-2024, que comunica acuerdo	
3		AG 04265-2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 34-	
4			2024, celebrada el día 19 de agosto	
5			del 2024, artículo VII.II., donde se	
6			atendió en audiencia a la señora	
7			Nathalie Muñoz Aragón. Al respecto	
8			me permito anexar el oficio MG-AG-	
9			DI-02457-2024, suscrito por el Ing.	
10			Mario Iván Rojas Sánchez Director	
11			de Ingeniería y Operaciones, quien	
12			rinde informe con las acciones	
13			ejecutadas sobre dicho acuerdo. Lo	
14			anterior para sus conocimientos.	
15	8.---	Alcalde	Este Despacho toma nota del oficio	Se toma nota -----
16		Municipal MG	SM ACUERDO 2133-2024, que	
17		AG 04238-2024	comunica acuerdo tomado en	
18			Sesión Ordinaria N° 36-2024,	
19			celebrada el día 02 de setiembre de	
20			2024, artículo III, inciso 4), donde se	
21			acordó trasladar a la comisión para	
22			que proceda según su competencia	
23			oficio AVECAMU-004-2024, suscrito	
24			por Isaac Vargas Vargas, Presidente	
25			Asociación de Desarrollo Vecinos	
26			Barrio Carlos María Ulloa. -----	
27	9.---	Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota -----
28		Municipal MG	2000-2024, que comunica acuerdo	
29		AG 04266-2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 34-	
30			2024, celebrada el día 19 de agosto	



Municipalidad de Goicoechea

43120

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		de 2024, artículo 111, inciso 13),	
2		donde se acordó trasladar a la	
3		Administración Municipal correo	
4		electrónico enviado por Persona	
5		Denunciante. Al respecto me permito	
6		anexar el oficio MG-AG-DI-02453-	
7		2024, rubricado por el Ing. Mario Iván	
8		Rojas Sánchez Director de	
9		Ingeniería y Operaciones, quien	
10		rinde informe sobre dicho acuerdo.	
11		Lo anterior para sus conocimientos.	
12	10.- Dr. Kenneth	Sirva la presente para realizar	Se traslada este
13	Jiménez	entrega de terna para la elección de	asunto a la comisión
14	González,	la junta administrativa del Centro de	de educativos para su
15	Supervisor de	Educación Especial y Atención	estudio y dictamen. ---
16	Circuito 02-	Integral de Goicoechea. -----	
17	Goicoechea		
18	Este -----		
19	11.- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota, copia a
20	Municipal MG	02208-2024, que comunica acuerdo	la Comisión de
21	AG 4274-2024	tomado en Sesión Ordinaria No 36-	Asuntos Jurídicos,
22		2024, celebrada el día 02 de	para su conocimiento.
23		setiembre de 2024, artículo X.,	
24		donde se aprobó el Por tanto de la	
25		nota suscrita por EZ RENTAL	
26		INVESTMAENT SOCIEDAD	
27		ANONIMA, que señala: "1. Que se	
28		autoriza a la empresa EZ RENTAL	
29		INVESTMENT SOCIEDAD	
30		ANONIMA para que realice las	



Municipalidad de Goicoechea

43121

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>gestiones y trámites de permisos correspondientes como se indica en la nota remitida para que se realice un tope en el cantón de Goicoechea el próximo 14 de diciembre en el distrito de Guadalupe, el cual no tendría costos para esta municipalidad y lo realizaran buscando el apoyo del comercio. Dado lo anterior remito nota DAD 02590-2024, recibida el 06 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero -----</p>	
12.-	<p>Alcalde Municipal MG AG 4276-2024</p>	<p>En atención al oficio SM ACUERDO 2120-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2024, celebrada el día 26 de agosto de 2024, artículo VIII.XXIX., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen W 038-2024 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: 1. Dada la naturaleza y urgencia del asunto planteado en la nota del señor JUAN MANUEL AGUERO PÉREZ, conocida en sesión ordinaria 06-2024, del 2 de febrero de 2024, artículo III, inciso 1, acuerdo 2.1), se traslada a la Alcaldía para que, en el marco de sus competencias, lo</p>	<p>Se toma nota. ----- Copia a la Comisión de Obras Públicas para conocimiento ----</p>



Municipalidad de Goicoechea

43122

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		atienda a la mayor brevedad posible	
2		e informe al Concejo. Al respecto me	
3		permiso anexar el oficio MG-AG-	
4		CLP-1039-2024, suscrito por la Sra.	
5		Jacqueline Arroyo Ramírez	
6		Asistente y la Licda. Marinela Bonilla	
7		Murillo Asistente a.i. ambas del	
8		Departamento de Cobro, Licencias y	
9		Patentes, quienes brindan informe	
10		sobre las acciones llevadas a cabo	
11		sobre dicho acuerdo. Lo anterior	
12		para sus conocimientos. -----	
13	13.- Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota por
14	Municipal MG	01099-2024, que comunica acuerdo	parte de esta
15	AG 4278-2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 19-	presidencia y
16		2024, celebrada el día 06 de mayo	trasládese a la
17		de 2024, artículo VIII.IV. donde se	comisión de asuntos
18		aprobó el Por Tanto del Dictamen N°	sociales para su
19		029-2024 de la Comisión de Asuntos	cumplimiento. -----
20		Sociales, que otorga en	
21		administración el bien inmueble a la	
22		Asociación Rescate y	
23		Embellecimiento Parque de la Rosa,	
24		Distrito de Calle Blancos. Al respecto	
25		me permito remitir copia	
26		debidamente firmada entre las	
27		partes del CONVENIO DE	
28		ADMINISTRACIÓN CON	
29		ASOCIACION RESCATE Y	
30		EMBELLECIMIENTO PARQUE DE	



Municipalidad de Goicoechea

43123

Sesión Ordinaria N°38-2024, Lunes 16 de setiembre del 2024.

1		LA ROSA. Así mismo, me permito	
2		adjuntar el documento MG-AG-DI-	
3		02367-2024, suscrito por el Ing.	
4		Mario Iván Rojas Sánchez, Director	
5		de Ingeniería y Operaciones, el cual	
6		brinda informe del estado en el cual	
7		se encuentra actualmente dicho	
8		inmueble municipal. -----	
9	14.- Ciudadanos ----	Desde hace días se comenta la	Trasládese este
10		aprobación del Tope de fin de año en	asunto a la
11		Goicoechea lo que ha generado un	administración para
12		intenso debate en la comunidad. La	que proceda según
13		empresa EZ Rental Investment	competencias, copia a
14		Sociedad Anónima solicitó se realice	la Comisión de
15		este evento en el cantón de	Asuntos Jurídicos
16		Goicoechea y considera que es una	para su conocimiento
17		oportunidad para reactivar el	
18		comercio local, fortalecer la unión	
19		familiar, colaborar con la pequeña	
20		empresa y donar el 20 por ciento a la	
21		Iglesia Católica de Ipís. No se está	
22		tomando en cuenta la negatividad	
23		que conlleva la realización de este	
24		evento. Por ejemplo, el maltrato	
25		animal, la contaminación ambiental y	
26		sonora, la inseguridad ciudadana,	
27		producción de gran cantidad de	
28		desechos, problemas viales,	
29		afectación de libre paso a los	
30		vehículos de emergencia, irrespeto a	



1		la ley por el consumo de licor en la	
2		vía pública, trasiego y consumo de	
3		drogas, pleitos callejeros, maltrato a	
4		la propiedad, irrespeto y mal ejemplo	
5		a la niñez del cantón. La empresa	
6		promotora asegura que el Tope	
7		contribuirá a la economía local. Sin	
8		embargo, impulsar la economía	
9		implica aumentar la producción de	
10		bienes y servicios, rediseñar la ruta	
11		del transporte público con la	
12		ubicación de paradas en lugares	
13		estratégicos, para apoyar el	
14		comercio ubicados en el centro de	
15		Guadalupe, reubicación de los	
16		parquímetros para evitar la	
17		afectación a los comerciantes,	
18		mejorar la tecnología y el capital	
19		humano. Un evento de estas	
20		características difícilmente puede	
21		cumplir con estos objetivos. La	
22		dinamización económica requiere de	
23		acciones concretas y sostenibles	
24		que fortalezcan los procesos de	
25		desarrollo económico de manera	
26		inclusiva. El alcalde de Goicoechea	
27		tiene la oportunidad de demostrar su	
28		compromiso con la honestidad y la	
29		transparencia, vetando este acuerdo	
30		y mostrando que su administración	



Municipalidad de Goicoechea

43125

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		está realmente comprometida con	
2		los valores que prometió en	
3		campana. Esperamos que los	
4		regidores también acepten que las	
5		preocupaciones de la comunidad no	
6		son infundadas y apoyen el veto. ----	
7	15.- Ciudadanos ----	Desde el Movimiento de Defensores	Se traslada esta
8		Anima listas de Guadalupe y el	petición a la
9		Movimiento Antiespecista Nacional	administración para
10		nos pronunciamos en contra de la	que proceda según
11		decisión tomada por la Municipalidad	competencias, copia a
12		de Goicoechea de realizar el tope.	la Comisión de
13		Siendo esta decisión, un acto que	Asuntos Jurídicos
14		atiende al beneficio de unos cuantos,	para su conocimiento.
15		mientras que los animales, el medio	
16		ambiente y las personas vecinas al	
17		lugar llevan la peor parte, entre	
18		basura que satura las calles y la	
19		violencia animal. Esto nos parece es	
20		un mensaje claro de parte de la	
21		Municipalidad de Goicoechea,	
22		dónde toma más valor lo económico	
23		que la seguridad, el bienestar	
24		ambiental y los mensajes constantes	
25		de personas vecinas que se oponen	
26		a este tipo de actividades. Las	
27		municipalidades deben velar por	
28		atender a las necesidades de la	
29		comunidad, por encima de sus	
30		propios intereses económicos. les	



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		recordamos la importancia de garantizar lo expresado en la misión institucional de "mejorar y procurar una adecuada salud, desarrollo físico, cultural y mental de los habitantes del cantón", así como la visión municipal de "dotar de un medio ambiente sano y limpio que permita a través de una adecuada prestación de servicios al desarrollo físico y mental de los habitantes del cantón". Es urgente que los gobiernos locales salgan de su zona de confort y se involucren en otros temas mucho más allá de los económicos. la violencia hacia los animales es la raíz y reflejo que vemos en sociedades violentas, es imposible romper con las olas de violencia si no volvemos a ver hacia las bases en las que someter, violentar y lastimar animales se sigue viendo como entretenimiento, y peor aún, completamente avalado por un ente estatal. los topes no aportan absolutamente nada cultural, basta poco para saber que lo que hay es un desfile de personas con dinero, con un desmedido consumo de alcohol, en un ambiente	
--	--	--	--



1		desorganizado y descontrolado, con	
2		animales sometidos y vulnerables a	
3		ser afectados, además de niños	
4		observando y aprendiendo (gracias	
5		al gobierno local) a reproducir la	
6		cultura de la violencia. A esto le	
7		añadimos la violencia sexista que	
8		vivimos las mujeres en estos	
9		espacios y las repercusiones	
10		machistas que recibimos una vez	
11		que estas actividades finalizan. las	
12		comunidades merecen mucho más	
13		que ver gente borracha exhibiendo	
14		sus riquezas, merecen comunidades	
15		con actividades culturales de	
16		calidad, entretenimiento que se	
17		expanda e incentive a transformar	
18		los espacios para que cada vez haya	
19		menos violencia. Hacen falta	
20		iniciativas de responsabilidad animal	
21		como las Municipales de Cartago y	
22		Curridabat que realizan labores	
23		maravillosas de esterilización, así	
24		como procesos de educación para el	
25		bienestar animal. En vez de un tope	
26		donde lo que se enseña es a	
27		violentar animales, contaminar	
28		nuestra comunidad, la cultura de la	
29		violencia y normalizar el consumo de	
30		alcohol, proponemos la realización	



Municipalidad de Goicoechea

43128

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		de actividades culturales para el	
2		beneficio de toda la comunidad y que	
3		apoyen a las personas artistas	
4		locales. Se podría realizar un festival	
5		de las artes, un concierto con	
6		entrada accesible para la	
7		comunidad, que permita generar	
8		fondos para la municipalidad y los	
9		proyectos que no realizan sobre	
10		bienestar animal. Otras opciones	
11		serían carnavales abiertos a la	
12		comunidad con bandas, cimarronas	
13		y otras expresiones artísticas que no	
14		giren en torno a la violencia. Ustedes	
15		cómo municipalidad pueden dar	
16		mucho más que un espectáculo lleno	
17		de violencia, las comunidades	
18		merecen mucho más. Por lo citado	
19		anteriormente, le solicitamos a la	
20		Alcaldía interponer sus buenos	
21		oficios para que vete la moción	
22		aprobada sobre la reactivación del	
23		tope en el cantón de Goicoechea. ---	
24	16.- Concejo	Para los efectos legales o	Se toma nota -----
25	Municipal de	administrativos correspondientes, se	
26	Santa Ana	comunica que el Concejo Municipal	
27	ACUERDO N°	de Santa Ana en la Sesión Ordinaria	
28	575-2024 -----	N°17, celebrada el martes 27 de	
29		agosto de 2024, en el Artículo VIII,	
30		Mociones de las Regidurías,	



1		Acuerdo número 15), aprobó	
2		definitivamente con 07 votos lo	
3		siguiente: VIII.2 "MOCIÓN	
4		PRESENTADA POR EL REGIDOR	
5		ROBERTO SPESNY GARRÓN:	
6		PDS-FRC-MOC-1524 MOCIÓN DE	
7		APOYO A LAS MOVILIZACIONES	
8		SOCIALES POR LA EDUCACIÓN	
9		PÚBLICA Y LA AGENDA SOCIAL A	
10		REALIZARSE LOS DÍAS 28 Y 29 DE	
11		AGOSTO. CONSIDERANDO	
12		Primero: Que la educación es la	
13		mejor herramienta que puede un	
14		pueblo darle a sus ciudadanos, por	
15		lo que la educación pública es	
16		esencial para el desarrollo integral	
17		de nuestro país y de nuestra	
18		comunidad. Segundo: Que el	
19		derecho a realizar movilizaciones	
20		sociales debe ser reconocido en un	
21		estado de Derecho, siendo que	
22		éstas son un importante mecanismo	
23		legítimo de participación ciudadana	
24		para expresar demandas y	
25		propuestas que buscan mejorar	
26		nuestras instituciones y servicios	
27		públicos, debiendo eso sí, respetar	
28		dichas movilizaciones los derechos	
29		de terceros, incluyendo el derecho al	
30		libre tránsito, Tercero: Que las	



Municipalidad de Goicoechea

43130

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		movilizaciones programadas para	
2		los días 28 y 29 de agosto "tienen	
3		como objetivo principal visibilizar y	
4		promover mejoras en el sistema	
5		educativo público. POR TANTO Este	
6		Concejo Municipal toma el siguiente	
7		acuerdo: 1. Expresar su total apoyo	
8		a las movilizaciones sociales	
9		programadas los días 28 y 29 de	
10		agosto, reconociendo la importancia	
11		de estas acciones para fortalecer la	
12		educación pública y avanzar en la	
13		agenda social de nuestro municipio,	
14		exigiendo al movimiento social	
15		respetar los derechos de terceros,	
16		incluyendo el derecho al libre	
17		tránsito. 2. Llamar a las autoridades	
18		municipales, educativas y sociales,	
19		así como a la ciudadanía en general,	
20		a respaldar y acompañar estas	
21		movilizaciones, fomentando un	
22		diálogo constructivo que permita	
23		atender las demandas y propuestas	
24		presentadas." -----	
25	17.- Asamblea	La Comisión Permanente Especial	Se traslada este
26	Legislativa AL-	de Ciencia, Tecnología y Educación,	asunto a la comisión
27	CPECTE-0191-	en virtud de la moción de consulta	de proyectos de ley
28	2024 Exp.	aprobada en sesión N.º6, ha	para su estudio y
29	23006 -----	dispuesto consultarles su criterio	dictamen. -----
30		sobre el texto del proyecto de Ley	



Municipalidad de Goicoechea

43131

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		Expediente N.º 23006, "LEY PARA	
2		EL CIERRE DE LA BRECHA	
3		DIGITAL E IMPULSO AL	
4		DESARROLLO ECONOMICO Y	
5		SOCIAL DE COSTA RICA", el cual	
6		se adjunta. De conformidad con lo	
7		que establece el artículo 157 del	
8		Reglamento de la Asamblea	
9		Legislativa se le agradece evacuar la	
10		consulta en el plazo de ocho días	
11		hábiles que vence el 23 de	
12		setiembre, y de ser posible, enviar el	
13		criterio de forma digital. Si necesita	
14		información adicional, le ruego	
15		comunicarse por medio de los	
16		teléfonos 2243-2422, 2243-2423, o	
17		al correo electrónico COMISION-	
18		ECONOMICOSV@asamblea.go.cr.	
19		De no confirmar el recibido de esta	
20		consulta se tendrá por notificado a	
21		partir de su envío, siendo este correo	
22		comprobante de la transmisión	
23		electrónica, para todos los efectos	
24		legales. La seguridad y manejo de	
25		las cuentas destinatarias son	
26		responsabilidad de las personas	
27		interesadas -----	
28	18.- Asamblea	La Comisión Especial de Reforma	Se traslada este
29	Legislativa,	Electoral, expediente 23949, en	asunto a la comisión
30	AL-CE23949-	virtud del informe de consulta	de proyectos de ley



Municipalidad de Goicoechea

43132

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1	0224-2024,	obligatoria del Departamento de	para su estudio y
2	Exp. 24.337 -	Servicios Técnicos, ha dispuesto	dictamen. -----
3		consultarles su criterio sobre el	
4		proyecto de <b>"LÍMITE DEL GASTO</b>	
5		<b>ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS</b>	
6		<b>POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028,</b>	
7		<b>POR MEDIO DE UNA</b>	
8		<b>MODIFICACIÓN AL CÓDIGO</b>	
9		<b>ELECTORAL, LEY N.º</b>	
10		<b>8765"</b> , Expediente N.º 24.337, el	
11		cual se adjunta. De conformidad con	
12		lo que establece el artículo 157 del	
13		Reglamento de la Asamblea	
14		Legislativa se le agradece evacuar	
15		la consulta en el plazo de ocho días	
16		hábiles que vence el <b>20 de</b>	
17		<b>setiembre</b> y, de ser posible, enviar	
18		el criterio de forma digital. La	
19		Comisión ha dispuesto que, en caso	
20		de requerir una prórroga, nos lo	
21		haga saber respondiendo este	
22		correo, y en ese caso, contará con	
23		ocho días hábiles más, que	
24		vencerán el día <b>02 de octubre. <u>Esta</u></b>	
25		<b><u>será la única prórroga que esta</u></b>	
26		<b><u>comisión autorizará</u></b> Si necesita	
27		información adicional, le ruego	
28		comunicarse por medio de los	
29		teléfonos le ruego comunicarse por	
30		medio de los teléfonos 2243-2116,	



Municipalidad de Goicoechea

43133

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,	
2		2243-2138 o al correo	
3		electrónico <a href="mailto:paola.munoz@asamblea.go.cr">paola.munoz@asamblea.go.cr</a>	
4		De no confirmar el recibido	
5		de esta consulta se tendrá por	
6		notificado a partir de su envío,	
7		siendo este correo comprobante de	
8		la transmisión electrónica, para	
9		todos los efectos legales. La	
10		seguridad y manejo de las cuentas	
11		destinatarias son responsabilidad de	
12		las personas interesadas. -----	
13	19. - Alcalde	En atención al oficio SM-ACUERD0-	Se toma nota
14	Municipal MG	02122-2024, que comunica acuerdo	
15	AG 4308-2024	tomado por el Concejo Municipal en	
16		Sesión Ordinaria 35-2024, celebrada	
17		el 26 de agosto de 2024, artículo VIII.	
18		XXXI, donde se aprueba por	
19		unanimidad y carácter firme	
20		dictamen de la Comisión de	
21		Hacienda y Presupuesto N' 052-	
22		2024, tomando nota del informe	
23		rendido en misiva DAD-02118-2024,	
24		correspondiente al cierre de II	
25		Semestre 2024. Al respecto, me	
26		permite anexar el oficio DAD 02525-	
27		2024, rubricado por el Lic. Sahid	
28		Salazar Castro Director	
29		Administrativo Financiero, quien	
30		indica que se incorpora al	



Municipalidad de Goicoechea

43134

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		expediente, pues los documentos	
2		fueron remitidos conforme la	
3		normativa vigente al Ente Contralor.	
4		Lo anterior para sus conocimientos.	
5	20. - Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota y se
6	Municipal MG	2054-2024, que comunica acuerdo	solicita informar a las
7	AG 4316-2024	tomado en Sesión Ordinaria No 35-	personas estudiantes
8		2024, celebrada el día 26 de agosto	interesadas de la
9		del 2024, artículo III., inciso 12).,	respuesta. -----
10		donde se acordó trasladar correo	
11		electrónico suscrito por el señor	
12		Pablo Miranda Garro. Al respecto,	
13		me permito adjuntar el documento	
14		DAD 02524-2024, recibido el día 09	
15		de setiembre de 2024, suscrito por el	
16		Lie. Sahid Salazar Castro, Director	
17		Administrativo Financiero, el cual	
18		brinda informe al respecto, indicando	
19		que ya se ha autorizado un grupo	
20		para el estudio en referencia, por lo	
21		que no sería viable autorizar la	
22		solicitud del señor Miranda Garro. --	
23	21. - Alcalde	Visto el oficio SM ACUERDO 02204-	Se toma nota
24	Municipal MG	2024, que comunica acuerdo	Copia a la Comisión
25	AG 4314-2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 36-	de Obras Públicas
26		2024, celebrada el día 02 de	para conocimiento. ---
27		setiembre de 2024, artículo	
28		VIII.XXXV., donde se aprobó el Por	
29		Tanto del Dictamen N° 40-2024 de la	
30		Comisión de Obras Públicas, que	



1	señala: "1. Dado que ni el
2	Reglamento de Construcciones del
3	INVU ni el Plan Regulador de
4	Goicoechea facultan al Concejo o a
5	la Comisión de Obras para autorizar
6	cambios en la cobertura; y que
7	tampoco se observa que haya
8	contraposición de normas conforme
9	lo dispuesto en el artículo 5 inciso 3
10	del Reglamento de Zonificación, se
11	comunique a la Dirección de
12	Ingeniería que le corresponde
13	resolver la solicitud del señor Lee Me
14	Intyre de un aumento de cobertura
15	para la construcción del Proyecto
16	Torre Médica Mixta del Hospital La
17	Católica; asimismo, se le solicita
18	informar a esta Concejo de lo que
19	resuelva. 2. Trasladar para
20	conocimiento de la Comisión del
21	Plan Regulador, para que tome en
22	cuenta si se incluye un
23	procedimiento o mecanismos para la
24	resolución de esta clase". (sic) Al
25	respecto, me permito adjuntar el
26	documento MG-AG-DI-02498-2024,
27	recibido el día 09 de setiembre de
28	2024, suscrito por el Ing. Mario Iván
29	Rojas Sánchez, Director de
30	ingeniería y Operaciones, el cual



Municipalidad de Goicoechea

43136

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		indica que los propietarios de dicho	
2		Hospital a la fecha ya solucionaron el	
3		problema de cobertura máxima	
4		comprando dos nuevas propiedades	
5		y agregándolas al terreno donde se	
6		va a construir dicha torre médica,	
7		razón por la cual este caso se	
8		encuentra resuelto y no se requiere	
9		de una resolución que busque	
10		cambiar el porcentaje de cobertura	
11		constructiva estipulada en el	
12		Reglamento de Zonificación del Plan	
13		Regulador de Uso de Suelo. -----	
14	22. - Asamblea	<b>ASUNTO: Fe de Erratas EXP.</b>	Se traslada este
15	Legislativa, AL-	<b>24268</b> Dado un inconveniente	asunto a la comisión
16	CPAAGROP-	técnico detectado con la cuenta	de proyectos de ley
17	2410-2024 -----	electrónica indicada en el oficio que	para su conocimiento
18		su representada recibió por parte de	
19		esta suscrita en relación con la	
20		Consulta Legislativa sobre el	
21		Expediente N.º24268 "REFORMA A	
22		<b>LA LEY FORESTAL, LEY N° 7575,</b>	
23		<b>SUS REFORMAS Y</b>	
24		<b>REGLAMENTOS."</b> Agradeceré	
25		que <b>toda respuesta de criterio</b>	
26		<b>(únicamente criterios)</b> emitido por	
27		su representada sea nuevamente	
28		direccionada o remitida a la siguiente	
29		dirección	
30		electrónica: yahaira.oroeco@asambl	



Municipalidad de Goicoechea

43137

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		ea.go.cr con la finalidad de ser	
2		incorporadas en el expediente	
3		legislativo. Por lo anterior, es	
4		importante que usted copie esta	
5		dirección en su correo, y borre la que	
6		tenía anteriormente, a fin de	
7		asegurarnos que la respuesta	
8		llegará a esta dirección y que no ha	
9		sido desviada a otros destinatarios.	
10		El plazo señalado en la consulta	
11		original, así como su fecha de	
12		prórroga indicada en este, se	
13		mantienen sin alteración alguna. ----	
14	23.- Asamblea	<b>ASUNTO: Fe de Erratas EXP.</b>	Se traslada este
15	Legislativa, AL-	<b>24230</b> Dado un inconveniente	asunto a la comisión
16	CPEAMB-0534-	técnico detectado con la cuenta	de proyectos de ley
17	2024 -----	electrónica indicada en el oficio que	para su conocimiento
18		su representada recibió por parte de	
19		esta suscrita en relación con la	
20		Consulta Legislativa sobre el	
21		Expediente N.º <b>24230</b> “REFORMA	
22		<b>DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N°</b>	
23		<b>7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995</b>	
24		<b>Y SUS REFORMAS,</b>	
25		<b>DENOMINADA LEY ORGÁNICA</b>	
26		<b>DEL AMBIENTE.”</b> Agradeceré	
27		que <b>toda respuesta de criterio</b>	
28		<b>(únicamente criterios)</b> emitido por	
29		su representada sea nuevamente	
30		direccionada o remitida a la siguiente	



Municipalidad de Goicoechea

43138

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		dirección	
2		electrónica: yahaira.orozco@asambl	
3		ea.go.cr con la finalidad de ser	
4		incorporadas en el expediente	
5		legislativo. Por lo anterior, es	
6		importante que usted copie esta	
7		dirección en su correo, y borre la que	
8		tenía anteriormente, a fin de	
9		asegurarnos que la respuesta	
10		llegará a esta dirección y que no ha	
11		sido desviada a otros destinatarios.	
12		El plazo señalado en la consulta	
13		original, así como su fecha de	
14		prórroga indicada en este, se	
15		mantienen sin alteración alguna. ---	
16	24.- Municipalidad	Les comunico que el Concejo	Se traslada este
17	de San Carlos	Municipal de San Carlos en su	asunto a la comisión
18	MSCCM-SC-	Sesión Ordinaria celebrada el lunes	de educativos para su
19	1686-2024 -----	26 de agosto del 2024, en el Salón	estudio y dictamen. ---
20		de Sesiones de la Municipalidad de	
21		San Carlos, Artículo N° X Acuerdo	
22		N° 45, Acta N° 52, ACORDÓ: KCM	
23		1. Brindar un voto de apoyo ante la	
24		situación crítica que enfrenta el	
25		CINDEA de Venecia, así como otras	
26		instituciones educativas del cantón,	
27		a raíz del recorte presupuestario que	
28		dictó el Ministerio de Educación	
29		Pública, paralizando el servicio	
30		educativo de dichas instituciones. 2.	



Municipalidad de Goicoechea

43139

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		Exhortar a la Ministra de Educación	
2		atender esta problemática, en un	
3		esfuerzo por brindar de forma	
4		inmediata los apoyos económicos	
5		necesarios para que el CINDEA de	
6		Venecia pueda garantizar la	
7		continuidad del servicio educativo y	
8		en consecuencia, evitar su cierre. 3.	
9		Solicitar al Ministerio de Educación	
10		Pública un informe sobre la situación	
11		presupuestaria de las instituciones	
12		educativas del cantón de San	
13		Carlos, especialmente aquellas que	
14		enfrentan dificultades similares a las	
15		del CINDEA de Venecia. 4.	
16		Comunicar este acuerdo a los demás	
17		Concejos Municipales del país,	
18		instándolos a tomar acciones	
19		similares en apoyo a las instituciones	
20		educativas de sus respectivos	
21		cantones. Votación unánime.	
22		ACUERDODEFINITIVAMENTE	
23		APROBADO.- -----	
24		----	
25	25.- Municipalidad	Le comunico que el Concejo	Se traslada este
26	de San Carlos	Municipal de San Carlos en su	asunto a la comisión
27	MSCCM-SC-	Sesión Ordinaria celebrada el lunes	de la mujer para su
28	1738-2024 -----	02 de setiembre del 2024, en el	estudio y dictamen. ---
29		Salón de Sesiones de la	
30		Municipalidad de San Carlos,	



1	Artículo N° VIII, Acuerdo No 31, Acta
2	N° 53, ACORDÓ: Con base en el
3	oficio AL-GPMD-OFI-46-2024,
4	emitido por Diputadas de la
5	República de Costa Rica, referente a
6	garantizar el derecho de las mujeres
7	a una vida libre de violencia, se
8	determina: 1) Reafirmar el
9	compromiso de este Concejo
10	Municipal con la lucha por una
11	sociedad donde todas las mujeres
12	puedan vivir libres de violencia y
13	discriminación, con pleno acceso a la
14	justicia y a la protección de sus
15	derechos humanos. 2)
16	Pronunciarnos enérgicamente contra
17	los femicidios y demandar a las
18	autoridades que se refuercen las
19	acciones del Estado para prevenir y
20	sancionar estos crímenes con todo el
21	peso de la ley. 3) Solidarizarnos con
22	las familias que han pasado por el
23	lamentable flagelo del femicidio y
24	que merecen recibir por parte del
25	Estado una reparación integral que
26	incluya apoyo psicológico, asistencia
27	legal, compensaciones económicas
28	y medidas de acompañamiento
29	social, con el fin de restituir sus
30	derechos y contribuir a su proceso de



1		sanación y resiliencia, conforme a la	
2		Ley No 10.263 "Ley de reparación	
3		integral para personas	
4		sobrevivientes de femicidio" y sus	
5		reformas. 4) Solicitar al Presidente	
6		de la República, señor Rodrigo	
7		Chaves Robles, articular y fortalecer	
8		los mecanismos institucionales para	
9		atender con carácter de emergencia,	
10		el alza en los femicidios,	
11		fortaleciendo la coordinación	
12		interinstitucional y asegurando	
13		recursos adecuados para intensificar	
14		las campañas de sensibilización,	
15		mejorar la protección y atención a las	
16		víctimas, y promover una cultura de	
17		igualdad y no violencia. 5) Instar a la	
18		Asamblea Legislativa avanzar con la	
19		mayor prontitud posible en la	
20		aprobación de proyectos de Ley que	
21		fortalezcan los mecanismos legales	
22		para que el Estado pueda garantizar	
23		el derecho de mujeres y niñas a una	
24		vida libre de violencia. 6) Hacer un	
25		llamado a la ciudadanía a asumir su	
26		responsabilidad social para	
27		contrarrestar los discursos de odio y	
28		discriminación en todas sus formas,	
29		reconociendo el impacto que estos	
30		tienen en la perpetuación de la	



Municipalidad de Goicoechea

43142

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		violencia de género y en la seguridad	
2		de las mujeres en Costa Rica. 7)	
3		Exhortar a los Gobiernos Locales a	
4		intensificar su compromiso y	
5		colaboración en la lucha contra la	
6		violencia de género, mediante	
7		iniciativas y programas locales de	
8		prevención, atención y protección de	
9		las mujeres en situación de riesgo.	
10		Votación unánime. ACUERDO	
11		DEFINITIVAMENTE APROBADO.-	
12	26.- Alcalde	En atención a la nota, recibida el día	Se toma nota y se
13	Municipal MG	14 de agosto de 2024; en el cual	queda a la espera del
14	AG 4330-2024	hace referencia a situación que se	informe. -----
15		presenta con el estado de la esquina	
16		y acera del lado izquierdo en sentido	
17		oeste al este en el sector de la	
18		avenida 29 y calle 65 y 67. Bo. Santa	
19		Eduviges, específicamente a 450	
20		mts de la CNFL; así mismo realiza	
21		situación de propiedad cerca de esta	
22		acera mencionada, que corresponde	
23		a lote baldío esquinero cubierto por	
24		maleza de más de 3 metros de	
25		altura, según detalla; así como	
26		documento SM ACUERDO 2006-	
27		2024, que comunica acuerdo	
28		tomado en Sesión Ordinaria N° 34-	
29		2024, celebrada el día 19 de agosto	
30		del 2024, artículo III, inciso 19),	



Municipalidad de Goicoechea

43143

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		donde se acordó trasladar a la	
2		Administración Municipal nota	
3		suscrita por el señor Carlos Vargas	
4		Arroyo. Al respecto, me permito	
5		adjuntar el documento MG-AG-CLP-	
6		1066-2024, recibido el día 1 O de	
7		setiembre de 2024, suscrito por la	
8		Sra. Jaqueline Arroyo Ramírez,	
9		Asistente y la Licda. Marinela Bonilla	
10		Murillo, Asistente del Departamento	
11		de Cobro, Licencias y Patentes, las	
12		cuales brindan informe respecto al	
13		caso -----	
14	27.- Nota suscrita	En respuesta al documento	Se traslada este
15	por Licda.	denominado Prevención única,	asunto a la comisión
16	Elizabeth	suscrito por la Comisión de	de sociales para su
17	Snowball	asuntos sociales, y en	estudio y dictamen.
18	Rivera, Club de	cumplimiento a los requisitos para	
19	Leones de	la administración del bien	
20	Guadalupe.	Municipal donde se encuentra el	
21		Club de Leones, con el objetivo de	
22		continuar con el convenio	
23		administrativo, se hace entrega de	
24		los siguientes recaudos: •	
25		Certificado vigente de personería	
26		jurídica. • Formulario de	
27		declaración. • Lista de los	
28		integrantes de la Asociación. •	
29		Proyecto de administración del uso	
30		del inmueble. • Reglamento del	



Municipalidad de Goicoechea

43144

Sesión Ordinaria N°38-2024, Lunes 16 de setiembre del 2024.

1		Club de Leones. • Acta de	
2		aprobación para realizar trámites. •	
3		Formulario facilitado por el	
4		departamento de Catastro. •	
5		Convenio de administración del	
6		local. - Agradeciendo la atención a	
7		dicha misiva -----	
8	28. - Asamblea	La Comisión Especial de Heredia,	Se traslada este
9	Legislativa AL	en virtud del informe de consulta	documento a la
10	CE23129-	obligatoria del Departamento de	comisión de proyectos
11	0118-2024,	Servicios Técnicos, ha dispuesto	de ley para su estudio
12	Exp. 24.294 ---	consultar su criterio sobre el	y dictamen. -----
13		proyecto de Ley Expediente N.º	
14		24.294, "LEY QUE DECLARA DE	
15		INTERÉS PÚBLICO EL	
16		DESARROLLO CULTURAL Y	
17		ARTISTICO DEL	
18		CONSERVATORIO DE	
19		CASTELLA", el cual me permito	
20		copiar de forma adjunta. De	
21		conformidad con lo que establece	
22		el artículo 157 del Reglamento de	
23		la Asamblea Legislativa se les	
24		agradece evacuar la consulta en el	
25		plazo de ocho días hábiles que	
26		vence el 24 de setiembre y, de ser	
27		posible, enviar el criterio de forma	
28		digital. De requerir información	
29		adicional, favor comunicarse por	
30		los teléfonos 2243-2427 2243-	



Municipalidad de Goicoechea

43145

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		2426 o 2243-2421, o bien, al correo	
2		electrónico area-	
3		comisionesii@asamblea.go.cr	
4		donde con todo gusto se la	
5		brindaremos. -----	
6	29. - Asamblea	La Comisión Permanente	Se traslada este
7	Legislativa AL	Ordinaria de Asuntos Económicos,	documento a la
8	CPOECO 0208-	en virtud de la moción aprobada en	comisión de proyectos
9	2024, Exp.	sesión 14, ha dispuesto consultar	de ley para su estudio
10	23669 -----	el criterio a esa institución sobre el	y dictamen -----
11		texto sustitutivo del expediente N.º	
12		23669: "REFORMA DE LA LEY N.º	
13		10044 FOMENTO DE LA	
14		ECONOMÍA CREATIVA Y	
15		CULTURAL", el cual se anexa. De	
16		conformidad con lo que establece	
17		el artículo 157 del Reglamento de	
18		la Asamblea Legislativa se le	
19		agradece evacuar la consulta en el	
20		plazo de ocho días hábiles que	
21		vencen el 24 de setiembre del 2024	
22		y, de ser posible enviar el criterio	
23		de forma digital. Si necesita	
24		información adicional, le ruego	
25		comunicarse por medio de los	
26		teléfonos 2243-2422, 2243-2423, o	
27		el correo electrónico <u>comision-</u>	
28		<u>economicosy@asamblea.go.cr</u> ----	
29	30. - Correo suscrito	Para lo que corresponda, con	Se traslada este
30	por MSc. Karen	indicaciones de Don Kenneth	asunto a la comisión



Municipalidad de Goicoechea

43146

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1	Masís Calvo,	Jiménez González, Supervisor del	de educativos para su
2	Asistente de	Circuito 02 se remite	estudio y dictamen ---
3	Supervisión ----	documentación ante aparentes	
4		incumplimientos de la Junta	
5		Administrativa del Liceo Salvador	
6		Umaña. Documentos aportados:1-	
7		Oficio DRESJN-SEC02-185-2024,	
8		traslado de posibles	
9		incumplimientos de la Junta	
10		Administrativa. 2-Documento	
11		DRESJN-SEC02-186-2024,	
12		certificados de 65 folios como copia	
13		fiel de los originales: -Oficio JADM-	
14		LSUC- 18-2024 adjuntando el acta	
15		N°12-2024 (41 folios). -Acciones	
16		administrativas realizadas (25	
17		folios). Se solicita interpongan sus	
18		buenos oficios para que ustedes se	
19		encarguen de forjar las	
20		investigaciones preliminares y	
21		determinen lo que corresponda ante	
22		los miembros de la Junta	
23		Administrativa del Liceo Salvador	
24		Umaña -----	
25	31.- Vicealcaldesa	Visto el oficio SM ACUERDO 02113-	A la Administración
26	Municipal MG	2024, recibido el día 28 de agosto de	Municipal para que
27	AG VA 028-	2024, mediante el cual se comunica	conozca dicha
28	2024 -----	que en Sesión Ordinaria N°35-2024,	recomendación y
29		celebrada el día 26 de agosto de	valore si se acoge o
30		2024, Artículo VIII.XXII, donde se	no en esos términos y



Municipalidad de Goicoechea

43147

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		acordó por unanimidad y con	que valide la
2		carácter firme, el Por Tanto del	posibilidad de que la
3		Dictamen N°064-2024 de la	Vicealcaldía entre a
4		Comisión de Asuntos Jurídicos,	conocer el asunto por
5		según se detalla. Al respecto, me	el fondo-----
6		permito indicarles, que esta	
7		Dependencia se encuentra	
8		imposibilitado para atender lo	
9		indicado en dicho acuerdo municipal,	
10		siendo que la suscrita es	
11		subordinada directa de. la Alcaldía	
12		Municipal, así como se estipula en el	
13		Dictamen C- 007-2013 de la	
14		Procuraduría General de la	
15		República, en la cual dentro de las	
16		conclusiones se menciona: "2. El	
17		vicealcalde primero es un	
18		funcionario de tiempo completo el	
19		cual mientras no esté sustituyendo al	
20		alcalde ante su ausencia, debe	
21		cumplir con las funciones	
22		administrativas y operativas	
23		asignadas por el alcalde, es por ello	
24		que, para que las Municipalidades	
25		puedan lograr un mejor desarrollo de	
26		sus gestiones y en apego a lo	
27		señalado en el ordenamiento jurídico	
28		municipal, el Alcalde tiene el deber	
29		de asignarle al vicealcalde ciertas	
30		funciones administrativas y	



Municipalidad de Goicoechea

43148

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		operativas." Así mismo, en Dictamen	
2		C-104-2014, de la Procuraduría	
3		General de la República, se	
4		concluye: "1. Los actos	
5		administrativos emitidos por un	
6		vicealcalde primero al que no se han	
7		asignado sus funciones; son actos	
8		que podrían tener un vicio de nulidad	
9		relativa, en el tanto han sido emitidos	
10		por funcionario que carecía en ese	
11		momento de la competencia para	
12		adoptarlos." Dado lo anterior, en	
13		apego al ordenamiento jurídico y	
14		respeto a la autoridad del Municipio,	
15		esta Vicealcaldía se encuentra a la	
16		espera de instrucciones por parte de	
17		la Alcaldía Municipal si así lo	
18		considera necesario. -----	
19	32. - DRESJN	Asunto: Presentación de proyecto	Se traslada a la
20	SEC01-	2025 Propuesta proyecto para	administración para
21	CNEEFCG 202-	Municipalidad de Goicoechea 2026	que proceda según
22	2024 suscrito	Proponente: Junta Administrativa	sus competencias y
23	por la Directora	CNEEF Centeno Güell	se envía copia al
24	y Presidenta de	Identificación: 300805101 O	consejo de distrito
25	la Junta del	Representante legal: Maritza	correspondiente. -----
26	CNEEFCG -----	Alvarado Granados Presidente	
27		Proyecto: Acondicionamiento de	
28		Gimnasio Multiuso para el	
29		CNEEFCG Beneficiarios:	
30		Aproximadamente 310 de	



1		estudiantes matrícula y sus familias,	
2		así como 132 funcionarios de la	
3		institución. Objetivo: Acondicionar un	
4		gimnasio multiuso, mediante	
5		presupuesto ordinario 2025 de la	
6		Municipalidad de Goicoechea, en	
7		beneficio de la comunidad educativa	
8		del Centro Nacional de Educación	
9		Especial Fernando Centeno Güell.	
10		Meta: Que el 100% de los miembros	
11		de la comunidad educativa utilicen	
12		un gimnasio multiuso para realizar	
13		actividades deportivas y actividades	
14		recreativas y culturales.	
15		Sustentabilidad: Una vez finalizado	
16		el proyecto, la Junta Administrativa	
17		asumirá la responsabilidad de	
18		brindar el mantenimiento necesario.	
19		Detalle del proyecto Al carecer de un	
20		espacio acondicionado para que	
21		nuestros estudiantes realicen	
22		ejercicio y considerando las	
23		condiciones climáticas existentes	
24		(rayos ultravioleta fuertes después	
25		de las 9:00 am o lluvias caudalosas	
26		después de las 12:00 md), se	
27		requiere de un espacio seguro y	
28		techado que les permita a los	
29		estudiantes desarrollar actividades	
30		deportivas propias del currículo	



Municipalidad de Goicoechea

43150

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		educativo. Así mismo la comunidad	
2		educativa no tiene un espacio	
3		techado en donde puedan	
4		desarrollar actividades, todos juntos,	
5		como actos cívicos, celebraciones,	
6		actividades familiares o	
7		graduaciones, por lo que el espacio	
8		propuesto pueda utilizarse también	
9		para dichos fines. A continuación, se	
10		describe el detalle de lo que se	
11		requiere. -----	
12	33.- Asamblea	La Comisión Permanente de	Se traslada este
13	Legislativa AL-	Asuntos Hacendarías ha dispuesto	asunto a la comisión
14	CPAHAC-256-	remitirles la consulta sobre el	de proyectos de ley
15	2024-25, Exp.	proyecto de Ley Expediente N. °	para su estudio y
16	24438 -----	24.438, "REFORMA AL ARTÍCULO	dictamen. -----
17		42 DE LA LEY DE	
18		FORTALECIMIENTO DE LAS	
19		FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635	
20		DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y	
21		SUS REFORMAS. LEY CONTRA	
22		LOS SALARIOS DE LUJO EN LA	
23		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", el	
24		cual le adjunto. De conformidad con	
25		lo que establece el artículo 157 del	
26		Reglamento de la Asamblea	
27		Legislativa se le agradece evacuar la	
28		consulta en un plazo de ocho días	
29		hábiles, el cual vence el 25 de	
30		setiembre de 2024, y de ser posible,	



Municipalidad de Goicoechea

43151

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		enviar el criterio de forma digital. Si	
2		necesita información adicional, le	
3		ruego comunicarse por medio de los	
4		teléfonos 2243-2418, 2243-2419,	
5		2243-2258 o al correo electrónico	
6		fsanchez@asamblea go.cr;	
7		maureen.orozco@asamblea go.cr.	
8	34. - Asamblea	La Comisión Permanente de	Se traslada este
9	Legislativa AL-	Asuntos Sociales. en virtud de	asunto a la comisión
10	CPASOC-0783-	consulta obligatoria, dispuso	de proyectos de ley
11	2024, Exp.	consultar el criterio del Expediente	para su estudio y
12	24409 -----	N° 24.409, "REFORMAS PARA	dictamen. -----
13		PROMOVER COORDINACIÓN DE	
14		AYUDAS SOCIALES DEL ESTADO	
15		COSTARRICENSE", cuyo texto me	
16		permite copiar de forma adjunta. De	
17		conformidad con lo que establece el	
18		artículo 157 del Reglamento de la	
19		Asamblea Legislativa se les	
20		agradece evacuar la consulta en el	
21		plazo de ocho días hábiles que	
22		vence el 25 de setiembre y, de ser	
23		posible, enviar el criterio de forma	
24		digital. De requerir información	
25		adicional, favor comunicarse por los	
26		teléfonos 2243-2427, 2243-2426 o	
27		2243-2421, o bien, al correo	
28		electrónico <u>area-</u>	
29		<u>comisionesii@asamblea.go.cr</u>	
30		-----	



Municipalidad de Goicoechea

43152

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		donde con todo gusto se la	
2		brindaremos	
3	35.- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se traslade esta
4	Municipal MG	1916-2024, que comunica acuerdo	respuesta a persona
5	AG 04389-2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 32-	denunciante. -----
6		2024, celebrada el día 05 de agosto	
7		de 2024, artículo IIL, inciso 20),	
8		donde se conoció correo electrónico	
9		suscrito por persona denunciante	
10		que remite esta solicitud a las	
11		personas denunciantes	
12		mencionadas en los acuerdos y por	
13		parte de esa Presidencia se consulta	
14		al Departamento Legal, me permito	
15		anexar oficio MG-AG-DI-02514-	
16		2024, recibido el 12 de setiembre de	
17		2024, suscrito por el Ing. Mario Iván	
18		Rojas Sánchez, Director de	
19		Ingeniería y Operaciones -----	
20	36.- Alcalde	En seguimiento al oficio SM	Se toma nota por
21	Municipal MG	ACUERDO 1923-2024, que	parte de esta
22	AG 04390-2024	comunica acuerdo tomado en	presidencia y se
23		Sesión Ordinaria No 32-2024,	traslada respuesta a
24		celebrada el día 05 de agosto de	persona denunciante.
25		2024, artículo III., inciso 27), donde	
26		se conoció correo electrónico	
27		suscrito por persona Denunciante y	
28		lo traslada a la Administración para	
29		que resuelva según competencias y	
30		brinde un informe a ese Concejo	



Municipalidad de Goicoechea

43153

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		acerca de las acciones que se	
2		realicen. Al respecto, me permito	
3		adjuntar el documento MG-AG-DI-	
4		02510-2024, recibido el día 11 de	
5		setiembre de 2024, suscrito por el	
6		Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,	
7		Director de Ingeniería y	
8		Operaciones, el cual se refiere al	
9		caso en concreto. -----	
10	37.- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota y se
11	Municipal MG	02212-2024, que comunica acuerdo	queda a la espera de
12	AG 04373-2024	tomado en Sesión Extraordinaria N°	la confirmación del
13		20-2024, celebrada el día 06 de	envío del presupuesto
14		setiembre de 2024, artículo II b),	a la Contraloría
15		donde se aprobó expresamente el	General. -----
16		Presupuesto Ordinario para el	
17		Ejercicio Económico 2025 y el Plan	
18		Operativo Anual 2025, por el monto	
19		de trece mil cuatrocientos	
20		veintinueve millones ciento cuarenta	
21		y seis mil quinientos ocho colones	
22		con 37/100 (¢13.429.146.508,37),	
23		remito oficio DAD 02636-2024,	
24		recibido el 11 de setiembre de 2024,	
25		suscrito por el Lic. Sahid Salazar	
26		Castro, Director Administrativo	
27		Financiero. -----	
28	38.- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota y se
29	Municipal MG	02213-2024, que comunica acuerdo	queda a la espera de
30	AG 4375-2024	tomado en Sesión Extraordinaria N°	la confirmación del



Municipalidad de Goicoechea

43154

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		20-2024, celebrada el día 06 de	envío del presupuesto
2		setiembre de 2024, articulo II c),	a la Contraloría
3		donde se aprobó expresamente la	General. -----
4		PLANIFICACION PLURIANUAL	
5		2025-2028, para incorporar en la	
6		documentación del Plan y	
7		Presupuesto Ordinario para el	
8		Ejercicio Económico 2025, me	
9		permiso anexar oficio DAD 02637-	
10		2024, recibida el 11 de setiembre de	
11		2024, suscrita por el Lic. Sahid	
12		Salazar Castro, Director	
13		Administrativo-Financiero. -----	
14	39.- Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota y se
15	Municipal MG	02211-2024, que comunica acuerdo	queda a la espera de
16	AG 4377-2024	tomado en Sesión Extraordinaria N°	la confirmación del
17		20-2024, celebrada el día 06 de	envío del presupuesto
18		setiembre de 2024, artículo II a),	a la Contraloría
19		donde se aprobó el Por Tanto del	General. -----
20		Dictamen N° 054-2024 de la	
21		Comisión de Hacienda y	
22		Presupuesto, que aprueba el Plan	
23		Operativo Anual 2025 y el	
24		Presupuesto Ordinario para el	
25		Ejercicio Económico 2025, según se	
26		detalla, de conformidad con las	
27		justificaciones aportadas en el oficio	
28		MG-AG-4001-2024, por un monto de	
29		¢13.429.146.508.37, remito oficio	
30		DAD 02638-2024, recibido el 11 de	



Municipalidad de Goicoechea

43155

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		setiembre de 2024, suscrito por el	
2		Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
3		Administrativo- Financiero. -----	
4	40.- Asamblea	La Comisión Permanente Especial	Se traslada este
5	Legislativa AL	de Asuntos Municipales, en virtud	asunto a la comisión
6	CPEMUN 0436-	del informe de consulta obligatoria	de proyectos de ley
7	2024, Exp.	del Departamento de Servicios	para su estudio y
8	24.384 -----	Técnicos, ha dispuesto consultarles	dictamen. -----
9		su criterio sobre el proyecto de Ley	
10		Expediente n.º 24.384	
11		"MEJORAMIENTO DE LA	
12		EFICIENCIA EN LA	
13		RECAUDACIÓN POR PARTE DE	
14		LOS GOBIERNOS LOCALES, A	
15		TRAVÉS DE MECANISMOS PARA	
16		LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	
17		DE LAS TARIFAS Y TASAS	
18		MUNICIPALES", el cual se adjunta.	
19		De conformidad con lo que	
20		establece el artículo 157 del	
21		Reglamento de la Asamblea	
22		Legislativa se le agradece evacuar la	
23		consulta en el plazo de ocho días	
24		hábiles que vence el 25 de	
25		setiembre y, de ser posible, enviar el	
26		criterio de forma digital. La Comisión	
27		ha dispuesto que, en caso de	
28		requerir una prórroga, nos lo haga	
29		saber respondiendo este correo, y	
30		en ese caso automáticamente	



Municipalidad de Goicoechea

43156

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		contará con ocho días hábiles más,	
2		que vencerán el día 07 de	
3		octubre de 2024. Esta será la única	
4		prórroga que esta comisión	
5		autorizará. Si necesita información	
6		adicional, le ruego comunicarse por	
7		medio de los teléfonos 2243-2437,	
8		2243-2194, o al correo	
9		electrónico ghernandez@asamblea.	
10		go.cr De no confirmar el recibido de	
11		esta consulta se tendrá por	
12		notificado a partir de su envío, siendo	
13		este correo comprobante de la	
14		transmisión electrónica, para todos	
15		los efectos legales. La seguridad y	
16		manejo de las cuentas destinatarias	
17		son responsabilidad de las personas	
18		interesadas. -----	
19	41.- Asamblea	La Comisión Permanente Especial	Se traslada este
20	Legislativa AL	de Ambiente, en virtud del informe	asunto a la comisión
21	CPEAMB 0619-	de consulta obligatoria del	de proyectos de ley
22	2024, Exp.	Departamento de Servicios	para su estudio y
23	24381 -----	Técnicos, ha dispuesto consultarles	dictamen. -----
24		su criterio sobre el proyecto de Ley	
25		Expediente N.º24.381 "LEY PARA	
26		EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y	
27		FOMENTO DE LA ACTIVIDAD	
28		LIBRE DE DEFORESTACIÓN Y	
29		DEFORESTACIÓN EVITADA", el	
30		cual se adjunta. De conformidad con	



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 25 de septiembre 2024 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 07 de octubre de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2916, 2243-2433, 2243-2434, 2243-2138 o al correo electrónico yahaira.orozco@asamblea.go.cr. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. ----- -----</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

43158

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1	42.-	Asamblea	La Comisión Permanente Especial	Se traslada este
2		Legislativa AL	de Asuntos Municipales, en virtud	asunto a la comisión
3		CPEMUN 0435-	del informe de consulta obligatoria	de proyectos de ley
4		2024, Exp.	del Departamento de Servicios	para su estudio y
5		24370 -----	Técnicos, ha dispuesto consultarles	dictamen. -----
6			su criterio sobre el proyecto de Ley	
7			Expediente n.º 24.370 "REFORMA	
8			AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º	
9			7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y	
10			SUS REFORMAS, PARA	
11			ESTABLECER UN TOPE AL	
12			SALARIO DE LOS JERARCAS	
13			MUNICIPALES", el cual se adjunta.	
14			De conformidad con lo que establece	
15			el artículo 157 del Reglamento de la	
16			Asamblea Legislativa se le	
17			agradece evacuar la consulta en el	
18			plazo de ocho días hábiles que	
19			vence el 25 de setiembre y, de ser	
20			posible, enviar el criterio de forma	
21			digital. La Comisión ha dispuesto	
22			que, en caso de requerir una	
23			prórroga, nos lo haga saber	
24			respondiendo este correo, y en ese	
25			caso automáticamente contará con	
26			ocho días hábiles más, que	
27			vencerán el día 07 de octubre de	
28			2024. Esta será la única prórroga	
29			que esta comisión autorizará. Si	
30			necesita información adicional, le	



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, o al correo electrónico ghernandez@asamblea.go.cr De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----</p>	
43.-	<p>Asamblea Legislativa AL CEPEMUN 0437-2024, Exp. 24385 -----</p>	<p>La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.385 "REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la</p>	<p>Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen. -----</p>



Municipalidad de Goicoechea

43160

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		consulta en el plazo de ocho días	
2		hábiles que vence el 25 de	
3		setiembre y, de ser posible, enviar el	
4		criterio de forma digital. La Comisión	
5		ha dispuesto que, en caso de	
6		requerir una prórroga, nos lo haga	
7		saber respondiendo este correo, y	
8		en ese caso automáticamente	
9		contará con ocho días hábiles más,	
10		que vencerán el día 07 de	
11		octubre de 2024. Esta será la única	
12		prórroga que esta comisión	
13		autorizará. Si necesita información	
14		adicional, le ruego comunicarse por	
15		medio de los teléfonos 2243-2437,	
16		2243-2194, o al correo	
17		electrónico ghernandez@asamblea.	
18		go.cr De no confirmar el recibido de	
19		esta consulta se tendrá por	
20		notificado a partir de su envío, siendo	
21		este correo comprobante de la	
22		transmisión electrónica, para todos	
23		los efectos legales. La seguridad y	
24		manejo de las cuentas destinatarias	
25		son responsabilidad de las personas	
26		interesadas. -----	
27	44. - Asamblea	La Comisión Permanente Especial	Se traslada este
28	Legislativa AL	de Asuntos Municipales, en virtud	asunto a la comisión
29	CPEMUN	del informe de consulta obligatoria	de proyectos de ley
30		del Departamento de Servicios	



Municipalidad de Goicoechea

43161

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1	0434-2024, Exp.	Técnicos, ha dispuesto consultarles	para su estudio y
2	24319 -----	su criterio sobre el proyecto de Ley	dictamen. -----
3		Expediente n.º 24.319 "LEY PARA	
4		CONDONAR DEUDAS Y	
5		OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
6		MUNICIPALES A LOS HOGARES	
7		CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA	
8		DE POBREZA EXTREMA", el cual	
9		se adjunta. De conformidad con lo	
10		que establece el artículo 157 del	
11		Reglamento de la Asamblea	
12		Legislativa se le agradece <b>evacuar</b>	
13		<b>la consulta en el plazo de ocho</b>	
14		<b>días hábiles</b> que vence el <b>25 de</b>	
15		<b>setiembre</b> y, de ser posible, enviar	
16		el criterio de forma digital. La	
17		Comisión ha dispuesto que, en caso	
18		de requerir una prórroga, <b>nos lo</b>	
19		<b>haga saber respondiendo este</b>	
20		<b>correo,</b> y en ese	
21		caso <b>automáticamente contará</b>	
22		<b>con ocho días hábiles más,</b> que	
23		vencerán el día <b>07 de octubre de</b>	
24		<b>2024. <u>Esta será la única prórroga</u></b>	
25		<b><u>que esta comisión autorizará.</u></b> Si	
26		necesita información adicional, le	
27		ruego comunicarse por medio de los	
28		teléfonos 2243-2437, 2243-2194, o	
29		al correo	
30		electrónico <u>ghernandez@asamblea.</u>	



Municipalidad de Goicoechea

43162

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1		<a href="mailto:go.cr">go.cr</a> De no confirmar el recibido de	
2		esta consulta se tendrá por	
3		notificado a partir de su envío, siendo	
4		este correo comprobante de la	
5		transmisión electrónica, para todos	
6		los efectos legales. La seguridad y	
7		manejo de las cuentas destinatarias	
8		son responsabilidad de las personas	
9		interesadas. -----	
10	45. - Asamblea	La Comisión Permanente de	Se traslada este
11	Legislativa AL	Asuntos Sociales, en virtud de	asunto a la comisión
12	CPASOC 0812-	consulta obligatoria, dispuso	de proyectos de ley
13	2024, Exp.	consultar el criterio del Expediente	para su estudio y
14	24309 -----	N.º 24.309, "LEY QUE INCORPORA	dictamen. -----
15		AL PROFESIONAL	
16		NUTRICIONISTA DENTRO DE LA	
17		COMUNIDAD EDUCATIVA PARA	
18		CONTRIBUIR A LA PROMOCION	
19		DE LOS HABITOS SALUDABLES	
20		DE ALIMENTACION.", cuyo texto	
21		me permito copiar de forma adjunta.	
22		De conformidad con lo que establece	
23		el artículo 157 del Reglamento de la	
24		Asamblea Legislativa se les	
25		agradece evacuar la consulta en el	
26		plazo de ocho días hábiles	
27		que vence el 25 de setiembre y, de	
28		ser posible, enviar el criterio de	
29		forma digital. De requerir información	
30		adicional, favor comunicarse por los	



1		teléfonos 2243-2427, 2243-2426 o	
2		2243-2421, o bien, al correo	
3		electrónico area-comisiones-	
4		ii@asamblea.go.cr donde con todo	
5		gusto se la brindaremos. De no	
6		confirmar el documento que se	
7		adjunta se tendrá por notificado a	
8		partir de su envío, siendo este correo	
9		comprobante de la transmisión	
10		electrónica, para todos los efectos	
11		legales. La seguridad y manejo de	
12		las cuentas destinatarias son	
13		responsabilidad de las personas	
14		interesadas. -----	

15 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, muchas gracias señora  
16 Presidenta, muy buenas noches compañeros y compañeras del Concejo Municipal,  
17 mesa principal, público que se encuentra el día de hoy por acá, y que nos sigue por  
18 las redes sociales, nada más quería hacer una observación Presidenta al punto 31,  
19 en dónde la Vicealcaldesa envía una nota, esa nota la envía a raíz de un dictamen de  
20 la Comisión de Jurídicos que fue aprobado por unanimidad en este Concejo Municipal  
21 que trataba de una denuncia, en dónde en la denuncia se solicitaba que se apartará  
22 el Alcalde del criterio y que fuera ella la que hiciera digamos está investigación, pero  
23 ella indica en esa nota que ella no puede hacer ningún tipo de vamos a ver labor  
24 porque ella es subordinada de la Alcaldía, entonces a mí preocupa porque esto  
25 obviamente es una denuncia hay que darle respuesta lo más posible, lo que dice es  
26 que se toma nota y para comunicado de la Comisión de Jurídicos, entonces si sería  
27 importante que se valide y también preguntarle en este caso al Asesor Legal cuándo  
28 hay un acuerdo unánime cuando se le solicita a la Alcaldesa pues hacer alguna  
29 investigación de esta índole, siendo una denuncia, sí es valido que ella conteste de  
30 esta forma, porque me parece que el mismo criterio dice que se recomienda que el



1 Alcalde se aparte de dicho proceso y que sea asumido por la vicealcaldesa, entonces  
2 si me gustaría tal vez que don David nos pueda explicar y sí cabe la posibilidad incluso  
3 digamos de que diay que se le de la instrucción de continuar con el proceso que se le  
4 había solicitado, gracias. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias doña Melissa,  
6 don David tal vez si nos puedes aclarar.-----

7 El Asesor Legal dice, gracias Presidenta y muy buenas noches a todas y todos  
8 presentes el día de hoy, el dictamen de Asuntos Jurídicos tal cual lo indica la señora  
9 Regidora, pues tiene que ver con un tema de una serie de aspectos que fueron  
10 catalogados como denuncias y cómo ya está asesoría lo ha mencionado en varias  
11 ocasiones, este tipo de tema pues se le tienen que dar un halo de confidencialidad  
12 diferente, un resguardo de la información distinta a la información que se genera en  
13 otros acuerdos que toma este Concejo Municipal, dentro de la recomendación que se  
14 estableció por la argumentación que ahí mismo se establece, se observa que hay una  
15 serie de aspectos que deberían ser de competencia, conocimiento de la  
16 Administración y lo que se manda a establecer es una recomendación así aparece en  
17 el dictamen y consecuentemente en el acuerdo del Concejo la recomendación para  
18 que una vez que se traslade el asunto a la Administración activa se tomé en  
19 consideración la recomendación de una abstención para el titular de la Alcaldía,  
20 casualmente si el titular de la Alcaldía no pudiera inminentemente podría alguna de  
21 las personas que ya el mismo Código Municipal establece que puede generar la  
22 suplencia, ese tipo de abstención inminentemente es una recomendación en realidad  
23 pues el asunto de nuevo en cuanto a lo que corresponda una abstención, lo único que  
24 se puede hacer es una recomendación de que la persona no conozca del tema  
25 concreto, sí es obligación del Concejo Municipal hacer las recomendaciones en estos  
26 casos cómo en otros asuntos también a veces la misma Auditoría Interna hace  
27 recomendaciones de este tipo, muy importante si hacer la aclaración no es obligación  
28 acoger la abstención, en efecto, hay abstenciones y recusaciones cuando son temas  
29 de abstenciones, la abstención es un tema que se presenta de manera personal, es  
30 la persona que podría tener un objeto particular, quien tiene que aceptarla y las



1 recusaciones las pueden presentar únicamente las personas que tienen interés directo  
2 en el asunto, de ahí que viniera la abstención sin demerito de que no pueda el órgano  
3 colegiado plantear la recomendación, y en esos términos pues esa fue la  
4 recomendación que inclusive está asesoría realizó en la Comisión de Asuntos  
5 Jurídicos fue la recomendación que al final acogió el Concejo Municipal y el asunto en  
6 principio pues ya fue trasladado a la Administración, sí se quisiera que se ahondará  
7 en este tema igualmente podría remitirse a la Comisión de Asuntos Jurídicos si hubiera  
8 que hacer alguna otra adición sobre ese tema, pero en principio lo que corresponde  
9 al asunto y si es ese el punto en particular que hay en discusión de nuevo pues  
10 explayarlo la abstención es una recomendación casualmente que se hace en virtud  
11 del tema, o la naturaleza del tema que se está conocimiento al cuál pues no me voy a  
12 referir por lo que ya he dicho en un principio, gracias Presidenta.-----

13 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias por la aclaración  
14 don David.-----

15 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, gracias señora  
16 Presidenta, entonces no sé sí en este caso se podría validar don David, enviar a la  
17 Administración para que se valore si la persona titular de la Alcaldía se abstiene o le  
18 designa entonces en su defecto a la Vicealcaldesa digamos lo que indica el dictamen,  
19 o enviarlo a la Comisión de Jurídicos, porque igual la Comisión de Jurídicos no sé que  
20 podría digamos estar resolviendo, porque vamos a tener el documento de allá para  
21 acá y al fin y al cabo lo que se pretende es darle pronta respuesta a la denuncia del  
22 ciudadano. -----

23 La Presidenta del Concejo Municipal dice, don David tal vez le puede aclarar a  
24 doña Melissa.-----

25 El Asesor Legal indica, Presidenta, vamos a ver en la nota que se remite el  
26 Concejo en principio lo que se indica es que la Vicealcaldía se encuentra en espera  
27 de instrucciones por parte de la Alcaldía Municipal de así considerarlo necesario, en  
28 realidad lo que está manifestando la Vicealcaldía es que está esperando una  
29 instrucción, de parte de la Administración en torno así acoge esa recomendación de  
30 abstención o sea, bajo esa tónica lo que correspondería es que ya no es un asunto



1 del Concejo directamente, si esto se remitió a la Administración, podría remitirse a la  
2 Administración para que valore si acoge la recomendación de abstención que vino del  
3 Concejo Municipal y en caso de que se acoja evidentemente eso legitimaría a la  
4 Vicealcaldía para que pueda revisar el tema. -----

5 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, muy buenas noches  
6 compañeros regidores, señor Alcalde, y público que nos acompaña está noche y los  
7 que nos ven en redes sociales, compañeros síndicos, licenciado viendo y escuchando  
8 las palabras de la compañera Melissa, yo creo que se dio por agotada la vía  
9 administrativa, entonces lo que la señora Vicealcaldesa está recomendando es  
10 pasarlo directamente al Director Administrativo, porque ya ella cumplió con sus  
11 funciones al decir tome nota y se manda a la Dirección Administrativa, si estoy  
12 equivocado me corrige, si es tan amable, muchas gracias. -----

13 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias don William,  
14 don David tal vez le puede aclarar por favor a don William también. -----

15 El Asesor Legal dice, por un tema de aclaración, cuando nos referimos a  
16 Dirección Administrativa, a qué nos estamos refiriendo al titular de la Alcaldía, tal vez,  
17 gracias Presidenta, vuelvo de nuevo, es que la nota que esta aquí en el PM es un  
18 oficio que va dirigido directamente al Concejo Municipal, así empieza señores  
19 miembros del Concejo Municipal, se hace una serie de alegatos sobre lo que se  
20 considera una forma de imposibilidad de sustituir sin más a la Alcaldía Municipal en  
21 efecto es conforme a derecho pero si venía ya la recomendación de que se generará  
22 o se conociera una abstención para que fuera la Vicealcaldía eventualmente la que lo  
23 viera como naturalmente procedería en el caso que el titular de la Alcaldía no este,  
24 eso está en el Código, entonces bajo esa tesis en principio diay lo que se dice acá es  
25 que se encuentra a la espera de instrucciones por parte de la Alcaldía sí así lo  
26 considera necesario en efecto, entonces más allá de eso lo que procedería es remitir  
27 la nota entonces a la Administración si así lo tienen a bien las regidurías eso se podría  
28 adoptar para que sea casualmente el titular de la Alcaldía el que vea la recomendación  
29 y sí se acoge o no en esos términos y que valide la posibilidad de que la Vicealcaldía  
30 entre a conocer el asunto por el fondo. -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto entonces, alguno más con  
2 alguna observación, solamente, entonces se remitiría el punto 31 a la Alcaldía para  
3 que, sería para que la Alcaldía nos indique don David, para que se conozca la  
4 recomendación de la abstención, O.K., perfecto, entonces nada más con esa  
5 observación, sometemos a votación el PM.-----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**  
7 **documentos contenidos en el oficio PM 39-2024, con el cambio antes señalado,**  
8 **el cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

9 **ACUERDO N°2 -----**

10 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-39-2024."

11 **COMUNÍQUESE.-----**

12 **VOTO EN CONTRA:-----**

13 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----**

14 **ARTÍCULO IV -----**

15 **ASUNTOS URGENTES. -----**

16 **ARTÍCULO IV.I -----**

17 **JURAMENTACIÓN WALTER VALLADARES BUSTAMANTE, CÉDULA DE**  
18 **IDENTIDAD 3-0191-0423, FISCAL DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE**  
19 **CEMENTERIOS DEL CANTÓN DE GOICOECHEA -----**

20 La Presidenta del Concejo Municipal dice, tenemos por acá al señor don Walter  
21 Valladares Bustamante, bueno entonces el señor don Walter no se encuentra  
22 presente, para lo que sería la juramentación como Fiscal de la Junta Administrativa  
23 de Cementerios del Cantón de Goicoechea, al no estar presente entonces  
24 continuamos con el siguiente punto. -----

25 **ARTÍCULO IV.II -----**

26 **SM 2264-2024 DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL (SOLICITUD DE**  
27 **VACACIONES) -----**

28 "La suscrita se encuentra cursando un taller presencial básico de Lengua de  
29 señas costarricense (LESCO), en el Colegio de Ciencias Económicas, el mismo  
30 estaba programado para los días 22, 29 de agosto, 05, 12 de setiembre, sin embargo



Municipalidad de Goicoechea

1 por motivos de fuerza mayor del facilitador se modificó la fecha de inicio, por lo que  
2 dicho taller quedo programado para los días 29 de agosto, 05, 12 y 19 de setiembre  
3 del año en curso, razón por la cual solicito respetuosamente se me otorgue de  
4 vacaciones el 19 de setiembre 2024, el cual no se encontraba contemplado en la  
5 solicitud de vacaciones que realicé mediante el oficio SM 1844-2024 y aprobado por  
6 el Concejo Municipal mediante oficio SM ACUERDO 1925-2024, de Sesión Ordinaria  
7 N° 32-2024, artículo IV.I. -----

8 No omito manifestar que en lugar de la suscrita quedaría a cargo la señora Guisel  
9 Chacón Madrigal, quien se encuentra nombrada como Asistente a.i. del Departamento  
10 de Secretaría.” -----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
12 **trámite de comisión del oficio SM 02264-2024, suscrito por la señora Yoselyn**  
13 **Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal, acogida por la Regidora**  
14 **Propietaria Gloriana Carmona Seravalli, la cual por unanimidad se aprueba. ----**

15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
16 **oficio SM 02264-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón,**  
17 **Departamento de Secretaría Municipal, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
19 **tanto del oficio SM 02264-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón,**  
20 **Departamento de Secretaría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como**  
21 **se detalla a continuación: -----**

22 **ACUERDO N°3 -----**

23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

24 **“Se concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón el jueves 19 de**  
25 **setiembre de 2024. -----**

26 **Asimismo, se nombre a la Licda. Guisel Chacón Madrigal en sustitución de la**  
27 **Licda. Mora Calderón el día antes mencionado.” ACUERDO EN FIRME.**

28 **COMUNÍQUESE. -----**

29 **ARTÍCULO IV.III-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

43169

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1 ANA VARGAS MARTÍNEZ, CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL  
2 DRCS SG 1307-2024 (ASUETO)-----

3 "ASUNTO: ASUETO 12 DE DICIEMBRE 2024 DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

4 Estimados señores:-----

5 Solicitamos se nos informe si se nos concederá de asueto el día 12 de diciembre del  
6 año en curso, por ser la festividad de la patrona del cantón, Nuestra Señora de  
7 Guadalupe.-----

8 Cualquier información adicional sobre el caso estamos en la mejor disposición." -----

9 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
10 trámite de comisión del oficio DRCS SG 1307-2024, suscrito por la señora Ana  
11 Vargas Martínez, Jefe Administradora, Dirección Regional Central de  
12 Sucursales, Sucursal Guadalupe, acogida por la Regidora Propietaria Gloriana  
13 Carmona Seravalli, la cual por unanimidad se aprueba.-----

14 La Presidenta del Concejo Municipal indica, sometemos a votación que se le  
15 informe a la señora Ana Guadalupe Vargas Martínez que ya está solicitud del asueto  
16 se fue enviada al Ministerio de Gobernación y Presidencia. -----

17 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
18 oficio DRCS SG 1307-2024, suscrito por la señora Ana Vargas Martínez, Jefe  
19 Administradora, Dirección Regional Central de Sucursales, Sucursal  
20 Guadalupe, el cual por unanimidad se aprueba. -----

21 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
22 tanto del oficio DRCS SG 1307-2024, suscrito por la señora Ana Vargas Martínez,  
23 Jefe Administradora, Dirección Regional Central de Sucursales, Sucursal  
24 Guadalupe, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

25 ACUERDO N°4 -----

26 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

27 "Se informe a la señora Ana Vargas Martínez, que en Sesión Ordinaria N°17-  
28 2024, celebrada el día 22 de abril de 2024, Artículo IX.II, el Concejo Municipal tomó el  
29 acuerdo para solicitar el asueto a los empleados públicos del cantón de Goicoechea,

30 -----



1 Provincia de San José, el Día 12 de Diciembre del 2024 con motivo del día de  
2 la Virgen de Guadalupe.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----  
3 **ARTÍCULO IV.IV** -----  
4 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MAGNOLIAS ADIMAG JD 08-24**  
5 **(TOPE)** -----  
6 “En reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral  
7 Magnolias de Guadalupe, celebrada en esta fecha, hemos recibido información sobre  
8 la aprobación por parte del Concejo Municipal de un permiso para que una empresa  
9 privada organice un tope de caballos en el centro de Guadalupe el domingo 15 de  
10 diciembre de 2024, a lo largo de 3 kilómetros. -----  
11 En respuesta a las preocupaciones expresadas por miembros de la comunidad y  
12 vecinos, solicita respetuosamente, pero con firmeza que el Concejo Municipal de  
13 Goicoechea revoque esta decisión. Los motivos son los siguientes: -----  
14 1. **Maltrato Animal:** La celebración de topes implica someter a los caballos a estrés,  
15 agotamiento, largos recorridos sobre superficies duras y, en ocasiones, abuso. Esto  
16 está ampliamente documentado y contraviene principios fundamentales de bienestar  
17 animal. -----  
18 2. **Valores Contradictorios:** Esta actividad contradice los valores promovidos por la  
19 Ley de Bienestar de los Animales, que busca fomentar en niños y jóvenes el respeto  
20 por todos los seres vivos y desalentar el maltrato animal. -----  
21 3. **Inconsistencia con Políticas Municipales:** La aprobación de esta actividad  
22 parece contradecir el propósito de la Comisión Especial de Bienestar Animal, que se  
23 creó para educar a la población sobre la importancia de tratar a los animales con  
24 respeto. -----  
25 4. **Implicaciones Financieras y Operativas:** El acuerdo autoriza a una empresa  
26 privada a organizar el evento, comprometiendo a la municipalidad a proporcionar  
27 servicios de Policía Municipal y recolección de residuos sólidos sin una evaluación  
28 adecuada de los costos y las implicaciones para el erario. -----  
29 5. **Falta de valoración de impactos:** No se han considerado adecuadamente las  
30 responsabilidades y requisitos para los organizadores del evento, como el pago de



1 licencias comerciales, pólizas, seguridad privada, ni el impacto en la movilidad  
2 intercantonal. -----

3 **6. Destino de Beneficios:** La justificación del evento mediante la donación parcial de  
4 las ganancias a la Iglesia de Los Ángeles, situada en un distrito distinto al de la  
5 actividad, no resulta suficiente para justificar la realización de este tipo de evento. --

6 **7. Alternativas Positivas:** En lugar de un tope, se pueden considerar otras  
7 actividades culturales masivas que sean edificantes y no impliquen la explotación de  
8 animales. Además, se deben evitar los problemas de desorden y violencia que suelen  
9 acompañar este tipo de eventos debido al consumo excesivo de alcohol. -----

10 **.8. Procedimiento de Aprobación:** La forma en que se aprobó esta actividad,  
11 eludiendo el procedimiento establecido por el Código Municipal, es preocupante. El  
12 permiso fue concedido sin una moción formal, sin el análisis de comisión adecuado y  
13 sin especificar las condiciones del evento. -----

14 **9. Regulación Necesaria:** Actividades como los topes deben estar debidamente  
15 reglamentadas antes de otorgar permisos. En muchas municipalidades, estas  
16 actividades están reservadas exclusivamente para organizaciones comunales y no se  
17 autorizan a empresas privadas. -----

18 Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente la anulación del permiso otorgado  
19 para el tope de caballos y la consideración de una alternativa más adecuada, como  
20 un carnaval o un festejo popular, que sea beneficioso para la comunidad en su  
21 conjunto. -----

22 Esperamos que esta solicitud sea considerada con la urgencia y seriedad que merece  
23 por parte de nuestra Municipalidad. Por ello solicitamos que sea conocida en el  
24 capítulo de asuntos urgentes y se le dispensa del trámite de comisión. -----

25 Agradecemos su gentil atención- -----

26 Para notificaciones señalamos el correo [adimagnolias@gmail.com](mailto:adimagnolias@gmail.com) -----

27 La Regidora Propietaria Carolina Araúz Durán dice, muy buenas noches  
28 compañeros del Concejo Municipal, el público presente, Asesor Legal, y personas que  
29 nos ven por las redes sociales, yo quería solicitar respetuosamente a la Presidenta  
30 Municipal, que esta nota sea enviada a Comisión, que sea enviada a la Comisión de



1 Jurídicos, porque me parece que el fondo que tiene, tiene muchos aspectos de  
 2 legalidad, que por supuesto hay que revisar, yo asumo que el Asesor Legal no podría  
 3 de hecho dar un criterio en este momento referente a la nota, porque si son asuntos  
 4 que al igual que hay un recurso ya de revocatoria, un extraordinario, de revocatoria en  
 5 la Comisión sería bueno que se envíe para que sea estudiado con lo mismo, por lo  
 6 que le solicitaría que no se vote la dispensa y que se traslade a la Comisión, para ser  
 7 analizado cómo corresponde, gracias. -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto doña Carolina, esto en  
 9 realidad por tratarse de un tema de asunto animal, y como no tenemos todavía  
 10 reglamentado el tema de mandarlo a dos comisiones, Y que ya hemos visto los  
 11 problemas que hemos traído, va a ser enviada a la Comisión de Maltrato Animal, y se  
 12 les va a solicitar que por favor tengan los criterios técnicos al respecto, y sea resuelto  
 13 en un semana, por favor. -----

14 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE NO AL**  
 15 **MALTRATO ANIMAL, PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL CONCEJO**  
 16 **MUNICIPAL. COMUNIQUESE. -----**

17 **ARTÍCULO V -----**  
 18 **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE**  
 19 **2024 A LAS 7:00 P.M. EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ESCUELA PILAR**  
 20 **JIMÉNEZ SOLIS PARA ATENDER LO SIGUIENTE: -----**

- 21 1. **ORACIÓN -----**
- 22 2. **ENTRADA PABELLÓN Y ESCUDO MUNICIPAL-----**
- 23 3. **ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL Y HIMNO DEL CANTÓN-----**
- 24 4. **ACTOS CULTURALES, QUE SERÍA LA BANDA MUNICIPAL, SEIS**  
 25 **TROMPETISTAS.-----**

26 La Presidenta del Concejo Municipal indica, la entrega de los reconocimientos  
 27 ese no se va a realizar. -----

- 28 5. **PALABRAS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE GUADALUPE HASTA POR 20**  
 29 **MINUTOS (RENDICIÓN DE CUENTAS)-----**

30 -----



1 6. PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE GUADALUPE 60  
2 MINUTOS -----

3 7. RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS 10  
4 MINUTOS -----

5 8. PALABRAS DE LOS JEFES DE FRACCIÓN HASTA POR 3 MINUTOS -----

6 9. PALABRAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA POR 5 MINUTOS -----

7 10. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS ----

8 La Presidenta del Concejo Municipal indica, entonces compañeros siendo así lo  
9 sometemos a votación. -----

10 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la convocatoria a Sesión  
11 Extraordinaria el día 19 de setiembre de 2024, a las 7 p.m., en la Escuela Pilar Jiménez  
12 Solís, con la agenda antes señalada, la cual por unanimidad se aprueba. -----

13 **ARTÍCULO VI** -----

14 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

15 No se presentaron.-----

16 **ARTÍCULO VII** -----

17 **AUDIENCIAS**-----

18 **ARTÍCULO VII.I** -----

19 **GRUPO CONFORMADO POR CIUDADANOS DEFENSORES ANIMALISTAS DE**  
20 **GUADALUPE, MOVIMIENTO ANTIESPECISTA NACIONAL Y MANADA DE**  
21 **LALITA, EN AUDIENCIA CON REFERENCIA AL TEMA “OPOSICIÓN A LA**  
22 **REALIZACIÓN DE TOPE EN GUADALUPE GOICOECHEA”.** -----

23 La Presidenta del Concejo Municipal indica, nada más nos brinda su nombre  
24 completo, número de cédula, tiene hasta 15 minutos para exponernos el tema, luego  
25 los compañeros pueden realizarle las preguntas correspondientes e inmediatamente  
26 podría tomar nota a las preguntas y después tiene hasta siete minutos para contestarle  
27 a cada uno de ellos, entonces puede iniciar. -----

28 Buenas noches, mi nombre es Dafne Araya Vega, mi número de cédula  
29 1642757, buenas noches a todos y todas, mientras que en la Asamblea Legislativa se  
30 ha propuesto un proyecto de ley para reducir o evitar el maltrato animal dando así un



1 paso hacia adelante en el proceso civilizatorio, seis regidores votaron sin ningún  
2 análisis, la realización de un tope en Goicoechea, el maltrato animal de los caballos  
3 participantes en topes, sobre todo con los caballos de mayor precio, se inicia mucho  
4 antes, en el proceso de entrenamiento para obligarlos a dar pasos impropios a su  
5 naturaleza, a esto hay que adicionar el hecho del transporte y sacar al caballo de su  
6 entorno cotidiano significa un gran estrés, ni que decir a la hora de bajarlos, luego  
7 llegan a estar con caballos desconocidos para ellos, ruidos, gente, olores que les  
8 estimula su sexualidad, jalonazos, etc, un estudio de la Universidad de Costa Rica,  
9 evidenció que después del tope los caballos presentan síntomas de estrés excesivo  
10 evidentes, como pérdida de peso, movimiento de cabeza descontrolado, cuello por  
11 encima de la cruz, orejas hacia atrás, arruga ocular y presencia de blanco ocular, pero  
12 no solo los caballos son maltratados, también las comunidades aledañas a la  
13 trayectoria del tope, sobre todo las ubicadas en el punto de partida y de llegada, ruido,  
14 contaminación con orina y boñiga, malos olores, daños a la propiedad y chabacanería  
15 de jinetes, utilizando los jardines como servicios sanitarios, basura por doquier, sin  
16 embargo, la empresa que lucrará con la actividad, mediante falsos argumentos,  
17 envuelve el paquete con un lindo papel de regalo, paquete que los regidores, a ciegas,  
18 sin ningún análisis de comisión, aceptaron comprometiendo dineros públicos pues  
19 aceptaron brindar apoyo con la policía municipal y desalojo de la basura, veamos las  
20 falacias halagadoras: 1.- La empresa manifiesta: “Este evento, que tradicionalmente  
21 ha sido parte de nuestras celebraciones de fin de año.” Y no es así porque en  
22 Goicoechea en el presente siglo si acaso se ha realizado tan solo 1 tope. 2.- Continúa  
23 la empresa: El tope “tiene el potencial de traer numerosos beneficios a la comunidad,  
24 tanto en términos de cohesión social como de impulso económico”, sin embargo, no  
25 presentan ni un solo ejemplo de beneficio en la cohesión social o de impulso  
26 económico, todo lo contrario, el tope será realizado en uno de los domingos de  
27 mayores ventas del año, pues es el penúltimo antes de la Navidad, dada la congestión  
28 vial, los malos olores y la contaminación por basura, la gente no tendrá acceso a los  
29 comercios de Guadalupe y se irán a otros cantones, es más, muchos comercios nos  
30 han indicado que tendrán que cerrar por prevención a los actos vandálicos que se



1 dan, lo único que tendrá impulso económico será la venta de licor y en cuanto a la  
2 cohesión social ¡¿Cómo?! Quizá todo lo contrario será un mal ejemplo al normalizar  
3 el maltrato animal, el consumo de drogas y de licor y exhibición de comportamientos  
4 machistas. 3.- Como si fuera tan fácil la empresa asegura que habrá "reactivación del  
5 comercio local" que ellos lo afirmen no me preocupa lo que me preocupa es que 6  
6 regidores que votaron a favor le creyeran, le quedó demasiado grande el término para  
7 una simple actividad que más bien es un obstáculo para el comercio, hábilmente la  
8 empresa adulando a la municipalidad señala que el tope "servirá para revitalizar el  
9 espíritu festivo que caracteriza a Goicoechea en la época de navidad y fin de año ya  
10 que la municipalidad prepara diversas actividades", es una desfachatez rebajar las  
11 actividades que realiza la Municipalidad para celebrar el fin de año al bajo nivel de la  
12 cultura de un tope, el desfile de bandas y una navidad para todos, son actividades de  
13 altísimo nivel cultural, donde se cultiva el arte, el trabajo en equipo solidario, la empatía  
14 por los niños y niñas, sin ningún rubor la empresa indica "El evento será totalmente  
15 financiado por nuestra empresa, mediante patrocinios, inscripciones, donativos, etc. y  
16 de acá saldrán los recursos para colaborar con la Iglesia de Ipís", sin embargo, sin  
17 saber cuánto tendrá que desembolsar la municipalidad para horas extras, utilización  
18 de patrullas, motos, implementos para la policía, horas extras, camiones, pagos en el  
19 relleno para juntar la basura, seis regidores votaron a favor de utilizar el tope, ¿así es  
20 como nuestros representantes cuidan nuestros impuestos? dízque donarán el 20% de  
21 lo recolectado en las ventas de inscripciones para la iglesia de Ipís, pero más adelante  
22 dicen que de los patrocinios, de las inscripciones, de los donativos, etc., saldrán los  
23 recursos para colaborar con la iglesia, entonces de donde saldrá el 20% de las  
24 inscripciones o de otros recursos, porque se atribuye la empresa destinándolo a quién  
25 se lo van a donar la empresa, tal aplanadora le pasó por encima al Concejo Municipal,  
26 zalameramente la empresa manifiesta que "este evento será una oportunidad para  
27 mostrar a todos la capacidad de organizar y el espíritu solidario de los ciudadanos de  
28 Goicoechea, esta Municipalidad y el pueblo de Goicoechea ha demostrado hasta la  
29 saciedad su capacidad para realizar eventos masivos, los desfiles de fiestas patrias,  
30 el desfile de bandas, y el proyecto Una Navidad para Todos, lo testifican, actividades



1 donde la cultura y la cohesión social se desborda. ¿Ha considerado este Concejo, que  
2 el tope es un evento violento, con alto consumo de alcohol? ¿Han considerado  
3 ustedes que esa atmósfera de violencia es propicia para que se desarrolle una  
4 tragedia debido a la gran cantidad de armas de fuego que circulan en el Cantón donde  
5 actos violentos con consecuencias fatales son cotidianos?, fallido ha sido también el  
6 procedimiento para aprobar la autorización del tope, ya que no se presentó ninguna  
7 moción por escrito y firmada como lo establece el artículo 44 del Código Municipal y  
8 por todo lo anterior solicitamos a este Concejo se anule la autorización dada el 2 de  
9 septiembre por este Concejo Municipal a una empresa para realizar el tope el 15 de  
10 diciembre de este año, debido a que no es conveniente para nuestro municipio y de  
11 acuerdo presenta un vicio de ilegalidad al violentar el artículo 44, me reservo el tiempo.

12 La Presidenta del Concejo Municipal indica, perfecto doña Dafne, no sé si alguno  
13 de los regidores quiere hacer alguna pregunta, compañeros no sé si tienen consultas  
14 que realizarle a la señora.-----

15 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya indica, si buenas noches a  
16 todos y todas, a la señora que esta hablando, quería hacerle una pregunta, los orines  
17 y las boñigas de caballo cuántos días duran en el ambiente ahí, y si fueron y les  
18 preguntaron a los vecinos que, si están de acuerdo en aguantarse esos olores durante  
19 más de una semana, me gustaría que me contestará eso, gracias. -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal dice, no, toma nota a las consultas y hasta  
21 cuándo finalizan las preguntas podrías usar. -----

22 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias dice, doña Dafne quisiera saber en  
23 qué año fue realizado esa investigación de la UCR por favor.-----

24 El Regidor Suplente Sixto Araya Araya expresa, sí buenas noches buenas  
25 noches compañeros, público presente, las personas que nos ven por las redes, yo no  
26 quiero preguntarle a la señora del maltrato animal porque yo creo que es muy sabido  
27 que en los topes hay maltrato animal yo quiero preguntarle a la señora si va quedar  
28 mucha boñiga tirada en la calle, porque se ve en San José y no va a pasar aquí en  
29 Goicoechea, no sé si habrá tomado alguna medida al respecto para recoger las  
30 boñigas o vamos a esperar que los carros les empiezan a pasar por encima y



1 empiezan a llevarlos para allá para acá, creo que más o menos por ahí va la situación  
2 creo que eso es lo que va a pasar, no quiero preguntarle a la señora si estamos de  
3 acuerdo nosotros no estamos de acuerdo en que se realice el tope porque nosotros  
4 sabemos qué es maltrato animal, nosotros estamos conscientes lo que es sacar un  
5 caballo de su de su entorno, traerlo a la capital en un carro, ponerlo a caminar en  
6 pavimento con el bullicio del cantón, de los carros, pitoretas totalmente estresante  
7 para cualquier animal, entonces eso y muchas cosas más, sabemos lo de las yeguas  
8 que vienen en celo, sabemos de los caballos que no se comportan adecuadamente,  
9 de los jinetes que se emborrachan, sabemos muchas cosas que pueden pasar en el  
10 tope y no podemos esperar a ver si en Goicoechea se va a dar maltrato animal para  
11 el año entrante no permitirlo yo creo que ya lo hemos visto, como dicen los espejos  
12 son para verse ahí estuvimos viendo algunas tomas de lo que pasó en Palmares , eso  
13 que es maltrato animal, también sucede en San José, que es eso maltrato animal,  
14 entonces yo creo que como que esperar a ver si hay maltrato animal en ese tope yo  
15 creo que nos cogería tarde como para el año entrante, no, no vamos a dar permiso  
16 porque el año pasado hubo maltrato animal, no si ya sabemos que hay maltrato animal  
17 siempre que se traen animales que se sacan de su entorno hay maltrato animal,  
18 entonces no esperemos a que sucedan las cosas yo creo que cómo ha sucedido en  
19 otros lugares no la juguemos nosotros, yo creo que si hay maltrato animal. -----

20 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, muchas gracias  
21 señora Presidenta, doña Dafne y todos los compañeros que la acompañan, muchas  
22 gracias por estar acá alzando la voz por el bienestar de los animales y del cantón de  
23 Goicoechea, quería hacerle una consulta y también para lo que los compañeros lo  
24 recordemos el Ministerio de Salud había decretado una emergencia sanitaria por el  
25 gusano barrenador este esto podría en cierta forma el tope también ser  
26 contraproducente para la salud de Goicoechea en este sentido de que estamos en  
27 una emergencia sanitaria de ese sentido. -----

28 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro manifiesta, buenas noches mesa  
29 principal, personas que nos acompañan y los que nos ven por redes sociales, bueno  
30 realmente este como presidente de bienestar animal, de la comisión de bienestar



1 animal porque le cambiamos el nombre ya en el último dictamen este me siento muy  
2 orgulloso de ver a todos ustedes acá de ver que realmente hay una población que sí  
3 se preocupa por el bienestar animal de este municipio realmente ese dictamen que  
4 nos acaban de trasladar a la comisión téngalo por seguro que lo vamos a analizar muy  
5 bien y que vamos a tomar en cuenta no solo los intereses de un ente privado sino que  
6 realmente lo que ustedes como como vecinos de este cantón nos indican y como  
7 obviamente respetando siempre la vida por encima de cualquier dinero o cualquier  
8 evento o espectáculo que eso es a lo que somos llamados entonces realmente  
9 también me preocupa el tema de que a nivel de Policía Municipal nosotros no tenemos  
10 la capacidad verdad de poder abarcar un evento de esta magnitud me imagino que se  
11 va a subcontratar o se va a hacer algo porque bueno acá cuando estuvo Don Roy nos  
12 dio una serie de temas de crisis que mantiene actualmente la policía y obviamente  
13 entiendo que la administración está haciendo todo lo posible y los Consejos de Distrito  
14 por apoyar a esta a esta policía pero sí en ese tema entonces realmente nada más  
15 quiero extenderles el compromiso y que las puertas de la comisión están abiertas para  
16 cuando vayamos a sesionar a todos ustedes.-----

17 El Alcalde Municipal expresa, buenas noches mesa principal, compañero  
18 regidores, síndicos propietarios, regidores propietarios, suplentes público que nos  
19 acompaña personas en las redes sociales, quiero iniciar para entenderles cómo es el  
20 movimiento por qué me llama poderosamente la atención hoy estuve en una reunión  
21 con los Alcaldes de la Unión y Montes de Oca, van hacer topes vas a hacer topes en  
22 la Unión el 8 y va a ser el 26, me llama la atención todo este revuelo que he visto en  
23 esta semana muy activos me parece sumamente excelente pero veo que solo se están  
24 centrando lo que es Goicoechea, como si el maltrato animal no fuera inclusive desde  
25 las zonas que usted menciona, desde que salen los caballos en las fincas son  
26 maltratados según ustedes pero no los veo manifestándose ahí entonces me llama  
27 poderosamente la atención, también me surge la duda de que si es un maltrato animal  
28 caballístico porque he visto muchísimos perros en las calles Doña Dafne le agradezco  
29 la ayuda que ha hecho los gatos de del Parque Centenario pero me gustaría más que  
30 le buscara su hogar en lugar de fomentar en una zona que tal vez alguna persona no



1 le agrade los gatos verdad y estamos fomentando el tema de tenerlos ahí en lugar de  
2 buscar una casa hogar, hablaban del tema de las heces y un sinfín de cosas me  
3 acuerdo en el período pasado donde un regidor creo Manuel Vindas promociono el  
4 tema de una casa de cuidado de habitantes de calle y hoy por hoy tenemos eso que está  
5 por todos lados tenemos personas orinándose en los parques municipales, tenemos  
6 personas que defecan en los lugares comunales que la Municipalidad ha tenido que  
7 atender, increíble ha tenido que atender todo ese sinfín de cosas que nos atañen y  
8 Estiven tal vez está un poco equivocado el día de ayer se realizaron con éxito el tema  
9 de los festejos cívicos por un tema de tecnicismo ya no se está haciendo solo en la en  
10 circuito 01 si no se está haciendo dos desfiles en el circuito 02 más menos  
11 aproximadamente 7, 8 km que tuvo que cumplir no solo Policía Municipal no solo  
12 Policía Municipal sino los compañeros de una comisión que tenemos ahí encargada  
13 de trabajar todos esos temas que cubrieron el evento cierre de calles, no hubo ningún  
14 problema también el 15 de septiembre que no hubo ni un solo problema con respecto  
15 a eso ustedes me dirán no es que no hay problema porque no hay animales pero las  
16 peticiones formuladas tanto por cómo por el tema de la carta de la asociación hablaron  
17 temas de inseguridad no lo han podido probar por lo menos se las que hemos tenido  
18 no han podido probar que se vandalizaron que los negocios tuvieron que cerrar eso  
19 específicamente con el tema del vandalismo, el tema de licor tema de licor data Uff yo  
20 tenía 14 y 15 años y las fiestas de aquí eran solo licor a pesar de que aquí se han  
21 promovido muchas veces el tema de abstención de licor por parte de la alcaldía  
22 municipal en ese momento Don Rafael en este momento mi persona donde hemos  
23 enviado. -----

24 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona señala, yo le doy mi tiempo  
25 al Alcalde. -----

26 Continúa el Alcalde Municipal, este se han mandado aquí peticiones para prohibir  
27 el alcohol en diferentes actividades y aquí los nueve han votado en contra de que se  
28 apruebe el tema del cero licor, entonces llama la atención que ahora sí hay personas  
29 que están preocupados por el licor cuando aquí los votos de todos los compañeros  
30 todos no los seis de los nueve han sido para que no haya ley seca en este cantón y le



1 puedo mencionar 15 de septiembre, diciembre, en tema de las campañas políticas  
2 que se prestó mucho en sin fin un montón de cosas entonces aquí lo que me llama la  
3 atención y si quiero consultarles a ustedes como buen movimiento si es un movimiento  
4 específicamente en Goicoechea o sí tal vez los vamos a ver manifestándose en el  
5 cantón de la Unión escuché también que Coronado también lo va a hacer que Montes  
6 de Oca también lo va a hacer, los esperaré tengo una fundación muy, muy buena en  
7 plural que está necesitando de ayuda de todos esos rescatistas para que le puedan  
8 donar Doña Dafne inclusive que pueda buscarle casa cuna a los gatos aquí tengo un  
9 montón por cierto, no es que los estoy regalando pero es un pecado que no se les de  
10 la vida que se necesitan y si de verdad son personas en pro del bienestar animal  
11 esperaré que fueran en pro de cualquier animal y no solo los caballos y que está lucha  
12 que tienen que es muy buena empiece inclusive desde las fincas ganaderas desde,  
13 las fincas de los de haciendas dónde verdad ahí es donde empieza el maltrato animal  
14 no solo por traerlo aquí empieza el maltrato animal usted mismo en su intervención  
15 usted misma lo mencionaba que desde jóvenes los caballos son criados para tener  
16 cierto estilo de cabalgata, cierto estilo de paso específico y desde ahí empieza el  
17 maltrato ojalá y de verdad que puedan hacerlo y no nada más está única vez porque  
18 veo como les digo una semana yo no he visto este movimiento en Montes de Oca de  
19 hecho le pregunté a Domingo y también le pregunté al Alcalde de la Unión, no se han  
20 ido a manifestar no se han, inclusive a pesar de que la Unión tiene el carnaval, perdón  
21 el tope el 8, nosotros lo están proponiendo el día 15 no ha visto este movimiento y los  
22 Alcaldes más bien me preguntaron que qué es lo que hay en Goicoechea  
23 específicamente porque no hemos visto el tema de animal en de este grupo  
24 organizado que me parece sumamente importante, pero me llama poderosamente la  
25 atención si es algo atípico aquí que están en contra de que se caminen 3 km es lo que  
26 están promoviendo oh es algo de verdad un grupo consolidado a nivel país. -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, alguno más en el uso de la palabra  
28 ninguno, entonces pueden proceder a contestar las preguntas que le realizaron los  
29 compañeros regidores tienen hasta 7 minutos para contestar todas las preguntas, sí  
30 -----



1           por favor sí me va a contestar el señor que nos brinde el nombre completo y el  
2 número de cédula. -----  
3           Muy buenas noches mi nombre es Juan Carlos Peralta soy un luchador por los  
4 derechos de los animales, en cuanto al tema de las boñigas le quiero explicar una  
5 cosa qué pasa si estás heces no se limpian inmediatamente como cualquier otra heces  
6 eso se va a impregnar, por ejemplo mientras los caballos van caminando van a ir  
7 depositando heces durante todo el camino ellos mismos los van a ir pisando  
8 imagínense ustedes 3000, 5000 caballos haciendo eso durante tres, cuatro, cinco  
9 horas que es o más tiempo lo que puede durar esta actividad, entonces si no viene  
10 inmediatamente una cuadrilla de limpieza y entendamos esto ciudadanos que están  
11 aquí presentes los que están de acuerdo como todo acto democrático tiene derecho  
12 a manifestar su posición y ustedes cómo la parte política a expresar y manejar los que  
13 ya aprobaron el tema perfecto ya lo aprobaron pero ustedes están acá para legislar  
14 en bien y la salud pública de la ciudadanía número uno si no hay una cuadrilla que  
15 viene limpiando inmediatamente pasar van a ser días, los carros se van a llevar esas  
16 heces y pensemos aún más si hay parásitos en esas heces que pueden trasladar y  
17 causar enfermedades y me adelantó a la pregunta del gusano barrenador tenemos  
18 una epidemia en el país personas que ya han muerto por gusano barrenador es un  
19 gusano que se come los órganos y si vienen animales de estas fincas heridas y ese  
20 gusano no siempre está expuesto está ahí adentro comiendo y cuando él sale y ataca  
21 por el contacto es una bomba de tiempo le decía ahora mi compañera Noylin de frente  
22 por la vida le agradezco señor Alcalde que nos contó que San Pedro y la Unión  
23 también iban a ser porque no estábamos enterados, este es un movimiento que se  
24 está haciendo aquí en Goicoechea y ustedes tienen una responsabilidad con estos  
25 ciudadanos con base a la ciencia y a la técnica que es la que demuestra este tipo de  
26 cosas, no con política }, el estudio es del 2017m este movimiento que fue gestado y  
27 liderado inicialmente por la compañera Dafne donde nos hemos tenido un grupo de  
28 colectivos y organizaciones para respaldar esto es básicamente porque este tipo de  
29 actos por qué razón San José no lo va a hacer, cuales son los motivos reales, por qué  
30 razón muchos, muchas partes del mundo Colombia acaba de prohibir las corridas de



1 toro por que, por tradición, por qué razón se está prohibiendo, porque estos son  
2 antivalores, porque aquí lo que vamos a tener, qué pasa en todos los topes consumo  
3 de alcohol principalmente y no estoy diciendo y no estoy acá diciendo que se va a  
4 vender más alcohol menos alcohol que va a haber dinero, hay consumo de alcohol  
5 porque es parte de lo que hacen este tipo de personas y lo vemos en todos los topes  
6 aquí no vemos nadie bueno excepto estos niñitos lindos que están acá que no tienen  
7 esta experiencia pero yo en mi 65 años soy de Cartago, me crie con familia de los  
8 Gutiérrez, caballistas, viví y me crie frente a una caballeriza siempre hay consumo de  
9 alcohol siempre hay consumo de alcohol y eso trae toda una serie de problemas aquí  
10 ustedes señores para concluir deberían de estar legislando para valores para este  
11 cantón, para recuperar los valores y con esto se está perdiendo, muchas gracias.

12 La Presidenta del Concejo Municipal señala, muchísimas gracias Doña Dafne,  
13 vas a terminar de contestar algunas preguntas, vas a hacer uso de la palabra.

14 La señora Dafne Araya Vega, ya contestamos las preguntas, a mí lo que me  
15 gustaría es por las diapositivas y también tratar de hacer conciencia o sea no podemos  
16 hacernos de la vista gorda yo creo que casi todos los que están aquí tienen nietos,  
17 tienen hijos, tienen sobrinos, enseñarles que cambien esos valores ya porque  
18 nosotros tomamos no quiere decir que ellos tengan que criarse como nos criamos  
19 nosotros, entonces hay que hacer conciencia y también hay mucho trabajo que sí  
20 nosotros lo hacemos los animalistas pero la Municipalidad está también para eso  
21 muchas gracias. -----

22 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias a las  
23 personas presentes, entonces esta audiencia será trasladada a la comisión de no  
24 maltrato animal. -----

25 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE NO AL**  
26 **MALTRATO ANIMAL PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE. -----**

27 **Cuestión de orden-----**

28 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros tengo acá unas  
29 alteraciones para someter a votación tengo unas alteraciones que sería una moción  
30 número 11 que presenta el Frente Amplio para sus para suspender el acuerdo de la



1 autorización del tope de Guadalupe, entonces someto a votación la alteración para  
2 conocer la moción. -----

3 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán señala, la moción que van a  
4 presentar esa moción es específicamente para este mismo tema que se está tratando,  
5 okay entonces en ese caso yo solicitaría que se le quite la dispensa y que también se  
6 lleve a comisión entonces este porque si tiene temas de fondo cómo lo que repetí hace  
7 un rato cuando hablé a mí me parece importante me parece importante desde el desde  
8 el punto de vista legal que sea vista en Comisión por los alcances que puede tener  
9 por los alcances jurídicos que puede tener este los acuerdos que se han tomado más  
10 lo que hay en la comisión de jurídicos con los recursos de revocatoria que hay en  
11 contra del tope, entonces yo de mi parte no votaría la dispensa de trámite y éste le  
12 haría el llamado a los compañeros porque sí me parece que debe haber un criterio de  
13 la asesoría legal para este tema y no tomar una decisión así apresurada. -----

14 La Presidenta del Concejo Municipal indica, Doña Carolina lo que se está  
15 votando es la alteración no la dispensa, entonces si gusta procedemos a votar la  
16 alteración ----- .

17 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día  
18 para conocer la moción antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba. -----

19 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado, sin**  
20 **embargo, el mismo constarán en el artículo que le corresponde según el orden**  
21 **del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.-**

22 **ARTÍCULO VIII -----**

23 **DICTAMENES DE COMISIONES -----**

24 **ARTÍCULO VIII.I-----**

25 **DICTAMEN N° 83-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

26 **No se conoció.-----**

27 **ARTÍCULO VIII.II-----**

28 **DICTAMEN N° 84-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

29 **No se conoció.-----**

30 **ARTÍCULO VIII.III-----**



- 1 DICTAMEN N° 85-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 2 No se conoció.-----
- 3 ARTÍCULO VIII.IV-----
- 4 DICTAMEN N° 86-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 5 No se conoció.-----
- 6 ARTÍCULO VIII.V -----
- 7 DICTAMEN N° 87-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----
- 8 No se conoció.-----
- 9 ARTÍCULO VIII.VI -----
- 10 DICTAMEN N° 66-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES -----
- 11 No se conoció.-----
- 12 ARTÍCULO VIII.VII-----
- 13 DICTAMEN N° 67-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES -----
- 14 No se conoció.-----
- 15 ARTÍCULO VIII.VIII -----
- 16 DICTAMEN N° 68-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES -----
- 17 No se conoció.-----
- 18 ARTÍCULO VIII.IX-----
- 19 DICTAMEN N° 69-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES -----
- 20 No se conoció.-----
- 21 ARTÍCULO VIII.X -----
- 22 DICTAMEN N° 20-2024 COMISIÓN ASUNTOS EDUCATIVOS -----
- 23 No se conoció.-----
- 24 ARTÍCULO VIII.XI-----
- 25 DICTAMEN N° 25-2024 COMISIÓN ASUNTOS CULTURALES -----
- 26 No se conoció.-----
- 27 ARTÍCULO VIII.XII-----
- 28 DICTAMEN N° 26-2024 COMISIÓN ASUNTOS CULTURALES -----
- 29 No se conoció.-----
- 30 ARTÍCULO VIII.XIII-----



- 1 **DICTAMEN N°65-2024 COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS -----**
- 2 **No se conoció.-----**
- 3 **ARTÍCULO VIII.XIV-----**
- 4 **DICTAMEN N°66-2024 COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS -----**
- 5 **No se conoció.-----**
- 6 **ARTÍCULO VIII.XV -----**
- 7 **ADENDUM DICTAMEN N°70-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES -----**
- 8 "En reunión extraordinaria celebrada el día miércoles 10 de setiembre del 2024,
- 9 contando con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidente, Cristian Muñoz
- 10 Valverde, Vicepresidente, Grettel Amador Rojas, Secretario, Asesores, Freddy Ramos
- 11 Corea, Gerardo Chaves Loria se conoció lo siguiente: -----
- 12 **SM ACUERDO 2166-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04091-2024, SUSCRITO**
- 13 **POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----**
- 14 **Considerando: -----**
- 15 1. Que en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 2 de setiembre del 2024,
- 16 Artículo III inciso 37), se conoció oficio MG-AG- 04091-2024 suscrito por la
- 17 Alcaldía Municipal que indica: -----
- 18 "Anexo oficio DRH 889-2024, recibido el 28 de agosto de 2024, suscrito por la
- 19 Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos,
- 20 referente a traslado de nota fechada 14 de agosto de 2024, suscrita por la
- 21 señora Sofía Hudson Ibarra, quien solicita se le dé continuidad a la beca
- 22 ortigada con el fin de continuar con sus estudios en la carrera de Bachillerato
- 23 en Administración de Empresas, para cursar el III Cuatrimestre del año 2024,
- 24 en la Universidad Tecnológica Costarricense (UTC), esto según detalla en su
- 25 documento las materias matriculadas. Detalla así mismo que, adjunta preforma
- 26 de proyección de costos del III cuatrimestre 2024, también el programa de la
- 27 carrera con las materias matriculadas en estado de "cursando", así mismo
- 28 comenta que en el oficio MG-AG-05570-2021 suscrito por la Alcaldía Municipal
- 29 relacionada al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión
- 30 Extraordinaria N°21- 2021, celebrada el 04 de noviembre de 2021, Artículo



Municipalidad de Goicoechea

43186

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

II.XXVII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 096-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales que aprueba las justificaciones aportadas por la señora Hudson Ibarra para suspender temporalmente los estudio sin perder el beneficio de beca, así como también el récord de notas aportado en ese momento. Lo anterior para valoración y aprobación de beneficio de beca a la señora Hudson Ibarra.” -----

2. Que las materias a matricular por la señora Sofia Hudson Ibarra, para el III Cuatrimestre 2024 son: -----

<b>MATERIA</b>	<b>COSTO</b>
contabilidad de Costos II	₺ 73 000,00
Finanzas II	₺ 73 000,00
Microeconomía	₺ 73 000,00
Herramientas informativas para la toma de	₺ 73 000,00
<b>Total de materias</b>	<b>₺ 292 000,00</b>
Matrícula	₺ 60 000,00
<b>Total de Materia y Matrícula</b>	<b>₺ 352 000,00</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>₺ 176 000,00</b>
<b>TOTAL DE MATERIA, MATRICULA CON DESCUENTO</b>	<b>₺ 176 000,00</b>

**Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

1. Se lea correctamente el Por Tanto N° 2 que indica: -----  
 “Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la funcionaria Sofia Hudson Ibarra será de ¢88.000.00.” -----
2. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
3. Se comunique a la funcionaria Sofia Hudson Ibarra. -----
4. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

**La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del Adendum del Dictamen N° 70-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por mayoría de votos se aprueba.** -----

**VOTO EN CONTRA** -----

**REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ**-----

**La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del Adendum del Dictamen N° 70-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:** -----



- 1 **ACUERDO N°5** -----
- 2 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----
- 3     1. Se lea correctamente el Por Tanto N° 2 que indica: -----
- 4         “Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 5         50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la
- 6         funcionaria Sofia Hudson Ibarra será de ø88.000.00.”-----
- 7     2. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 8     3. Se comunique a la funcionaria Sofia Hudson Ibarra. -----
- 9     4. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 10         **COMUNIQUESE.**-----
- 11 **ARTÍCULO VIII.XVI**-----
- 12 **DICTAMEN N°72-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----
- 13 **No se conoció.**-----
- 14 **ARTÍCULO VIII.XVII**-----
- 15 **DICTAMEN N°73-2024 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----
- 16 **No se conoció.**-----
- 17 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----
- 18 **DICTAMEN N° 74-2024 COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS** -----
- 19 **No se conoció.**-----
- 20 **ARTÍCULO VIII.XIX**-----
- 21 **ALTERACIÓN ADENDUM AL DICTAMEN N° 71-2024 COMISIÓN ASUNTOS**
- 22 **SOCIALES** -----
- 23         “En reunión extraordinaria celebrada el día lunes 16 de setiembre del 2024,
- 24         contando con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidente, Cristian Muñoz
- 25         Valverde, Vicepresidente, Grettel Amador Rojas, Secretario, se conoció lo siguiente:
- 26 **SM ACUERDO 2052-2024 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-03835-2024 SUSCRITO**
- 27 **POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----
- 28 **Considerando:**-----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

43188

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1 1. Que en Sesión Ordinaria N° 35-2024 celebrada el día 26 de agosto del 2024,  
 2 Artículo III inciso 10), se conoció oficio MG-AG-03835-2024 suscrito por la  
 3 Alcaldía Municipal que indica: -----  
 4 "Anexo oficio DRH.865-2024, recibido el día 16 de agosto del 2024, suscrito  
 5 por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos  
 6 Humanos, referente a traslado de nota con fecha de 31 de julio del 2024,  
 7 suscrita por el señor Melqui Calderón Padilla Secretario de la Dirección de  
 8 Desarrollo Humano, quien solicita se le apruebe solicitud de beca de estudios  
 9 para el II Cuatrimestre del año 2024, en la carrera de Bachillerato en  
 10 Administración de Empresas, el cual se encuentra cursando en la Universidad  
 11 San Marcos, esto según detalla las materias matriculadas. Detalla así mismo  
 12 que, en el año 2016, contó con este beneficio, sin embargo, por varias  
 13 situaciones personales no logró continuar en ese momento con sus estudios,  
 14 pero indica que cumplió con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de  
 15 becas y licencias de adiestramiento y estudio de la Municipalidad de  
 16 Goicoechea, con la devolución de los montos indicados. Así mismo informa que  
 17 cumplió con la sanción por un término de 5 años según el artículo 13 de dicho  
 18 Reglamento. Lo anterior para su estudio y valoración." -----

19 2. Que las materias a matricular por el señor Melqui Calderón Padilla, para el II  
 20 Cuatrimestre 2024 son:

<b>MATERIA</b>	<b>COSTO</b>
Mercadeo	₡ 86 300,00
Finanzas I	₡ 86 300,00
Contabilidad de Costos I	₡ 86 300,00
Expresion Oral y Escrita	₡ 86 300,00
<b>Total de materias</b>	<b>₡ 345 200,00</b>
Matrícula	₡ 70 350,00
<b>Total de Materia y Matrícula</b>	<b>₡ 415 550,00</b>
<b>Descuento</b>	<b>₡ 52 762,50</b>
<b>Total descuento Materia y Matrícula</b>	<b>₡ 362 787,50</b>

28 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal** -----

29 1. Se lea correctamente el Por Tanto N° 2 que indica: -----  
 30 -----



- 1 "Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 2 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del
- 3 funcionario Melqui Calderón Padilla será de ¢181.393,75." -----
- 4 2. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 5 3. Se comunique al funcionario Melqui Calderón Padilla. -----
- 6 4. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

7 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

8 **Adendum del Dictamen N° 71-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual**

9 **por unanimidad se aprueba.** -----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

11 **tanto del Adendum del Dictamen N° 71-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales,**

12 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

13 **ACUERDO N°6** -----

14 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 15 1. Se lea correctamente el Por Tanto N° 2 que indica: -----
- 16 "Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 17 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del
- 18 funcionario Melqui Calderón Padilla será de ¢181.393,75." -----
- 19 2. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 20 3. Se comunique al funcionario Melqui Calderón Padilla. -----
- 21 4. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**

22 **COMUNIQUESE.**-----

23 **ARTÍCULO VIII.XX** -----

24 **ALTERACIÓN DICTAMEN N° 21-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS---**

25 "En reunión ordinaria celebrada a las 18:48 horas del día 28 de junio de 2024,

26 con la asistencia de Lorena Ortiz Salazar, presidente, Kevin José Mora Méndez

27 vicepresidente, Marisol Campos Arias, secretaria, Flor Rivera Pineda, Emilio José---

28 Fallas Sandí, el asesor legal Josué Bogantes, y las asesores Rosa Cubero Murillo,

29 Priscilla Bonilla Flores y Elmer Aguilar se conocieron los siguientes documentos: ----

30 -----



1 **SM-ACUERDO-2127-2024 SE CONOCIÓ AUDIENCIA POR PERSONAS**  
2 **ESTUDIANTES JJJN. -----**

3 **SM-ACUERDO-2051-2024 SE CONOCIÓ OFICIO POR DIRECTOR JJJN. -----**

4 **SM-ACUERDO-2219-2024 SE CONOCIÓ OFICIO SUSCRITO POR SUPERVISOR**  
5 **CIRCUITO 01.-----**

6 **CONSIDERANDO: -----**

7 •SM-ACUERDO-2051-2024 Se conoció oficio DRESJN-SEC01-JJJN-DIR100-  
8 2024. El director del centro educativo Licdo JPCG apunta que por diversas razones  
9 nadie quiere formar parte de la Junta y que no tiene personas para nombrar.  
10 Solicitan intervención del Concejo y que este designe a los nuevos miembros. ----

11 •También el SM-2219-2024 Se conoció oficio DRESJN-SEC01-121-2024 suscrito  
12 por el Supervisor de Circuito 01 MSC Fabio Vargas Brenes, quién remite los  
13 nombres de: Ericka Castro Mora 109550083 y Randall Mata Mora cédula de  
14 identidad 111060372 para postularlos como miembros de la JALJJJN, y adjunta la  
15 documentación correspondiente.-----

16 •Que también en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
17 Administrativas en el Artículo 14 se menciona que en el caso de escuelas  
18 unidocentes y centros educativos que no puedan cumplir con las condiciones  
19 establecidas en los artículos 12 y 13, el Director del Centro Educativo podrá solicitar  
20 la excepción correspondiente al Supervisor del Centro Educativo, presentando  
21 junto con las ternas propuestas la debida justificación. -----

22 •El Artículo 15 también indica: “El Supervisor del Centro Educativo presentará ante  
23 el Concejo Municipal las ternas propuestas por el director del Centro Educativo.  
24 Corresponde al Concejo Municipal realizar la selección y nombramiento de los cinco  
25 miembros que conformarán la Junta, así como su posterior juramentación.”-----

26 •Que el Código Municipal en el Artículo 13 establece que: “Son atribuciones del  
27 Concejo: a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme  
28 al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual  
29 fue elegido y mediante la participación de los vecinos. b) Acordar los presupuestos  
30 y aprobar las contribuciones, tasas y precios que cobre por los servicios



1 municipales, así como proponer los proyectos de tributos municipales a la  
 2 Asamblea Legislativa. c) Dictar los reglamentos de la Corporación, conforme a esta  
 3 ley. d) Organizar, mediante reglamento, la prestación de los servicios municipales.  
 4 e) Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de  
 5 la municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que  
 6 estén bajo la competencia del alcalde municipal, según el reglamento que se emita  
 7 conforme a la Ley General de Contratación Pública y su reglamento. f) Nombrar y  
 8 remover a la persona auditora, contadora, según el caso, así como a quien ocupe  
 9 la secretaría del concejo. g) Nombrar directamente, por mayoría simple y con un  
 10 criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas  
 11 administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación,  
 12 quienes solo podrán ser removidos por justa causa.” -----

13 **POR TANTO:** -----

14 Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente: -----

- 15 1. A fin de atender la emergencia que viven los estudiantes y la institución en  
 16 cuanto al tema de pagos de servicios, pagos a proveedores y desarrollo de  
 17 proyectos en general. -----
- 18 2. Nombrar a las personas propuestas por el Supervisor del Circuito 01 MSc Fabio  
 19 Vargas Brenes: Ericka Castro Mora 109550083 y Randall Mata Mora cédula de  
 20 identidad 111060372 como miembros del Liceo José Joaquín Jiménez Nuñez.
- 21 3. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique  
 22 que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida  
 23 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----
- 24 4. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la  
 25 Supervisión del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San  
 26 José Norte del Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas  
 27 competencias. -----
- 28 5. Que una vez juramentados los miembros de la Junta Administrativa de la  
 29 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos  
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

43192

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo  
2 Municipal. -----

3 6. Declárese la firmeza.”-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 Dictamen N° 21-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por  
6 unanimidad se aprueba.-----

7 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del Dictamen N° 21-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
9 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

10 ACUERDO N°7 -----

11 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

12 1. A fin de atender la emergencia que viven los estudiantes y la institución en  
13 cuanto al tema de pagos de servicios, pagos a proveedores y desarrollo de  
14 proyectos en general. -----

15 2. Nombrar a las personas propuestas por el Supervisor del Circuito 01 MSc Fabio  
16 Vargas Brenes: Ericka Castro Mora 109550083 y Randall Mata Mora cédula de  
17 identidad 111060372 como miembros del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez.

18 3. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique  
19 que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida  
20 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

21 4. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la  
22 Supervisión del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San  
23 José Norte del Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas  
24 competencias.-----

25 5. Que una vez juramentados los miembros de la Junta Administrativa de la  
26 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos  
27 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo  
28 Municipal. -----

29 6. Declárese la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

30 **ARTÍCULO IX**-----



1 **MOCIONES**-----

2 **ARTÍCULO IX.I**-----

3 **REGIDORES PROPIETARIOS MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS CARLOS**  
4 **BARQUERO ARAYA, REGIDORA SUPLENTE ROSAURA CASTELLÓN NAVARRO**  
5 **Y EL SINDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRA.**-----

6 “Los suscritos regidores y síndicos con fundamento en el artículo 27, inciso b)  
7 del Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior  
8 de orden, Dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto  
9 presentamos la presente **MOCIÓN DE ORDEN Y FONDO SIN DISPENSA DE**  
10 **TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

11 **Considerando:**-----

12 1. El estado debe garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con  
13 discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación,  
14 deportes, cultura y todos los demás ámbitos establecidos.-----

15 2. Que las personas con discapacidad tienen el derecho de participar, plena y  
16 efectivamente, en la sociedad sin discriminación alguna, así reconocido por los  
17 diversos instrumentos de protección de los derechos humanos, tales como: la  
18 Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Ley N.0 8661 , Convención sobre  
19 los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo; y la Ley  
20 N° 7948, Convención interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de  
21 Discriminación contra las Personas con Discapacidad. -----

22 3. Que el artículo 33 de la Constitución Política de la República de Costa Rica  
23 reconoce que toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación  
24 alguna contraria a la dignidad humana. -----

25 4. Que el artículo 56 de la Constitución Política de la República de Costa Rica  
26 establece el derecho al trabajo para todas las personas, así como la obligación del  
27 Estado de procurar que todas tengan ocupación honesta y útil. -----

28 5. Que el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con  
29 Discapacidad, aprobada mediante la Ley N° 8661, establece una serie de obligaciones  
30 estatales dirigidas a asegurar la igualdad y la equidad para las personas con



1 discapacidad, entre las que se encuentran la obligación de emprender acciones  
2 legislativas y administrativas tendientes a la eliminación de la exclusión y la  
3 discriminación de las personas con discapacidad, así como el pleno y efectivo  
4 cumplimiento de sus derechos humanos, entre ellos el empleo.-----  
5 6. Que en materia laboral, el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos de las  
6 Personas con Discapacidad establece que el Estado debe reconocer el derecho de  
7 las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones con respecto a  
8 los demás habitantes; en un mercado y un entamo laborales que sean abiertos,  
9 inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad, a efectos de prohibir toda  
10 discriminación en la selección, contratación y continuidad del empleo, la promoción  
11 profesional, así como la seguridad y la salud en el trabajo. -----  
12 7. Que la Ley N° 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con  
13 Discapacidad, declara de interés público el desarrollo integral de la población con  
14 discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes  
15 que el resto de los habitantes. -----  
16 8. En materia laboral, eje fundamental de la presente política, los artículos 23 y 24 de  
17 la Ley N.0 7600 establece que el Estado garantizará a las personas con discapacidad,  
18 tanto de zonas rurales como de zonas urbanas, el derecho a un empleo adecuado a  
19 sus condiciones y necesidades personales, y señala como actos de discriminación  
20 emplear, en la selección de personal, mecanismos que no estén adaptados a las  
21 condiciones de los aspirantes; exigir requisitos adicionales a los establecidos para  
22 cualquier solicitante, y no emplear, por razón de su discapacidad, a un trabajador  
23 idóneo para el puesto. -----  
24 9. Que la Ley N° 8862, Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con  
25 Discapacidad en el Sector Público, establece que en las ofertas de empleo público de  
26 los Poderes del Estado se reserve, como mínimo, un porcentaje de un cinco por ciento  
27 (5%) de las vacantes, con el fin de que estas sean cubiertas por personas con  
28 discapacidad, siempre que exista oferta de empleo y se superen las pruebas  
29 selectivas y de idoneidad, de conformidad con el régimen de personal de cada uno de  
30 los Poderes de la República.-----



- 1 10. Persona con discapacidad: Es la persona que ha sido declarada mediante  
2 certificación emitido por el ente rector Consejo Nacional de Personas con  
3 Discapacidad. -----  
4 Por tanto: -----  
5 Recomendamos a este honorable Consejo Municipal aprobar lo siguiente sin dispensa  
6 de trámite de comisión: -----  
7 1. Solicitar a la administración la creación de la POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA  
8 INCLUSIÓN Y LA PROTECCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON  
9 DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA. -----  
10 2. Instruir a la administración a reservar no menos de un cinco por ciento el 5% de las  
11 plazas vacantes para ser ocupadas por personas con discapacidad, siempre que  
12 exista oferta de empleo y se superen las pruebas selectivas y de idoneidad. -----  
13 3. Se cree en concordancia con el reglamento 36462 del Ministerio de Trabajo la  
14 Comisión Especializada conformada por: el Director de la Unidad de Recursos  
15 Humanos quien la coordinará, un representante de la Comisión Institucional en  
16 Materia de Discapacidad y preferiblemente un especialista en terapia ocupacional o  
17 en su defecto un profesional en psicología. Dicha Comisión tendrá por objetivo  
18 primordial el velar por el efectivo cumplimiento de la política definida a nivel  
19 institucional, para lo cual contará con la debida colaboración de todas las demás  
20 unidades organizacionales. -----  
21 4. La Comisión especializada realizará un estudio anual para identificar los puestos  
22 que serán objeto de una reserva de no menos de un cinco por ciento (5%) de las  
23 plazas vacantes en la institución, con el fin de que sean ocupadas por personas con  
24 discapacidad. Los resultados de dicho estudio se informarán a la comisión Municipal  
25 de Accesibilidad y Discapacidad. Se identificarán las posibles plazas vacantes a  
26 reservar para las personas con discapacidad y se recomendarán las adecuaciones y  
27 las adaptaciones pertinentes que serán aplicadas en el proceso de evaluación y  
28 contratación." **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**  
29 **ADMINISTRACIÓN, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----  
30 **ARTÍCULO IX.II** -----



1 REGIDORES PROPIETARIOS MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS CARLOS  
2 BARQUERO ARAYA, REGIDORA SUPLENTE ROSAURA CASTELLÓN  
3 NAVARRO Y EL SÍNDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO Y LA SINDICA  
4 SUPLENTE YAMILETH SERRANO ALVARADO -----

5 "Los suscritos regidores y síndicos con fundamento en el artículo 27, inciso b)  
6 del Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior  
7 de orden, Dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto  
8 presentamos la presente MOCIÓN DE ORDEN Y FONDO SIN DISPENSA DE  
9 TRÁMITE DE COMISIÓN. -----

10 Considerando:-----

11 1. La UNED es una institución de educación superior universitaria estatal creada  
12 mediante Ley N°6044 del 03 de marzo de 1977 y declarada benemérita de la  
13 educación y la cultura costarricense mediante la Ley N° 8623 del 01 de noviembre del  
14 2007.-----

15 2. La UNED goza constitucionalmente de autonomía universitaria y, según el artículo  
16 2 de su Estatuto Orgánico y el artículo 2 de su ley, tiene por objetivos: -----  
17 Fortalecer los valores en que se fundamenta el Estado costarricense; Proporcionar  
18 educación superior, principalmente mediante la utilización de técnicas de educación a  
19 distancia; atender preferentemente a aquellos sectores de la población que, por  
20 razones geográficas, de trabajo o de otro tipo no puedan asistir a los otros centros de  
21 educación superior, contribuir a la investigación científica y tecnológica para el  
22 progreso cultural, económico y social del país; proporcionar los instrumentos  
23 adecuados para el perfeccionamiento y formación permanente de todas las personas  
24 habitantes; servir como medio de difusión de la cultura; contribuir a la educación no  
25 universitaria de personas adultas, estableciendo sistemas de cooperación y  
26 coordinación con instituciones especializadas, nacionales o internacionales; fomentar  
27 el espíritu científico, artístico, cultural y cívico del pueblo costarricense. -----

28 3. Según el artículo 3 de su Estatuto Orgánico y el artículo 3 de su ley, tiene las  
29 siguientes funciones: a. Ofrecer carreras, en armonía con las necesidades del país,  
30 que culminen con la obtención de grados y títulos universitarios; b. Ofrecer cursos de



- 1 capacitación y programas de extensión; c. Realizar e impulsar programas de  
2 investigación en áreas fundamentales para el desarrollo del país; d. Reconocer y  
3 equiparar estudios, grados y títulos universitarios otorgados por otras instituciones; y  
4 e. Cualquier otra que sea compatible con su naturaleza universitaria y esté acorde con  
5 sus objetivos. -----
- 6 4. La UNED tiene por misión ofrecer educación superior a todos los sectores de la  
7 población, especialmente a aquellos que, por razones económicas, sociales,  
8 geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades  
9 para una inserción real y equitativa en la sociedad. Para ello, hace uso de diversos  
10 medios tecnológicos que permiten la interactividad, el aprendizaje independiente y una  
11 formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad y el ambiente.
- 12 5. Se compromete con la excelencia académica, el desarrollo de la cultura, la ciencia,  
13 el arte y los derechos humanos para la construcción de una sociedad justa y una  
14 cultura de paz. -----
- 15 6. La UNED cuenta con el proyecto de Fortalecimiento Empresarial de  
16 Emprendedores y Microeconomías Locales, Mediante la Estrategia Educativa  
17 Emprende-Rural, el proyecto busca la formación de al menos 25 microempresarios,  
18 con el objetivo de fortalecer las capacidades humanas para el emprendimiento y el  
19 desarrollo microempresarial de la zona, bajo la Estrategia educativa EMPRENDE-  
20 Rural de la Universidad Estatal a Distancia. -----
- 21 7. Para cumplir este objetivo, el Programa EMPRENDE-Rural busca aportar un marco  
22 orientador que permita la toma de decisiones bajo razonamientos lógicos, justos y  
23 transparentes, de manera que se reduzca la subjetividad y la improvisación en la  
24 formulación y gestión de procesos formativos que conduzcan a la generación de  
25 capacidades para el emprendimiento y el desarrollo microempresarial a nivel rural.
- 26 8. Para cumplir con los objetivos del proyecto, la estrategia educativa está compuesta  
27 por tres componentes a los que se apela su estricto cumplimiento para lograrlos de la  
28 manera deseada. Cada componente está conformado por distintas fases que siguen  
29 un procedimiento ya establecido para lograr sus propósitos; responde así al carácter  
30 distintivo del enfoque de gestión de procesos. -----



Municipalidad de Goicoechea

43198

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1 9. Adicionalmente la UNED cuenta con diferentes ofertas de formación empresarial,  
2 municipal, programas de desarrollo y extensión para las personas en las  
3 comunidades. -----

4 Por tanto: -----

5 Recomendamos a este honorable Consejo Municipal aprobar lo siguiente sin dispensa  
6 de trámite de comisión: -----

7 1. Autorizar a la administración a firmar y constituir un convenio marco de Cooperación  
8 entre la Universidad Estatal a Distancia y la Municipalidad de Goicoechea. -----

9 2. Que una vez firmado el convenio marco se proceda con la implementación de  
10 manera conjunta de programas para el beneficio de las personas del cantón de  
11 Goicoechea en donde se deberá trabajar en poder asignar cupos a las personas  
12 funcionarias y personas de las diferentes comunidades de alta vulnerabilidad  
13 identificada. -----

14 3. Se coordine lo correspondiente con la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación  
15 Territorial, Vicerrector Javier Ureña Picado [jurena@uned.ac.cr](mailto:jurena@uned.ac.cr) y Melany Ramírez  
16 Madrigal [meramirez@uned.ac.cr](mailto:meramirez@uned.ac.cr).-----

17 4. Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad." **TRASLADAR DICHA**  
18 **MOCIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA ESTUDIO**  
19 **Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

20 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, bueno nada más para  
21 adelantar un poco el tema a los compañeros de la comisión, esto fue presentado  
22 también o la propuesta también se le presentó a doña Irene que este estuvo en una  
23 reunión con nosotros incluso estuvo Don Álvaro que es el asesor del señor Fernando  
24 Chavarría en donde esté ahí se tomaron algunos acuerdos verdad pero para ir  
25 adelantando un poquito el proceso nosotros presentamos la moción, por eso la  
26 presentamos sin este sin dispensa para que la comisión la pueda validar, pero que  
27 también se tome en cuenta el trabajo que viene haciendo la señora Vicealcaldesa que  
28 ya ella pues lleva un trabajo ahí encaminado en conjunto con Don Álvaro y la oficina  
29 de Desarrollo Humano gracias.-----

30 **ARTÍCULO IX.III**-----



1 REGIDORES PROPIETARIOS MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS CARLOS  
 2 BARQUERO ARAYA, REGIDORA SUPLENTE ROSAURA CASTELLÓN  
 3 NAVARRO Y EL SÍNDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO Y LA SINDICA  
 4 SUPLENTE YAMILETH SERRANO ALVARADO. -----

5 “Los suscritos regidores y síndicos con fundamento en el artículo 27, inciso b)  
 6 del Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior  
 7 de orden, Dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto  
 8 presentamos la presente **MOCIÓN SIN DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

9 **Considerando:** -----

10 1. La banda municipal se fundó en el año 1894, tres años después de la consolidación  
 11 del cantón de Goicoechea en 1891.-----

12 2. Con más de 120 años de instaurada sigue siendo la máxima exponente musical de  
 13 este cantón y se encarga de representar el orgullo de sus pobladores. A través de la  
 14 historia ha contado con directores como Mauro Montero, Ernesto Angulo, Carmen  
 15 Brenes, Arsenio Chávez, Juan de Mata Montero, José Antonio Mora y Manuel Mora  
 16 Tenorio. -----

17 3. Un hecho importante que se debe rescatar es que la Municipalidad en conjunto con  
 18 el concejo municipal se ha encargado de patrocinar a la banda desde sus inicios,  
 19 pagando el salario al director, otorgando becas a sus miembros. -----

20 4. Hoy en día se cuenta con una infraestructura construida exclusivamente para las  
 21 actividades de la escuela, la cual está ubicada dentro de las instalaciones del parque  
 22 Centenario de Goicoechea. -----

23 5. La cultura es la expresión más humana de todas, gracias a ella vivimos la historia  
 24 de las antiguas civilizaciones, nos sentimos parte de una sociedad y podemos  
 25 expresar nuestros sentimientos, pensamientos y deseos. -----

26 6. Debido a la importancia de la promoción, conservación y creación de la cultura, en  
 27 años recientes surgió una nueva profesión: **la gestión cultural.** -----

28 Los gestores culturales son personas con conocimiento especializado en arte, historia,  
 29 cultura e idiomas, que se dedican a promover, incentivar, diseñar y realizar proyectos  
 30 culturales y artísticos. -----



- 1 7. Un profesional de la gestión cultural se encarga de mediar entre los creadores de  
2 arte y los consumidores culturales. Su función es tener una visión panorámica del  
3 sector cultural para poder tomar decisiones que ayuden tanto al desarrollo del trabajo  
4 artístico y cultural , como a la conservación y promoción de la cultura a nivel social 8.  
5 En el acuerdo de la sesión ordinaria del concejo municipal número 38-2021 y con el  
6 dictamen 02-2022 se creó la plaza del gestor o gestora cultural. -----  
7 9. Con la creación de la figura de un Gestor a) Cultural, la pretensión es que esta  
8 persona pueda coordinar, enlazar y articular las diferentes expresiones culturales  
9 artísticas dentro de Goicoechea, trabajando de la mano con la población y los  
10 diferentes departamentos de la municipalidad. Coadyuvando al cumplimiento del plan  
11 estratégico cantonal, de desarrollo humano y los objetivos planteados en el tema  
12 cultural por la alcaldía. -----  
13 10. Por acuerdo también del concejo en sesión 09-2021 del 1 de marzo 2021, se creó  
14 la Marching Band de Goicoechea. -----  
15 11. La banda municipal, así como la escuela de música y Marching Band están dentro  
16 de la jerarquía de desarrollo humano.  
17 12. Actualmente en el puesto del Gestor Cultural se encuentra bajo la dirección  
18 Administrativa Financiera.-----  
19 13. Municipalidades como Alajuelita, San José y Escazú han generado esfuerzos para  
20 crear un departamento de gestión cultural que pueda unir toda la oferta artística-  
21 cultural en un solo departamento -----  
22 **Recomendamos a este honorable Consejo Municipal aprobar lo siguiente sin**  
23 **dispensa de trámite de comisión:** -----  
24 1. Instruir a la administración a la creación del departamento de Gestión y Servicios  
25 Culturales. -----  
26 2. Dicho departamento estaría a cargo de la persona que ocupase la plaza de gestor  
27 o gestora cultural, para lo cual deberá valorarse una recalificación en el manual  
28 descriptivo y plaza.-----  
29 3. **Crear una plaza nueva de asistente de departamento de Gestión y Servicios**  
30 **Culturales**, con su respectiva nomenclatura según el manual descriptivo de puesto



Municipalidad de Goicoechea

43201

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

- 1 de la municipalidad.-----
- 2 4. Una vez creada esta oficina, se traslade la jerarquía de la banda de música, escuela
- 3 música y Marching Banda este departamento, y se coordine desde acá toda la parte
- 4 cultural y artística municipal. -----
- 5 5. Se modifique el manual descriptivo de puesto para la plaza de gestor cultural,
- 6 incorporando lo siguiente: El gestor a) cultural será el encargado directo de los
- 7 directores de la banda municipal y Marching Band de Goicoechea; así como de
- 8 cualquier grupo artístico municipal que se plantee. -----
- 9 6. El área Administrativo-Financiero tendrá la supervisión directa sobre el
- 10 departamento de Gestión y Servicios Culturales. -----
- 11 7. Crear desde el sitio web de la página de la municipalidad una pestaña que enlace
- 12 al departamento Gestión y Servicios Culturales y que ahí se publique información
- 13 importante de las ofertas culturales-artísticas cantonales como presentaciones,
- 14 formularios para registrarse como artista, formulario para ser integrante, requisitos,
- 15 reglamentos y otros pertinentes a este espacio, adicional el contacto del gestor a)
- 16 cultural. Se anexa ejemplos. -----
- 17 8.Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad.” **TRASLADAR DICHA**
- 18 **MOCIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y**
- 19 **DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----
- 20 **ARTÍCULO IX.IV** -----
- 21 **REGIDORES PROPIETARIOS MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS CARLOS**
- 22 **BARQUERO ARAYA, GRETTEL AMADOR ROJAS Y MARÍA LORENA ORTIZ**
- 23 **SALAZAR, REGIDORES SUPLENTE SIXTO ARAYA ARAYA, ROSAURA**
- 24 **CASTELLÓN NAVARRO, MARISOL CAMPOS ARIAS Y EMILIO FALLAS SANDÍ,**
- 25 **SÍNDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO Y LA SÍNDICA SUPLENTE**
- 26 **YAMILETH SERRANO ALVARADO.** -----
- 27 “Los suscritos regidores y síndicos con fundamento en el artículo 27, inciso b)
- 28 del Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior
- 29 de orden, Dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto
- 30 -----



1 presentamos la presente MOCIÓN DE ORDEN Y FONDO CON DISPENSA DE  
2 TRÁMITE DE COMISIÓN. -----  
3 Considerando:-----  
4 1. Fe mando Centeno Güell nació en San José el 2 de diciembre de 1907 y falleció el  
5 15 de setiembre de 1993. Hijo de Carlos Centeno Ramírez y Emilia Güell. -----  
6 2. Promotor de la cultura; poeta, escritor y pedagogo. Cofundador de la primera  
7 escuela de educación especial en 1940, que en la actualidad lleva su nombre: Instituto  
8 de Educación Especial Fernando Centeno Güell, ubicada en el cantón de Goicoechea,  
9 distrito de Guadalupe.-----  
10 3. Recibió el galardón gracias a su aporte en el ámbito literario y académico en las  
11 áreas de la psicología, el teatro y la pedagogía. Su labor como promotor de la  
12 educación especial, lo ha reconocido como una figura relevante en la historia  
13 educativa costarricense-----  
14 4. La casa Centeno Güell mantiene una desigual lucha contra el tiempo y, conforme  
15 avanzan las manecillas del reloj, el inmueble sigue raudo a su deterioro, a tal punto  
16 que la amenaza de un colapso completo se convertiría en una realidad, si no hay una  
17 pronta intervención.-----  
18 5. No es una casa cualquiera. Ahí estuvo, a partir de 1947, la primera escuela especial  
19 que tuvo Costa Rica y Centroamérica, de la mano de ese visionario llamado Fernando  
20 Centeno Güell, quien tras regresar de España con una gran preparación vio lo que  
21 nadie percibía y era que las personas con discapacidad merecían una segunda  
22 oportunidad.-----  
23 6. El inmueble, que en 1991 fue declarado patrimonio histórico arquitectónico por parte  
24 del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio, hoy se encuentra en  
25 estado de abandono, con muchas de sus bases socavadas y con un paulatino  
26 deterioro.-----  
27 7. Han habido algunos esfuerzos de parte del sobrino de don Fernando y de don  
28 Francisco Enríquez, historiador de nuestros cantan para solicitar una pronta  
29 intervención al inmueble, incluso gracias a algunas gestiones con la elaboración de  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

43203

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1 un proyecto de benemeritazgo en la Asamblea Legislativa el destacado educador fue  
2 declarado Benemérito de la Patria el 11 de octubre de 2022. -----  
3 8. Adicionalmente el área de ingeniería de la municipalidad elaboró una propuesta de  
4 intervención, esto de acuerdo al estudio adjunto por medio del MG-AG-DI-01746-2024  
5 la cual de acuerdo a consultas realizadas de personas expertas ven viable la  
6 intervención bajo 2 circunstancias importantes: -----  
7 1. En particular dado su declaratoria de interés histórico-arquitectónico bajo decreto  
8 número 20628-C, del 5 de agosto de 1991 en la administración del presidente Rafael  
9 Ángel Calderón Fournier. -----  
10 2. El país tiene ardua experiencia acumulado en estos procesos, tales son algunos  
11 casos exitosos como: -----  
12 • Escuela de Pedregoso, San José. Pérez Zeledón, San Isidro del General, 1901-  
13 1950 .h ttps://micostaricadeantano.com/2020/07/23/escuela-de-pedregoso-san-  
14 joseperez-zeledon-san-isidro-del-general-1901-1950/ -----  
15 • Antigua Estación Ferrocarril en Cartago Atlántico https://bicentenario.municarta.  
16 go.cr/3.aspx -----  
17 • Estación de Trenes de Turrialba [https://www.incofer.go.cr/restaurada-estacion-](https://www.incofer.go.cr/restaurada-estacion-deturrialba-abrio-sus-puertas-como-cafeteria/)  
18 [deturrialba-abrio-sus-puertas-como-cafeteria/](https://www.incofer.go.cr/restaurada-estacion-deturrialba-abrio-sus-puertas-como-cafeteria/) -----  
19 • Restauración Casona de Santa Rosa. [https://www.guanacastealaaltura.com/final-](https://www.guanacastealaaltura.com/finalizan-restauracion-de-la-casona-de-santa-rosa/)  
20 [izan-restauracion-de-la-casona-de-santa-rosa/](https://www.guanacastealaaltura.com/finalizan-restauracion-de-la-casona-de-santa-rosa/) -----  
21 Por tanto: -----  
22 Recomendamos a este honorable Consejo Municipal aprobar lo siguiente con  
23 dispensa de trámite de comisión: -----  
24 1. Crear la comisión especial Fernando Centeno Güell. -----  
25 2. Que dicha comisión deberá ser integrada por un representante de cada fracción  
26 política del concejo municipal. -----  
27 3. Incluir como parte de los asesores de la comisión al departamento de ingeniería,  
28 gestor cultural y al arquitecto del CONAPDIS. -----  
29 4. Que esta comisión se enfocará en articular todos los esfuerzos necesarios para la  
30 restauración de la casa Centeno Güell, la comisión contará con una vigencia de un



1 año para articular todas las gestiones correspondientes, si en el plazo conferido no se  
2 ha logrado acciones concretas deberá solicitar ante el concejo municipal la prórroga  
3 con las respectivas justificaciones.” -----

4 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
5 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**  
6 **Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas y**  
7 **María Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes Sixto Araya Araya, Rosaura**  
8 **Castellón Navarro, Marisol Campos Arias y Emilio Fallas Sandí, Síndico**  
9 **Propietario Estiven Arias Garro y la Síndica Suplente Yamileth Serrano**  
10 **Alvarado, la cual por mayoría de votos se aprueba.** -----

11 **VOTO EN CONTRA** -----

12 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----

13 El Alcalde Municipal expresa, con respecto a esta moción sí tengo como ciertas  
14 observaciones, porque digamos este municipio sí ha cumplido muchísimo con el tema  
15 de la casa Centeno Güell , de hecho yo me reuní con el señor Presidente a inicios de  
16 mi gestión donde ellos habían indicado que el DIIE tenía el dinero para poder hacerlo,  
17 me imagino que seguimos esperando y decir que este municipio presentó una  
18 propuesta para restablecerlo porque sí esa es la idea, que este a nosotros nos  
19 interpusieron un recurso de amparo Daniel Madrigal sobre la restauración y al único  
20 ente que condenaron fue al MEP no fue a la municipalidad y a partir de esto la  
21 dirección de ingeniería da un acompañamiento en pleno, inclusive le formularon una  
22 un tipo de planos para que se pueda construir y también nosotros participamos en  
23 ahorita no me acuerdo cómo se llama la comisión de restauración el patrio o algo así  
24 este donde se presentó un proyecto que ellos utilizaban año a año para brindar  
25 recursos no participamos porque la idea de este municipio era que se sacara se  
26 desarmara todo el edificio pieza por pieza se reconstruye pieza por pieza y se volviera  
27 a dejar exactamente igual la comisión no lo aceptó porque dice que es algo brusco  
28 que no entendemos y no nos ha definido el tema de que es brusco porque no lo definió  
29 y aparte ese lugar presenta una tipicidad se está hundiendo del lado este tiene un  
30 hundimiento del lado oeste que se tiene que ver ante cualquier intervención el tema



1 de resguardar el terreno para posteriormente volver a construirlo porque en el dado  
2 caso que se construya va a tener a los años ese ese mismo problema, entonces es  
3 sumamente importante que contemos con el aval al no ser un terreno municipal de  
4 parte de las instituciones en este caso del MEP o del DIIE, el tema es que este  
5 municipio ha cumplido, yo entiendo la intención de volver a hacer una comisión y todo  
6 eso pero más que eso pensaría que hay que buscar qué es lo que se ha hecho para  
7 ver dónde se empieza, porque si al final es volverlo a trasladar a presidencia de  
8 gobierno y presidencia de gobierno le dice lo vamos a hacer al tiempo no podemos  
9 hacerlo y la restauración costaba alrededor de 300 millones los cuales ahorita no tengo  
10 verdad. -----

11 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, sí efectivamente esto  
12 que comenta Fernando nosotros lo analizamos o los proponentes de la moción lo  
13 analizamos porque de hecho yo solicité ingeniería el proyecto y sí efectivamente es  
14 retomar ese proyecto como tal digamos no estamos excluyendo lo que ya la  
15 administración ha venido haciendo de hecho se reconoce mucho el trabajo de  
16 ingeniería para presentar el proyecto, hemos conversado incluso con este  
17 profesionales de la escuela de arquitectura del TEC verdad y de la UCR en donde  
18 ellos se encuentran también la posibilidad de colaboración para poder presentar esto  
19 esté de acuerdo a los casos de éxito que ha habido, uno de ellos la restauración de  
20 este de Santa Rosa de la casona que se hizo en Santa Rosa fue una restauración que  
21 se hizo en conjunto con este la UCR y el TEC entonces lo que pretende básicamente  
22 está comisión es de lo que ya la administración hizo verdad que otros pasos  
23 podríamos dar si reunimos con el DIIE, si reunimos con la junta administrativa de  
24 Centeno Güell, este ver estas posibilidades que comenta Don Fernando verdad de  
25 ese hundimiento verdad que se podría, qué decisión podríamos determinar en la  
26 comisión o se pueda determinar y realmente pues este tener aliados estratégicos de  
27 las escuelas arquitecturas de las universidades públicas en este caso el TEC y la UCR  
28 para que ellos también nos hagan recomendaciones verdad de qué podríamos hacer  
29 más allá, de hecho el proyecto yo se lo presenté a estos profesionales el que hizo la  
30 administración y ellos están completamente de acuerdo que eso es lo que se tiene



1 que hacer es tal cual se presentó en el proyecto pero lo que queremos es que se  
2 articule algo más verdad que salga algo más de parte del Concejo Municipal y a las  
3 personas que integran la comisión como tal. -----

4 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias expresa, si es con respecto a lo que  
5 dice Don Fernando realmente este no necesariamente tiene que ser esta  
6 municipalidad porque ya efectivamente se ha portado mucho pero lo importante sería  
7 tal vez que esa comisión pueda estudiar y realizar o sea reafirmo digamos lo que está  
8 diciendo Doña Melissa eh realizar esas articulaciones ya sea con entes  
9 gubernamentales con empresa privada y por ejemplo ahora que ella menciona lo de  
10 la casona yo recuerdo que a los funcionarios nos llevaron calcomanías y  
11 comprábamos una calcomanía de 1000, de 500, de 5000 verdad para colaborar y  
12 siento esta casa de verdad un patrimonio histórico tan bello de Goicoechea podríamos  
13 trabajar en ese sentido sin para no cargar digamos a esta institución correcto. -----

14 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín expresa, qué bonito lo que acaba  
15 de presentar y lo que dice el señor Alcalde, la compañera regidora y el señor Alcalde,  
16 yo soy muy amigo del licenciado Daniel Madrigal Sojo, él presentó tres recursos de  
17 amparo, ganó dos parciales y este último como dijo Fernando a nosotros la  
18 municipalidad ahora que estamos en el Concejo nos exoneraron de toda culpa y el  
19 problema que se lo dieron al MEP, el 25 de mayo si Dios lo permite tienen tiempo eso  
20 es lo que la Corte le dice a ellos, el juez que hasta el 25 de mayo tiene tiempo para  
21 comenzar a reestructurar la casona está que ganó el juicio Daniel Madrigal, yo el otro  
22 día le había comentado al señor Alcalde así por encimita conversando de que si  
23 hacíamos una comisión cómo estaba y él lo explicó este yo le decía que Daniel  
24 Madrigal me había dicho me encomendó el licenciado que si hacían una comisión qué  
25 le gustaría integrar la comisión porque es que tiene todos los programas y todo la  
26 documentación pertinente de todos los juicios que ha presentado y la condena que  
27 tiene el MEP, ojalá así se hace la comisión este que lo puedan invitar al compañero  
28 Madrigal. -----

29 El Síndico Propietario Juvenal Coto Montero indica, de mi parte veo muy bueno,  
30 muy interesante la emoción nada más tengo una bueno una o dos dudas dependiendo



1 se habla de la casa de madera que está sobre la principal de Guadalupe es, pregunta  
2 ahora sí esa casa es patrimonio o no es patrimonio si es, mmm, y en ese caso no  
3 sería más bien el Ministerio de Cultura el que caería ahí por ser patrimonio, okay  
4 entonces el punto es ese entonces le tocaría el Ministerio de Cultura hacer las  
5 reparaciones o no. -----

6 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas señala, yo siento que la  
7 naturaleza de la comisión yo lo estuve hablando con Melissa no es que a quién le toca  
8 o quién no le toca es parte de Goicoechea, es parte de nuestra historia,  
9 particularmente yo le tengo mucho cariño a esa casa yo en tiempos de universidad  
10 hace sus años hice prácticas ahí en la Centeno Güell, más adelante apoye a la  
11 Centeno Güell este con una serie de aspectos profesionales en los que yo podía  
12 aportar verdad, lo que lo que preocupa más que todo es que hay que activar, hay que  
13 mover eso porque si no esa casa se nos va a venir abajo o sea eso es cómo decirle a  
14 un adulto mayor no mire le doy una cita dentro de 3 años porque no sabemos qué va  
15 a pasar, yo siento que una comisión puede reactivar, puede ir puede generar, puede  
16 apoyar, puede empujar a la gente que está encargada de eso, porque siento que está  
17 durmiendo el sueño de los justos verdad, que el MEP dice que no, que el otro dice que  
18 no, quizá yo siento que la responsabilidad no es necesariamente de la municipalidad  
19 pero podemos empujar a los entes y como les digo yo siento que hay una  
20 responsabilidad es parte de la historia del cantón, es parte de mucha gente identifica  
21 la Centeno Güell es de Guadalupe verdad, entonces yo quisiera que en ese sentido  
22 lo veamos que es nuestro también verdad y que aunque sea patrimonio bueno vamos  
23 al Ministerio de Cultura, las personas que van, van al Ministerio de Cultura y a ver qué  
24 es lo que está pasando van al MEP para ver qué es lo que está pasando y si ya la  
25 municipalidad tuvo el aporte de hacer planos y de hacer todo un proyecto pues  
26 muchísimo más sería defender y apoyar ese proyecto esa es la idea empujar un poco  
27 algo que está ahí como varado verdad. -----

28 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín manifiesta, para aclararle al  
29 compañero Juvenal, el licenciado Daniel Madrigal Sojo ha llevado muy profundamente  
30 todo el estudio eso y en las conversaciones que hemos tenido eso el Ministerio de



1 Cultura es patrimonio y para ser patrimonio ahí es donde ha llevado más largo los  
2 procesos judiciales pero ya se pronunciaron cómo acaba de decir Doña Gretel, por  
3 eso le decía que es muy importante tenerlo a él en la comisión porque él tiene toda la  
4 documentación, todos los procesos y con quiénes, a quiénes fueron los que  
5 condenaron y él ha estado llevando solito como ganó el caso, él fue el que lo presentó  
6 entonces él está yendo solo, pero él me dijo en días pasados que él necesitaba el  
7 respaldo de nosotros de la municipalidad ahora con un nuevo gobierno para poder  
8 llegar y hacer más fuerza al Ministerio de Cultura y al MEP porque a ellos son los que  
9 tienen que correr con todos los gastos que la Sala Constitucional a ellos los condenó  
10 a pagar gastos y todo lo del patrimonio nacional ahí. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, este tema de la casa  
12 Centeno Güell es un proyecto importante no solo para la para el Gobierno Local sino  
13 para todo el Cantón de Goicoechea que es una es un tema muy emblemático pero  
14 fijese y aquí se dice que no se ha estado haciendo y si se ha estado haciendo porque  
15 el señor Alcalde ha venido diciendo que él mismo ha tomado activa por supuesto don  
16 William que eso es patrimonio y le toca es y no puede intervenir tiene que tener mucho  
17 cuidado por un tema jurídico no pueden intervenir la municipalidad debe coordinar  
18 cómo debe coordinar todas las instituciones de esas y lo está haciendo bien y creo  
19 que el Gobierno Local está dando respuesta con las personas indicadas, la  
20 administración, el señor alcalde y los regidores que están de acuerdo, es cierto este  
21 muchacho que ha presentado varias veces recursos yo recuerdo que el 2000, el 2002  
22 comenzamos a hacerle a la Centeno Güell aquel puente que invirtió muchísimo Doña  
23 Lorena de Rodríguez que es un ejemplo para esta escuela, para este cantón que ha  
24 hecho unos proyectos increíbles, pero yo quería decirle a las personas que nos  
25 escuchan que esta municipalidad sí está haciendo, el mismo señor alcalde está  
26 diciendo que él tiene ya bien claro cuál es la situación y ya ha tratado de coordinar  
27 con este con algunas instituciones y creo que el Ministerio de Cultura, por ejemplo el  
28 Ministerio de Cultura destinó para poder remodelar esta parte aquí de la Casa de la  
29 Cultura creo que destinaron. -----

30 -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, nada más para decirles  
2 compañeros que vamos a extender en la sesión hasta finalizar este tema, está moción.

3 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, yo creo que  
4 habíamos votado desde el principio para terminar la dispensa estamos, entonces yo  
5 quiero decir que todos aquí todos los regidores, síndicos tenemos ese sentimiento de  
6 ayudar a la Centeno Güell, hemos hecho homenajes, le hemos reconocido ese trabajo  
7 y le hemos le hemos reconocido esfuerzo y también hemos estado muy preocupados  
8 porque día a día esa casa se deteriora mucho más entonces queda claro que sí la  
9 municipalidad se ha preocupado y el Concejo Municipal por supuesto también y yo  
10 quiero reconocerle al señor Alcalde que por supuesto muchas gracias porque él sí lo  
11 ha atendido y lo ha atendido con la gente adecuada con los señores directores  
12 ingenieros, arquitectos, con toda esta gente que siga igual que no quite el pie del  
13 acelerador y que él es la persona indicada para que eso camine y esto la cultura y  
14 todos estos temas se ven con una visión verdaderamente como eso como cultura que  
15 el cantón tenga las oportunidades y que el cantón crezca que no lo hagamos con otra  
16 visión porque si todo lo comenzamos a manejar con una visión y que tenemos que  
17 abrazar el desarrollo y el progreso las banderas deben de quedar a otro lado y deben  
18 e insisto que debe de verse con esa con esa visión por ejemplo aquí comentaron a  
19 todo mundo y nadie felicitó a los directores, a los padres de familia, a los empleados  
20 municipales por ese gran trabajo y esa gran tarea que hicieron el 14 y el 15 porque  
21 fue ejemplar y no solo el cantón de Goicoechea fue todo el país, San Pedro hizo un  
22 trabajo increíble, pero este cantón yo aprovecho para felicitar a todos los maestros, a  
23 todos los directores, a los padres de familia, pero sobre todo a los niños que  
24 celebramos que es un país esos 203 años un país que es libre, democrático.

25 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, don Carlos por el fondo porfa la  
26 por fa la moción. -----

27 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, tenemos que  
28 seguir en esa línea y seguir luchando y nosotros tenemos que abrazar aunque me  
29 quiere me quiere decir que me salí de contexto, pero igual esto es un tema de cultura  
30 y nosotros tenemos que abrazar todo ese sentimiento y dar lo mejor que podamos



1 para eso los eligieron y sobre todo los regidores propietarios que tenemos la  
2 oportunidad y la responsabilidad del voto para poder apoyar esto seguimos y yo quiero  
3 apoyar la gestión del Alcalde que siga igual. -----

4 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
5 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis**  
6 **Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas y María Lorena Ortiz Salazar,**  
7 **Regidores Suplentes Sixto Araya Araya, Rosaura Castellón Navarro, Marisol**  
8 **Campos Arias y Emilio Fallas Sandí, Síndico Propietario Estiven Arias Garro y**  
9 **la Síndica Suplente Yamileth Serrano Alvarado, el cual por mayoría de votos se**  
10 **aprueba.-----**

11 **VOTO EN CONTRA-----**

12 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ -----**

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
14 **tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia**  
15 **Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas y María Lorena Ortiz**  
16 **Salazar, Regidores Suplentes Sixto Araya Araya, Rosaura Castellón Navarro,**  
17 **Marisol Campos Arias y Emilio Fallas Sandí, Síndico Propietario Estiven Arias**  
18 **Garro y la Síndica Suplente Yamileth Serrano Alvarado, la cual por mayoría de**  
19 **votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

20 **ACUERDO N°XX-----**

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

22 1. Crear la comisión especial ·Fernando Centeno Güell.-----

23 2. Que dicha comisión deberá ser integrada por un representante de cada fracción  
24 política del concejo municipal. -----

25 3. Incluir como parte de los asesores de la comisión al departamento de ingeniería,  
26 gestor cultural y al arquitecto del CONAPDIS. -----

27 4. Que esta comisión se enfocará en articular todos los esfuerzos necesarios para la  
28 restauración de la casa Centeno Güell, la comisión contará con una vigencia de un  
29 año para articular todas las gestiones correspondientes, si en el plazo conferido no se

30 -----



- 1 ha logrado acciones concretas deberá solicitar ante el concejo municipal la prórroga  
 2 con las respectivas justificaciones.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----  
 3 **VOTO EN CONTRA** -----  
 4 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ**-----  
 5 **ARTÍCULO IX.V** -----  
 6 **REGIDORA PROPIETARIA MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA (PRONUNCIAMIENTO**  
 7 **EXPEDIENTE N°24.518, LEY QUE DOTA DE MAYOR FINANCIAMIENTO LA**  
 8 **SEGURIDAD PÚBLICA)** -----  
 9 **No se conoció.**-----  
 10 **ARTÍCULO IX.VI** -----  
 11 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORA PROPIETARIA GLORIANA CARMONA**  
 12 **SERAVALLI Y REGIDORA SUPLENTE JOHANA OVIEDO MORA**-----  
 13 “Quienes suscribimos, regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna Oviedo  
 14 Mora, con las facultades que nos otorgan los artículos 27 inciso b) y 44 del Código  
 15 Municipal N° 7794, presentamos **moción de fondo** con **dispensa de trámite** de  
 16 comisión, **para que este Concejo acuerde lo siguiente:** -----  
 17 **CONSIDERANDO:** -----  
 18 1. Que la aprobación del permiso para celebrar un tope en Guadalupe el día 15 de  
 19 diciembre de 2024 ha generado múltiples reacciones adversas de la comunidad,  
 20 de las asociaciones y de las organizaciones que velan por el bienestar animal.----  
 21 2. Que inclusive se presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio  
 22 contra dicho acuerdo.-----  
 23 3. Que, las objeciones presentadas se refieran al maltrato animal, los valores  
 24 promovidos por la Ley de Bienestar de los Animales en niños y jóvenes, el costo  
 25 indeterminado de los servicios de Policía Municipal y recolección de residuos  
 26 sólidos, que SENASA no tiene capacidad para fiscalizar, que esta actividad se  
 27 aprobó sin seguir el procedimiento establecido por el Código Municipal y que no  
 28 se tiene la capacidad de fiscalizar los ingresos obtenidos por el evento. -----  
 29 4. Que es necesario que este tipo de actividades esté debidamente reglamentado,  
 30 como en otras municipalidades. -----



- 1 5. Que se ha sugerido realizar como un carnaval o un festejo popular, que sea  
 2 beneficioso para la comunidad en su conjunto. -----  
 3 POR TANTO, -----  
 4 Con fundamento en las anteriores consideraciones, este Concejo Municipal acuerda:  
 5 1°. Dispensar esta moción del trámite de comisión. -----  
 6 2°. Se suspenda el acuerdo de sesión ordinaria 36-2024 del 2 de setiembre de 2024,  
 7 enmendado en sesión ordinaria 37-2024 del 9 de setiembre de 2024, que se  
 8 autoriza a la empresa EZ RENTAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA para que  
 9 realice las gestiones y trámites de permisos correspondientes para que se realice  
 10 un tope en el cantón de Goicoechea el próximo 15 de diciembre en el distrito de  
 11 Guadalupe, hasta tanto no se cuenta con una regulación apropiada, que se  
 12 determinen los costos para esta municipalidad en servicio de la policía municipal y  
 13 recolección de basura, así como las responsabilidades en que se podría incurrir  
 14 debido a situaciones que pongan en riesgo la seguridad de las personas y las  
 15 propiedades. -----  
 16 3°. Comunicar este acuerdo a los interesados. -----  
 17 4°. Tomar este acuerdo con carácter firme."-----  
 18 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros voy a referirme un  
 19 poco está moción y esto es más allá de imponernos a una no realización del tope y  
 20 creo que a todos les hice una llamada por lo menos a su mayoría a los regidores este  
 21 propietarios al respecto es para hacer conciencia okay acá se trajo moción por doña  
 22 Carolina Arauz verbal, para que nosotros sacáramos del PM okay el documento de la  
 23 compañía, no, puedo hacerme referencia, porque después es la votación, no lo que  
 24 estoy exponiendo es la moción o sea de qué se trata, cómo va a ser el tema porque  
 25 no la voy a, don Carlos no le ha dado la palabra dame un segundo para terminar de  
 26 hablar con el asesor. -----  
 27 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, sí, pero no la  
 28 podés discutir, tienes que votarla. -----  
 29 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, no la estoy discutiendo, la estoy  
 30 explicando. -----



1 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, si la votan  
2 positivamente la puedes explicar antes no. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, compañeros vamos a dar un  
4 receso de 1 minuto para poder conversar con el asesor legal respecto a si puedo  
5 explicar en qué consiste la moción -----

6 **Al ser las veinte horas con veintiocho minutos, la Presidenta del Concejo**  
7 **Municipal da un receso de un minuto.** -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros vamos a extender por  
9 un minuto más.-----

10 **Al ser las veinte horas con veintinueve minutos la Presidenta del Concejo**  
11 **Municipal extiende el receso por un minuto más.** -----

12 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros se extiende el tiempo  
13 por 2 minutos. -----

14 **Al ser las veinte horas con treinta minutos la Presidenta del Concejo**  
15 **Municipal extiende el receso por dos minutos más.**-----

16 **Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos la Presidenta del Concejo**  
17 **Municipal reanuda la sesión.** -----

18 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, compañeros retomamos la  
19 sesión, entonces compañeros tal cómo les estaba explicando esta propuesta de esta  
20 moción es para hacer conciencia de la forma en que se presentó la misma dónde hace  
21 la compañera Carolina Arauz una propuesta verbal aquí presente sacando del PM ese  
22 documento sometiéndolo a que lo veamos por alteración, que lo votemos verdad  
23 solicitando que algún Regidor Propietario pueda tomarlo, sorprendentemente la  
24 Fracción de Liberación no lo toma, lo toma don William Fallas, bueno tal vez su propia  
25 Fracción y su propio equipo no lo sabía, sin embargo se brinca el artículo 44 del  
26 Código Municipal dónde para poder hacer eso Doña Carolina lo hace muy bien en el  
27 primer punto sacarlo del PM someterlo a votación y que lo aprobemos, hasta ahí  
28 íbamos bien el segundo punto es una moción de alteración del orden del día quedo  
29 totalmente brincado ese procedimiento y luego el siguiente punto dice que tenemos  
30 que presentar según el artículo 44 del Código Municipal una moción por escrita y que



1 sea firmada por los proponentes, la cual tampoco se hizo, qué quiere decir eso que  
2 un error como estos nos va a tener repercusiones legales a los que están proponiendo  
3 verdad, entonces estamos bien en el artículo 38 hablamos con el asesor legal estamos  
4 en el artículo 38, Don Carlos por favor, por favor, compañeros por favor por un tema  
5 de orden para terminar de explicar la moción, entonces la moción se hace en base a  
6 que los compañeros hagan conciencia que se están brincando el debido  
7 procedimiento dando una autorización a una empresa sin contemplar los daños, los  
8 gastos y las repercusiones que estuvo a contraer tanto repercusiones como lo que  
9 estoy exponiendo en este momento que son repercusiones legales y que va a acarrear  
10 responsabilidad cómo las repercusiones de fondo del maltrato animal como las  
11 repercusiones también que va a contraer esto del gasto municipal porque aunque la  
12 compañía nos está diciendo que esté ellos se van a hacer cargo de la logística yo creo  
13 que los que aquí votaron ninguno tiene clara la logística, podría preguntar y ninguno  
14 tiene claro cómo va a proceder, cuáles son las vías de acceso, cuáles son las rutas  
15 de emergencia quién lo va a cubrir, cuántos policías municipales van a estar, eso  
16 contempla un gasto los policías municipales, son horas extra, ya también estaríamos  
17 hablando de la limpieza otro gasto verdad y tenemos que también traer eso a la  
18 realidad social del cantón que como les comentaba algunos tenemos dos poblaciones  
19 Purral e Ipís que tienen una población pues un poco diferente verdad, adicional a eso  
20 hace un tiempo atrás esté Don Roy nos comentaba y ha venido sucediendo, ha venido  
21 sucediendo el tema que nos comentaba don Roy que ahorita en Purral hay muertes  
22 por bandas de narco, yo quisiera saber sí porque se aprueba de una manera verdad  
23 como de esa forma y tal vez no se hace el análisis que es a lo que está moción llama  
24 a que analicemos y revisemos verdad qué pasa si baja un narco, un traficante y viene  
25 el otro y se hace una balacera en medio evento, entonces y mueren personas  
26 inocentes, a quién recae la responsabilidad, la logística no le recae a la empresa  
27 privada, le recae el municipio, al municipio a Don Fernando que es este caso, verdad  
28 entonces realmente por esta razón es que se presenta la moción en aras de que por  
29 favor lo revisen, lo analicen, lo estudien y que de verdad venga acá con propuesta que  
30 sea viable, donde se haya hecho un estudio, un análisis de las situaciones y con una



1 este y con un procedimiento correcto, no con un procedimiento de manera alterado,  
2 alocado verdad simplemente pues era una propuesta porque tal vez parezca atractiva  
3 para algunos verdad pero sin una razonabilidad, una viabilidad y una coordinación,  
4 entonces a este a este tema es que viene la moción, está moción realmente este lo  
5 voy a trasladar, no la voy a dispensar de trámite, no la voy a dispensar de trámite  
6 verdad porque realmente necesita cómo se los digo o sea necesitamos que de verdad  
7 se haga un análisis y se hagan las cosas bien o sea que no es un tema de imponernos  
8 nosotros o imponerles a ustedes o que ustedes, o sea no se trata de eso verdad se  
9 trata de que en realidad analicemos la propuesta y si se va a hacer se haga de una  
10 manera ordenada viable, que sea de verdad una esté una propuesta donde todos los  
11 puntos realmente claros para que sea de manera ordenada y transparente en el tema  
12 de cómo se va a gestar la actividad, muchísimas gracias.-----

13 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán indica, sí bueno precisamente por  
14 eso dije lo que dije antes, porque esa moción tiene un tema legal donde usted está  
15 haciendo afirmaciones sin un criterio legal de un abogado porque usted no es  
16 abogada, entonces es muy importante que todo lo que usted acaba de decir tenga un  
17 respaldo legal porque precisamente es en la comisión de jurídicos donde se analizan  
18 y de ahí se desprende para que cada uno y ese día hubo un criterio del asesor legal  
19 cuando se votó y se procedió cómo se procedió entonces yo espero que usted también  
20 tenga el respaldo para eso de todo lo que acaba de decir porque con suposiciones no  
21 pasan las cosas, las cosas se dan con hechos Gloriana, con hechos y usted acaba de  
22 hacer una serie, yo respeto todo lo que acaba de decir la gente, ahí está Don Juan  
23 Carlos a quien respeto enormemente y con quién he trabajado en otras ocasiones en  
24 la comisión de no al maltrato animal, bienestar animal ahora y este sé el gran trabajo  
25 que hace, pero no se vale tampoco que usted ha dicho una serie de cosas que no son  
26 ciertas, yo respeto la opinión suya y de quién no esté de acuerdo, pero eso no quiere  
27 decir que las cosas se hayan hecho, no se vale que diga cosas solamente porque esté  
28 molesta, porque uno puede expresar su punto de vista claro que sí pero siempre con  
29 respeto, usted no me puede señalar a mí por mi posición porque van a haber -----  
30 -----



1 ocasiones donde usted va a tener una posición y yo se la voy a respetar aunque no  
2 esté de acuerdo.-----

3 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, doña Carolina solamente lo que  
4 hice fue un relato de los hechos para que estemos claros y el artículo 44 bien lo  
5 explica.-----

6 El Síndico Suplente Aníbal Picado Castillo, yo necesito Glori, con todo el cariño  
7 que le tengo y todo el respeto que le he enseñado porque yo creo que soy el único  
8 que entra y saluda a todos, pero eso que usted acaba de decir hoy me dolió en el alma  
9 o sea no existen dos tipos de personas en el cantón, no vas a venir a maltratarme a  
10 la persona de Purral e Ipís, con todo el respeto que usted se merece necesito que se  
11 retracte inmediatamente, no hay dos tipos de personas en el cantón, puede ser que  
12 tengan un problema diferente pero me hubiera encantado que corrieras con los Scouts  
13 el 14 en la noche, recorrimos todas las comunidades o me hubiera encantado que  
14 corrieras con el CTP Purral que la policía los dejó botados, la Cruz Roja los dejó  
15 botados y tuvieron que correr solos en la noche a las 8 de la noche correr solos porque  
16 nadie los acompañó y los únicos que los acompañamos fue mi persona y un padre de  
17 familia, no puedes venir a maltratarme a la gente de Purral, Gloriana con todo el  
18 respeto que usted se merece porque todos somos exactamente iguales y creo que la  
19 discusión se está llevando por otro lado, si ustedes hablan de maltrato animal perfecto  
20 tienen toda la razón y muchos conocen mi postura sobre eso, pero no puedes venir  
21 diciendo ahorita que va a bajar la gente de Purral armar una balacera en Guadalupe,  
22 eso pasa en todo el país, pasa en todo el país y no porque seamos de Purral o porque  
23 seamos de Ipís puedes venir a menospreciados.-----

24 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, bueno para contestarle, bueno  
25 en realidad este sí les ofrezco una disculpa en realidad no lo hacía con una manera  
26 de tal vez de reproche o decir sino de la situación con la que nos explicaba el jefe de  
27 la Policía Municipal que tal vez se ha venido presentando en el tema de asesinatos y  
28 todo ese tema verdad no estoy hablando solamente eso, también ha pasado en otros  
29 distritos, hago digamos el llamado a resguardar esa integridad verdad tal vez sí lo dije  
30 de una mala manera verdad y haciendo alusión a los vecinos y este me retracto por



1 este tema sino simplemente lo que te acaba de dar a entender es la situación verdad  
2 este tal vez de que se genera algún tipo de violencia indiferentemente verdad, aparte  
3 esto va a traer de otros vecinos de otros cantones verdad que tal vez se pueda generar  
4 algún tipo de violencia Don Aníbal pero este sí me disculpo si se malinterpretó de esa  
5 manera porque jamás voy a tratar de menospreciar a ninguno de los distritos que  
6 tenemos acá presentes. -----

7 La Sindica Propietaria Iris Vargas Soto indica, lo que Doña Gloriana dijo me tiene  
8 impactada, aquí tengo gente de Purral y gente honesta, gente capaz, que hay narcos  
9 no en Purral yo hasta ahorita estoy escuchando que solo en Purral hay narcos,  
10 Gloriana más bien ese tema hay que saberlo dialogar por qué porque esto más bien  
11 puede traer problemas, el compañero Estiven no sé si va a defender su Distrito pero  
12 a mí lo que acaban de decir del distrito de Purral me tiene desmotivada por qué una  
13 cosa es un tope que voy a mencionar al Señor Carlos Murillo, hace muchos años hizo  
14 un tope y yo estuve en ese tope yo estaba muy joven hace muchos años y nunca hubo  
15 disturbios al contrario todo mundo quería estar en este famoso tope y ahorita que  
16 vengan con el tema de que no quieren tope siento que lo que hay intereses cuáles no  
17 sé, pero aquí a defender un caballito, defender un perro, un gato diay hasta ahora se  
18 están presentando con carteles de que no haya tope, ahora el que es agresor es  
19 agresor en la finca, en la casa, en la calle donde sea igual un hombre o una mujer  
20 agresora agrede donde sea y como sea pero sí voy a decir a mi Distrito nadie me lo  
21 va a poner por debajo por qué el que está aquí sentado está porque se ganó Purral si  
22 hablamos políticamente el que está aquí sentado ganó por qué, porque se ganó Purral  
23 y esto me tiene indignada y no lo voy a tolerar. -----

24 El Alcalde Municipal señala, si yo me voy a referir al tema de la Administración  
25 Municipal creo que hemos dado pruebas de que estamos en la capacidad de poder  
26 tener eso, que pueden venir cualquier otra razón como lo decían de otros distritos, de  
27 otros cantones, de otras cosas todo se vale estamos desde yendo desde lo más  
28 improbable balaceras, asaltos que va a haber caca en toda la calle que es lo que  
29 mencionaba, si yo no los vi a ustedes en el tema de los boyeros, el tema de los boyeros  
30 fue el 12 el 12 de julio yo no vi a ninguno de ustedes y me imagino que también se



1 maltrató algún animal, el traslado que es más costoso el tema de los bueyes y yo no  
2 vi ninguno de ustedes y usted mismo lo acaban de decir ni siquiera sabíamos que era  
3 los dos topes, entonces en que están con todo respeto en qué están si no están en  
4 eso o por qué vinieron aquí a alguien les dijo y les fomentó como lo decían los  
5 compañeros que va a la comunicación por otro lado de venir a entorpecer y vean qué  
6 vacilón nunca antes había una nota de una asociación, una audiencia y tras de eso  
7 una moción tres cosas para algo que todavía no sabemos si va a pasar o sea  
8 seguimos suponiendo y que bueno que dicha que estamos suponiendo que todo va a  
9 salir bien qué pasa si SENASA dice que no, que pasa si el Ministerio de Salud dice  
10 que no y aquí nos estamos desgastando, teniendo juicios de valor porque  
11 lastimosamente tanto ustedes están teniendo juicios de valor como algunos regidores  
12 están teniendo juicios de valor innecesariamente, estamos nadando como dicen para  
13 morir en la orilla es que es que no se ha gestado nada, la empresaria desde la semana  
14 pasada está intentando sacar permisos puede que no se los den y alguien por ahí dijo  
15 por qué San José dejó de hacerlo, no San José no dejó hacerlo nada más cambió el  
16 Alcalde y el Alcalde no quería eso, no fue que llegaron a la santa verdad que hay  
17 maltrato animal Porque si hubiera continuado algún otro de otro partido que hubiera  
18 hecho el tope qué van a hacer ustedes, no los veo con la misma euforia y  
19 lastimosamente hoy por hoy se está viendo políticamente esto para ver quién gana  
20 más réditos para para su trillo y no es justo, ahí en la emoción y para terminar lo único  
21 que dice claro a mí me encantaría el carnaval pero no tengo los recursos para hacerlo  
22 estamos ayudando y cooperando para que se geste el carnaval de Ipís a cargo de la  
23 asociación cívica de Ipís lo cual estamos en la mayor anuncia de poder colaborarles  
24 pero este municipio no tiene, no tiene la capacidad para pagar un tope no la tiene es  
25 un empresario que llegó y dijo nosotros le ponemos todo y la seguridad que estaba  
26 hablando Gloriana horas extra no tenemos que pagar nada, es la misma seguridad  
27 que siempre se le da los compañeros de aseo y vías nada más se colabora un poco  
28 más, eso es todo pero o sea seguimos suponiendo por qué entonces no dijimos no le  
29 vamos a dar el acompañamiento al circuito 02 solo el circuito 01 a nadie le importó y  
30 ahí estaban todos los compañeros tanto arriba como abajo dando la milla extra cuando



1 se ponen a hacer cosas como por ejemplo de sembramos seguridad no tengo que  
2 desplegar compañeros por ahí y el tema estar desplegando compañeros en otro lado  
3 me desatiende zonas que por ejemplo hablan de matazones en algunos lugares en  
4 Calle Blancos hace un mes tuvimos una, este cantón en general está mal, está mal  
5 nos estamos metiendo, nos estamos metiendo y estamos resguardando pero  
6 seguimos centrados y cuántos llevamos esto casi toda la sesión municipal en ver si  
7 se hace en un tope que ni siquiera está en nosotros lo único que ha aprobado este  
8 Concejo Municipal fue darle las vías cantonales y seguimos viendo a ver cómo  
9 traemos abajo un tope que ni siquiera sabemos si la empresa al final se va a gestionar  
10 si lo cumple o no y nos seguimos señalando nosotros mismos y es más desgastante  
11 y vemos cómo nos está desangrando este Concejo Municipal y algunos políticos de  
12 por medio. -----

13 La Presidenta del Concejo Municipal indica, nada más para enfatizar que éste lo  
14 único que se pide con esta moción es que se haga un análisis previo verdad y que  
15 quede plasmado acá y pues quiénes si desean pues se haga un análisis previo y  
16 quiénes en realidad no les gustaría solamente para eso que se traslade la comisión y  
17 se puede analizar cerramos doña Melissa y doña Marisol Solamente para continuar,  
18 no, ya para poder continuar con la agenda, doña Melissa, doña Marisol para poder  
19 continuar con el orden del día, ya es para poder continuar con la agenda don Sixto.--

20 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, bueno yo me voy a  
21 referir este a la moción como tal me parece importante que se valore que no es que  
22 se suspenda verdad nosotros creemos que quería hacer que se derogue el acuerdo  
23 entonces nada más para que lo revisen a nivel de comisión, este sí de parte por lo  
24 menos de mi persona eh pues debo reconocer el esfuerzo que está haciendo la  
25 Fracción de Frente de Amplio al presentar esta moción creo que aquí últimamente la  
26 tónica es si no estamos de acuerdo con algo ya estamos politizando, o sea no  
27 podemos referirnos a un tema que no sea este tal vez donde todos estemos  
28 consensuados verdad porque el que lo plantea ya es porque está la política de por  
29 medio y creo que no deberían ser así aquí deberíamos de respetar este pues los  
30 pensamientos de cada uno, respetamos los pensamientos de los compañeros del



1 Frente Amplio presentando la moción y bueno que la comisión haga el trabajo que  
2 tenga que realizar, ya Gloriana se disculpó con el comentario que dijo pero no lo puedo  
3 dejar pasar igual que los compañeros de Purral, este mi persona vive en Purral y los  
4 tiempos han cambiado, realmente la criminalidad esté todo lo que son este las formas  
5 del crimen organizado y demás han cambiado muchísimo que ahora usted ven hasta  
6 en Escazú donde hay balaceras, dónde hay consumo de drogas, dónde hay tráfico de  
7 drogas, bueno entonces creo que eso es un una etiqueta que debemos de comenzar  
8 a quitar y creo que acá los compañeros y voy a decirlo así este puntualmente eh Don  
9 Aníbal en compañía de Doña Marisol Me parece que Doña Gretel estuvo en una mesa  
10 de trabajo que se articuló o sea varios autores estuvimos ahí tratando de ver cómo  
11 recuperamos Purral en el sentido de quitarle la etiqueta que muchas personas le han  
12 puesto a ese Distrito porque somos vistos como este lamentablemente los feos, los  
13 de arriba, los que tenemos problema de muchas cosas y eso es completamente falso  
14 hay muchas organizaciones que trabajan con Purral visibilizando este a la niñez  
15 visibilizando la parte ambiental, los scouts que estuvieron sembrando árboles este fin  
16 de semana y demás la asociación propiamente de don Aníbal que también trabaja  
17 muchísimo la parte ambiental, entonces creo que no puedo dejar pasar no comentar  
18 sobre tal vez la intervención que hizo la señora Presidenta sé que ya se disculpó y  
19 que posiblemente no era lo que ella quería expresar pero siendo vecina del distrito no  
20 podía quedarme callada gracias. -----

21 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias indica es un tema bastante álgido  
22 pero bueno cuando los temas son así de difíciles las emociones fluyen verdad, yo  
23 quiero decir que yo firmé la nota que se presentó ese día efectivamente se pasó, se  
24 me explico unos minutos antes de la sesión de qué se trataba y sinceramente yo nunca  
25 he estado en un tope ni pasado cerca de un tope me pareció bonito pero realmente  
26 en este momento escuchando el aporte de los, de las personas que expusieron y  
27 sabiendo que hay una investigación de una de las mejores universidades de Costa  
28 Rica sí me preocupa, que se hace allá, que se hace acá a nosotros nos interesa sobre  
29 todo Goicoechea, este cantón es con el que tenemos que ver, no tenemos que ver  
30 con ningún otro cantón y la otra cosa es que si nosotros hemos apoyado, bueno lo del



1 circuito 1 es algo patriótico es algo obviamente todo lo que se aporte para fomentar el  
2 patriotismo bendito sea Gloria a Dios verdad, pero en este caso yo quedo muy  
3 preocupada porque los tiempos cambian, los tiempos cambian, antes se hablaban de  
4 unos derechos ahora se están hablando de otros y si en este momento se aprobó lo  
5 del boyero y se aprobó lo otro y se aprobó esto señoras y señores recordemos el  
6 principio legal que dice que el error no crea derecho, si hicimos algo mal tratemos de  
7 mejorarlo y yo voy a decir sinceramente que yo esté después de oír esto lamento  
8 haber dado mi firma para esta actividad, ahora ya no estoy de acuerdo porque no son  
9 suposiciones, no es algo que se le ocurrió a este y al otro es que hay un estudio de la  
10 UCR señores eso es lo que a mí me preocupa, este la semana pasada Don Emilio  
11 dijo que nosotros estábamos a favor porque al final se podían medir los efectos para  
12 proyectar verdad sí era bueno o no era bueno, pero que ahora que hacen una  
13 propuesta de medir esos efectos antes nos parece que eso es mejor, uno no va a  
14 gastar al súper para ver cómo le va en la quincena, uno primero hace un presupuesto  
15 y ve si le alcanza o no le alcanza y ejecuta lo que lo que planificó entonces yo con  
16 todo o sea yo aplico aquí lo que dice aquel refrán que equivocarse es humano pero  
17 reconocerlo es de sabios y digo de verdad me arrepiento de haber firmado ese  
18 documento, no estoy de acuerdo ya con ese tope aunque en un momento, de hecho  
19 este no tenía idea de lo que podría significar en unas calles como Goicoechea más de  
20 3000 o 5000 este caballos y caballistas.-----

21 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros entonces  
22 continuamos con el siguiente punto que serían los dictámenes de comisión.-----

23 **Cuestión de Orden** -----

24 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros tengo por acá unas  
25 alteraciones para someter a votación, tenemos en la comisión de asuntos sociales el  
26 dictamen número 70, la comisión de asuntos sociales el dictamen número 71, la  
27 comisión de asuntos educativos el dictamen número 21 y una moción con dispensa  
28 de trámite de comisión sobre Jean Paul Quiroz Ramírez un joven con discapacidad.

29 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga señala, quería aprovechar para  
30 ver la posibilidad de en esa alteración ver las mociones que todavía siguen pendientes



1 esté en el orden del día que la semana pasada solicitamos la alteración, pero  
2 lamentablemente no dio tiempo tampoco de leerse y que se lean en el orden en que  
3 aparecen en el orden del día también por favor si es posible gracias. -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, perfecto entonces se estarían  
5 también agregando las mociones que no se vieron la sesión pasada, si a bienestar  
6 animal, siendo así en someto a votación las alteraciones.-----

7 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día  
8 para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por unanimidad se aprueba. ---

9 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**  
10 **embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**  
11 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**  
12 **actas.-----**

13 **ARTÍCULO IX.VII -----**  
14 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS**  
15 **CARLOS BARQUERO ARAYA, GRETTEL AMADOR ROJAS, CARMEN MARTÍNEZ**  
16 **BARAHONA, WILLIAM FALLAS SANDÍ Y MARÍA LORENA ORTIZ SALAZAR,**  
17 **REGIDORES SUPLENTE SIXTO ARAYA ARYA, CAROLINA ARAUZ DURAN,**  
18 **ROSAURA CASTELLÓN NAVARRO Y MARISOL CAMPOS ARIAS, SÍNDICO**  
19 **PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO Y LA SÍNDICA SUPLENTE YAMILETH**  
20 **SERRANO ALVARADO. -----**

21 “Los suscritos regidores y síndicos con fundamento en el artículo 27, inciso b)  
22 del Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior  
23 de orden, Dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto  
24 presentamos la presente **MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
25 **COMISIÓN. -----**

26 Considerando:-----  
27 1. Jean Paul Quirós Ramírez, es un joven con discapacidad y Atleta de Olimpiadas  
28 Especiales Costa Rica. Vecino del Cantón de Goicoechea, Distrito Calle Blancos.  
29 2. Jean Paul tiene aproximadamente 15 años de ser Atleta de Olimpiadas Especiales.  
30 3. En el año 2011 participó en los Juegos Mundiales de Verano en Atenas Grecia,  
obteniendo 2 medallas de oro y 1 de plata en Natación. -----



- 1 4. En el año 2014 participó en la Copa GOTHIA -Suecia en futbol quedando de
- 2 Subcampeones Mundiales.
- 3 5. Jean Paul tiene 2 años de ser parte del Programa de Atletas líderes de Olimpiadas
- 4 Especiales y debido a su compromiso y dedicación fue seleccionado como vocero de
- 5 Olimpiadas Especiales Costa Rica, para participar en el **Congreso Regional de**
- 6 **Atletas Líderes a realizarse del 03 al 08 de Octubre 2024.** Esto en el Marco de los
- 7 IV (cuartos) Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales Latinoamérica e
- 8 Asunción Paraguay. Este Congreso tiene 3 objetivos principales: -----
- 9 1- Desarrollar, diferentes habilidades de Liderazgo.-----
- 10 2- Empoderar: Que los atletas líderes sean tomadores de decisiones -----
- 11 3- Elegir, a los nuevos representantes en el Consejo Regional de Atletas Líderes. ----
- 12 6. Otras de las funciones de Jean Paul como vocero de Olimpiadas Especiales Costa
- 13 Rica es dar su opinión sobre la participación del Gobierno Central y el Gobierno Local
- 14 en Temas de Inclusión de las Personas con Discapacidad en Costa Rica. -----
- 15 7. Es importante reconocer los aportes de todos los atletas del cantón de Goicoechea,
- 16 incluyendo las representaciones en Olimpiadas Especiales. -----
- 17 8. Que este concejo y administración ha rendido homenaje y se reconoció a los atletas
- 18 en los pasados juegos nacionales, incluso fueron juramentados por la presidencia
- 19 municipal el pasado 27 de junio del 2024.-----
- 20 9. La inclusión es la **actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas**
- 21 **en la sociedad**, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y
- 22 beneficiarse en este proceso.-----
- 23 10. Por lo que resulta de mucha relevancia, reconocer los aportes de los atletas de
- 24 olimpiadas especiales, máxime que contamos en Goicoechea con un gran
- 25 representante, el cual dado su esfuerzo ha sido tomado como atleta líder y
- 26 representará no solo a Costa Rica, sino al cantón de Goicoechea en el congreso
- 27 regional **con la posibilidad de ser electo representante ante el Consejo Regional**
- 28 **de Atletas Líderes.** -----
- 29 Por tanto: -----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

43224

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

---

- 1 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con  
2 dispensa de trámite de comisión: -----  
3 1. Se instruya a la administración a elaborar un reconocimiento grabado en vidrio de  
4 17 centímetros al atleta líder Jean Paul Quirós Ramírez. -----  
5 2. Se publique a través de las redes sociales de la municipalidad, dicho reconocimiento  
6 y se suba la ficha técnica de Jean Paul para que la comunidad pueda reconocer sus  
7 aportes como atleta en Olimpiadas Especiales. -----  
8 3. Que el reconocimiento sea entregado en la sesión ordinaria del Concejo Municipal  
9 del **14 de octubre 2024**. -----  
10 4. Se comunique el presente acuerdo al correo [sylvia.ramirezjara@gmail.com](mailto:sylvia.ramirezjara@gmail.com). -----  
11 5. Sujeto a contenido presupuestario. -----  
12 6. Tomar este acuerdo como carácter firme." -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
14 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**  
15 **Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas,**  
16 **Carmen Martínez Barahona, William Fallas Sandí y María Lorena Ortiz Salazar,**  
17 **Regidores Suplentes Sixto Araya Arya, Carolina Arauz Duran, Rosaura Castellón**  
18 **Navarro y Marisol Campos Arias, Síndico Propietario Estiven Arias Garro y la**  
19 **Síndica Suplente Yamileth Serrano Alvarado, la cual por unanimidad se aprueba.**

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
21 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis**  
22 **Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas, Carmen Martínez Barahona,**  
23 **William Fallas Sandí y María Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes Sixto**  
24 **Araya Arya, Carolina Arauz Duran, Rosaura Castellón Navarro y Marisol Campos**  
25 **Arias, Síndico Propietario Estiven Arias Garro y la Síndica Suplente Yamileth**  
26 **Serrano Alvarado, el cual por unanimidad se aprueba.----- +**

27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por**  
28 **tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia**  
29 **Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas, Carmen Martínez**  
30 **Barahona, William Fallas Sandí y María Lorena Ortiz Salazar, Regidores**



1 **Suplentes Sixto Araya Arya, Carolina Arauz Duran, Rosaura Castellón Navarro y**  
2 **Marisol Campos Arias, Síndico Propietario Estiven Arias Garro y la Síndica**  
3 **Suplente Yamileth Serrano Alvarado, la cual por unanimidad se aprueba, como**  
4 **se detalla a continuación: -----**  
5 **ACUERDO N° 9 -----**  
6 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**  
7 1. Se instruya a la administración a elaborar un reconocimiento grabado en vidrio de  
8 17 centímetros al atleta líder Jean Paul Quirós Ramírez. -----  
9 2. Se publique a través de las redes sociales de la municipalidad, dicho reconocimiento  
10 y se suba la ficha técnica de Jean Paul para que la comunidad pueda reconocer sus  
11 aportes como atleta en Olimpiadas Especiales. -----  
12 3. Que el reconocimiento sea entregado en la sesión ordinaria del Concejo Municipal  
13 del **14 de octubre 2024.** -----  
14 4. Se comunique el presente acuerdo al correo [sylvia.ramirezjara@gmail.com](mailto:sylvia.ramirezjara@gmail.com). -----  
15 5. Sujeto a contenido presupuestario." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----  
16 **ARTÍCULO X-----**  
17 **CONTROL POLÍTICO -----**  
18 No se conoció. -----  
19 **ARTÍCULO XI -----**  
20 **COPIA DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO-----**  
21 **ARTÍCULO XI.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04245-2024, enviado al**  
22 **Director Administrativo Financiero, en atención al oficio SM ACUERDO 2029-2024,**  
23 (adjunto); que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2024, celebrada  
24 el día 19 de agosto de 2024, artículo VILXXII., donde se aprobó el Por Tanto del  
25 Dictamen N° 013-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que traslada a la  
26 Administración para que realicen los estudios necesarios para la construcción de las  
27 solicitudes que realizan los vecinos. Al respecto, me permito adjuntar el documento  
28 MG-AG-D1-02464-2024, recibido el día 05 de setiembre de 2024, suscrito por el Ing.  
29 Mario Ivan Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual indica que es  
30 estos sitios, frente al Colegio Técnico de Purral y 125 metros Oeste del Cen Cinai en



1 Los Cuadros, podrían admitir la construcción de una tapia de bloques de concreto de  
2 un metro de altura y 20 metros de largo, sobre el cual se colocaría una malla ciclónica  
3 de 2,00 metros de altura, debiéndose señalar que el costo estimado para este tipo de  
4 proyecto sería de 3 millones de colones para atender cada punto, para un total  
5 estimado de 6 millones de colones para ambos sitios. Lo anterior para su valoración,  
6 sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----  
7 **ARTÍCULO XI.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4254-2024, enviado al**  
8 **Director Administrativo Financiero y al Jefe de Proveeduría,** remito oficio SM  
9 ACUERDO 2153-2024, que comunica acuerdo tomado en sesión Ordinaria N°36-  
10 2024, celebrada el día 2 de setiembre del 2024, Artículo III inciso 24), se conoció  
11 correo electrónico, suscrito por la empresa Más Música. Lo anterior, para sus  
12 conocimientos. **SE TOMA NOTA.**-----  
13 **ARTÍCULO XI.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04262-2024 enviado al**  
14 **Director Jurídico,** anexo oficio SM ACUERDO 2142-2024, que comunica acuerdo  
15 tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024,  
16 artículo III, inciso 13), donde se conoció oficio DICTAMEN 29-ALE-MG-2024, suscrito  
17 Mag. David Salazar Morales, Asesoría Legal. Lo anterior para su estudio e informe  
18 tomando en consideración el plazo otorgado por el Órgano Colegiado. **SE TOMA**  
19 **NOTA.**-----  
20 **ARTÍCULO XI.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04249-2024 enviado al**  
21 **Director Jurídico,** anexo oficio SM ACUERDO 2141-2024, que comunica acuerdo  
22 tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024,  
23 artículo III, inciso 12, donde se acordó trasladar oficio DICTAMEN 31-ALE-MG-2024,  
24 suscrito por MAG. David Salazar Morales, Asesoría Legal. Lo anterior para su  
25 conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----  
26 **ARTÍCULO XI.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04257-2024 enviado al**  
27 **Director Administrativo, Departamento de Proveeduría, Director de Ingeniería,**  
28 **Operaciones y Urbanismo,** anexo oficio SM ACUERDO 2162-2024, que comunica  
29 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de  
30 2024, artículo III, inciso 33), donde se traslada para conocimiento nota CCDRG-JD-



1 017-2024, suscrito por Marvin Hernández Aguilar, Secretario, Junta Directiva CCDRG.  
2 Lo anterior para sus conocimientos. **SE TOMA NOTA.**-----  
3 **ARTÍCULO XI.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04255-2024, enviado al**  
4 **Director Administrativo Financiero y al Jefe de Proveeduría,** anexo oficio SM  
5 ACUERDO 2158-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-  
6 2024, celebrada el día 02 de setiembre de 2024, artículo III, inciso 29), donde se  
7 traslada para conocimiento nota suscrita por Henry Quirós Ramírez, apoderado  
8 generalísimo de Mas Música Internacional. Lo anterior para sus conocimientos. **SE**  
9 **TOMA NOTA.**-----  
10 **ARTÍCULO XI.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04253-2024, enviado al**  
11 **Director Administrativo Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 2145-2024, que  
12 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de  
13 setiembre de 2024, artículo III, inciso 16, donde se toma nota del oficio MG-AG-03970-  
14 2024, que contiene nota DAD 002423-2024. Lo anterior para su conocimiento. **SE**  
15 **TOMA NOTA.**-----  
16 **ARTÍCULO XI.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04241-2024, enviado al**  
17 **Jefe de Policía Municipal,** anexo oficio SM ACUERDO 2134-2024, que comunica  
18 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de setiembre de  
19 2024, artículo III inciso 5), donde se conoció oficio MG-AG-03956-2024, que traslada  
20 dicho oficio a la Comisión de Seguridad para conocimiento y se queda a la espera de  
21 la resolución del por tanto 2 del dictamen en referencia. Lo anterior para los trámites  
22 correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----  
23 **ARTÍCULO XI.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04243-2024, enviado al**  
24 **Director de Ingeniería y Operaciones,** anexo oficio SM ACUERDO 2136-2024, que  
25 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de  
26 setiembre de 2024, artículo III, inciso 7), donde se acordó trasladar correo electrónico  
27 enviado por Persona Denunciante a la Administración. Lo anterior para que proceda  
28 según el Por Tanto acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**-----  
29 **ARTÍCULO XI.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04244-2024, enviado al**  
30 **Director de Ingeniería y Urbanismo,** anexo oficio SM ACUERDO 2137-2024, que



1 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de  
2 setiembre de 2024, artículo III, inciso 8), donde se acordó trasladar correo electrónico  
3 enviado por Persona Denunciante a la Administración. Lo anterior para su  
4 conocimiento ya que es parte de la denuncia ya trasladada. **SE TOMA NOTA.**-----  
5 **ARTÍCULO XI.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04251-2024, enviado al**  
6 **Director de Ingeniería y Urbanismo,** anexo oficio SM ACUERDO 2149-2024, que  
7 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2024, celebrada el día 02 de  
8 setiembre de 2024, artículo III, inciso 20, donde se acordó trasladar correo electrónico  
9 enviado por Persona Denunciante. Lo anterior para que proceda acorde a la normativa  
10 vigente. **SE TOMA NOTA.** -----  
11 **ARTÍCULO XI.XII COPIA SM 2214-2024 DEPTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL**  
12 **enviado a la Comisión de Asuntos Jurídicos,** en atención al oficio SM ACUERDO  
13 2110-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, el cual comunica Acuerdo N° 26 tomado  
14 en la Sesión Ordinaria N° 35-2024, celebrada el día 26 de agosto de 2024, Artículo VI  
15 ILXIX, y a su vez solicitan expediente sobre el señor Manuel Detrinidad Gaitán. Me  
16 permito hacer entrega según nuestros registros del expediente a nombre del señor  
17 Manuel Detrinidad Gaitán. **SE TOMA NOTA.**-----  
18 **ARTÍCULO XI.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04311-2024, enviado a la**  
19 **Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo,** en atención al oficio SM  
20 ACUERDO 2117-2024, que comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en  
21 Sesión Ordinaria N° 35-2024, celebrada el día 26 de agosto de 2024, artículo  
22 VIII.XXVI., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 051-2024 de la Comisión de  
23 Hacienda y Presupuesto que señala: "1. Se traslada a la Administración Municipal y al  
24 Concejo de Distrito de Purral los oficios SM-ACUERDO-1727-2024 y SM-ACUERDO-  
25 1797-2024 de la Secretaría, para que brinden respuesta a los miembros de la  
26 Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo" (sic). Dado lo anterior anexo oficio  
27 DAD 02532-2024, recibido el 09 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid  
28 Salazar Castro. Director Administrativo-Financiero, donde brinda la información  
29 requerida. **SE TOMA NOTA.** -----  
30 -----



1 **ARTÍCULO XI.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04315-2024, enviado al**  
2 **Director Administrativo Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02211-2024, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 20-2024, celebrada el día 06  
4 de setiembre de 2024, artículo II a), donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N°  
5 054-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aprueba el Plan Operativo  
6 Anual 2025 y el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2025, según se  
7 detalla de conformidad con el oficio MG AG 4001-2024, por un monto de  
8 ¢13.429.146.508.37. Lo anterior para los trámites correspondientes. -----  
9 **ARTÍCULO XI.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04317-2024, enviado al**  
10 **Director Administrativo Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02212-2024, que  
11 comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 20-2024, celebrada el día 06  
12 de setiembre de 2024, artículo II b), donde se aprobó expresamente el Presupuesto  
13 Ordinario para el Ejercicio Económico 2025 y el Plan Operativo Anual 2025, que  
14 señala: "Conforme el Dictamen N° 054-2024 de la Comisión Permanente de Hacienda  
15 y Presupuesto aprueba expresamente el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio  
16 Económico 2025 y el Plan Operativo Anual 2025 por el monto de trece mil  
17 cuatrocientos veintinueve millones ciento cuarenta y seis mil quinientos ocho colones  
18 con 37/100 (¢13.429.146.508,37) (sic)". Lo anterior para los trámites  
19 correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----  
20 **ARTÍCULO XI.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04319-2024, enviado al**  
21 **Director Administrativo Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02213-2024, que  
22 comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 20-2024, celebrada el día 06  
23 de setiembre de 2024, artículo II c), donde se aprobó expresamente la  
24 PLANIFICACION PLURIANUAL 2025-2028, que señala: "Conforme el Dictamen N°"  
25 054-2024 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto aprueba  
26 expresamente la PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2025-2028, conforme lo dispuesto  
27 por el Ente Contralor al tenor de la Ley N° 9696, como medio para la sostenibilidad de  
28 los servicios públicos y el control que debe darse al comportamiento de ingresos y  
29 gastos en el periodo en cuestión y su efecto hacia próximos periodos, según se detalla  
30 -----



1 en el considerando tres de dicho dictamen (sic)". Lo anterior para los trámites  
2 correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----

3 **ARTÍCULO XI.XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04353-2024, enviado al**  
4 **Director Administrativo Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02256-2024, que  
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2024, celebrada el día 09 de  
6 setiembre de 2024, artículo VI II.XIV. , donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°  
7 070-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la solicitud de beca de la  
8 funcionaria Sofía Hudson Ibarra para el III cuatrimestre 2024 en la carrera de  
9 Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad Tecnológica Costarricense.  
10 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y  
11 al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

12 **ARTÍCULO XI.XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04355-2024, enviado al**  
13 **Director de Ingeniería y Operaciones,** anexo oficio DAD 02616-2024, recibido el 1  
14 O de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director  
15 Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota MG-AG-DI-02464-2024,  
16 recibido el día 05 de setiembre de 2024, en seguimiento con oficio SM ACUERDO  
17 2029-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2024, celebrada  
18 el día 19 de agosto de 2024, artículo VIII.XXII., donde se aprobó el Por Tanto del  
19 Dictamen N° 013-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, para la construcción  
20 de tapia de bloques de concreto frente al Colegio Técnico de Purral y 125 oeste del  
21 CEN CINAI Los Cuadros. Lo anterior para que brinde lo requerido por parte de la  
22 Dirección Administrativa-Financiera, tomando en consideración la fecha en que se  
23 mantiene vigente la reserva presupuestaria. **SE TOMA NOTA.**-----

24 **ARTÍCULO XI.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04354-2024, enviado al**  
25 **Director Administrativo-Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02257-2024, que  
26 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2024, celebrada el día 09 de  
27 setiembre de 2024, artículo VIII.XV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°  
28 071-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, que aprueba la solicitud de beca del  
29 funcionario Melqui Calderón Padilla, para el 11 cuatrimestre 2024 en la carrera de  
30 Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad San Marcos. Lo anterior



1 para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque  
2 de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

3 **ARTÍCULO XI.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04367-2024, enviado al**  
4 **Departamento de Cobros, Licencias y Patentes,** anexo oficio SM ACUERDO  
5 02259-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2024,  
6 celebrada el día 09 de setiembre de 2024, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por  
7 Tanto del Dictamen N° 061-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, que  
8 establece el periodo de Temporada Navideña 2024-2025, con inicio el 1 ° de octubre  
9 de 2024 y finalizando el 1 ° de enero de 2025, según lo establecido en los artículos 3  
10 y 4 del Reglamento para el Otorgamiento de licencias de temporada navideña de la  
11 Municipalidad de Goicoechea, según se detalla. Lo anterior para los trámites  
12 correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----

13 **ARTÍCULO XI.XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04351-2024, enviado al**  
14 **Director Administrativo-Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02254-2024, que  
15 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2024, celebrada el día 09 de  
16 setiembre de 2024, artículo VIII.XIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°  
17 15-2024 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que señala:  
18 "1. Cumplido el plazo de la consulta pública en el Diario Oficial La Gaceta N° 56 del 1  
19 de abril de 2024, aprobar el siguiente REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE  
20 BECAS ACADÉMICAS DEL CANTÓN DE GOICOECHEA REGLAMENTO PARA EL  
21 OTORGAMIENTO DE BECAS ACADÉMICAS DEL CANTÓN DE GOICOECHEA".  
22 (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**-----

23 **ARTÍCULO XI.XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04346-2024, enviado al**  
24 **Director Administrativo-Financiero,** anexo oficio SM ACUERDO 02252-2024, que  
25 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2024, celebrada el día 09 de  
26 setiembre de 2024, artículo IV.II, donde se aprobó el Por Tanto de la nota suscrita por  
27 EZ RENTAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA que aprueba el cambio de fecha  
28 para la realización del tope de Goicoechea para el 15 de diciembre, esto debido a que  
29 el 14 de diciembre es el Festival de la Luz de San José y no sería oportuno que sea  
30 el mismo día. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**-----

24 haber adquirido su firmeza". (sic). Lo anterior para que procedan según el Por Tanto,  
25 acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**-----

26 **ARTÍCULO XI.XXV COPIA SM 2263-2024, enviado al Concejo Municipal,**



- 1 **ARTÍCULO XI.XXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04345-2024, enviado al**  
2 **Departamento de Recursos Humanos**, anexo oficio SM ACUERDO 02251 -2024,  
3 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2024, celebrada el día 09  
4 de setiembre de 2024, artículo IV I, donde se aprobó el memorándum 065-2024,  
5 suscrito por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna, que señala: "Se concede  
6 vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna los días 16, 17, 18, 19,20  
7 y 23 de setiembre de 2024, para un total de 6 días. Asimismo, se nombre al Lic. Carlos  
8 Calderón Monge en sustitución de la Licda. Vargas López los días antes mencionado."  
9 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----
- 10 **ARTÍCULO XI.XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04362-2024, enviado al**  
11 **Director Administrativo-Financiero y al Departamento de Secretaría**, anexo oficio  
12 SM ACUERDO 02261-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
13 37-2024, celebrada el día 09 de setiembre de 2024, artículo IX.III, donde se aprobó el  
14 Por Tanto de la moción suscrita se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el  
15 Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes y el Síndico Propietario Kevin Mora  
16 Méndez, que señala: "2. Girar instrucciones al Alcalde Municipal para que, en  
17 coordinación con la Presidencia del Concejo y con la Secretaría Municipal, en el plazo  
18 máximo de tres meses se garantice el acceso público a las sesiones de las comisiones  
19 municipales, sean éstas presenciales o virtuales, mediante la transmisión en vivo por  
20 medios virtuales. 3º. Girar instrucciones al Alcalde Municipal para que, en coordinación  
21 con la Secretaria Municipal, en el plazo máximo de dos meses, se tomen las medidas  
22 necesarias para que las actas de las sesiones de las comisiones municipales sean  
23 publicadas en el sitio digital designado en el plazo máximo de ocho días luego de  
24 haber adquirido su firmeza". (sic). Lo anterior para que procedan según el Por Tanto,  
25 acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.** -----
- 26 **ARTÍCULO XI.XXV COPIA SM 2263-2024, enviado al Concejo Municipal,**  
27 cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°37- 2024,  
28 celebrada el día 09 de setiembre de 2024, Artículo VIII.XIII, adjunto texto para enviar  
29 a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Agradeciendo su atención a dicha misiva. **SE**  
30 **TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

43233

Sesión Ordinaria N°38-2024, lunes 16 de setiembre del 2024.

1 ARTÍCULO XI.XXVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04378-2024, enviado a
2 la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, anexo oficio SM ACUERDO 2216-
3 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2024, celebrada el
4 día 09 de setiembre de 2024, articulo III, inciso 2), donde se toma nota del oficio MG-
5 AG-04115-2024, que contiene nota MG-AG-UTGVMG-0111-2024. Lo anterior para su
6 conocimiento. SE TOMA NOTA. -----

7 ARTÍCULO XI.XXVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 04380-2024, enviado al
8 Director de Ingeniería y al Director Jurídico, anexo oficio SM ACUERDO 2217-
9 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2024, celebrada el
10 día 09 de setiembre de 2024, articulo III, inciso 3), donde se toma nota del oficio MG-
11 AG-04095-2024, que contiene notas MG-AG-DJ 290-2024 y MG-AG-DI-02395-2024.
12 Lo anterior para sus conocimientos. SE TOMA NOTA. -----

13 Al ser las veintiún horas con treinta y tres minutos la Presidenta del Concejo
14 Municipal, da por concluida la sesión. -----

Handwritten signature of Licda. Gloriana Carmona Seravalli

18 Licda. Gloriana Carmona Seravalli
19 Presidencia del Concejo Municipal

Handwritten signature of Licda. Yoselyn Mora Calderón



Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30